



Informe de **Gestión**

2025

51 años creciendo juntos,
transformando confianza en bienestar
para nuestros asociados y sus familias.

PAGOS

inmediatos

Nunca fue tan fácil
enviar y recibir dinero

Registra tus llaves en Bre-b

VIGILADO SUPER SOLIDARIA E INSCRITA A FOGA COOP



¡Juntos tenemos sentido!



Tu Proyecto *no puede esperar!*

Crédito de Libre Inversión

Con plazos de hasta 84 meses
Tasa de interés desde 1.15% n.m.



VIGILADO SUPERSOLIDARIA E INSCRITA A FOGACCOOP

ÍNDICE

Directivos, miembros de órganos de vigilancia, control y comités de apoyo periodo 2025-2028	4
Delegados Periodo 2025-2028	5
Colaboradores	6
Informe de la Administración (Consejo de Administración y Gerencia)	7
1. CONTEXTO ECONÓMICO	8
1.1. Desempeño de los principales indicadores económicos	8
1.2. Sistema Financiero	9
1.3. Indicadores de crecimiento y solidez del sector cooperativo	10
1.4. Expectativas y desafíos para el año 2026	10
2. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS	12
2.1. Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria	12
2.1.1. Base Social	12
2.1.2. Participación en el Mercado	13
2.2. Segundo Principio: Control Democrático	14
2.3. Tercer Principio: Participación Económica	15
2.3.1. Desempeño productos financieros de captación	15
2.3.2. Desempeño productos financieros de colocación	17
2.3.3. Riesgo de la Cartera de crédito	18
2.3.4. Gestión Financiera	21
2.4. Cuarto Principio: Autonomía e Independencia	22
2.4.1. Gobierno Corporativo	23
2.4.2. Sistema Integrado Administración de Riesgos - SIAR	26
2.4.2.1. Sistema de Administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT	26
2.4.2.2. Sistema de administración de riesgo de liquidez – SARL	27
2.4.2.3. Sistema de administración de riesgo de crédito – SARC	27
2.4.2.4. Sistema de administración de riesgo operativo – SARO	28
2.4.2.4.1. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI	29
2.4.2.5. Sistema de administración de riesgo de mercado – SARM	29
2.5. Quinto Principio: Educación, Capacitación e Información	30
2.6. Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas	34
2.7. Séptimo Principio: Compromiso con la Comunidad	35
2.7.1. Transferencia Solidaria	35
2.7.2. Medición Balance Social	40
2.7.3. Talento Humano	44
2.7.4. Sistema de Gestión de Calidad	46

ÍNDICE

3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	47
4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS CELEBRADA EN EL AÑO 2025	47
5. GESTIÓN TECNOLÓGICA	54
6. PROCESOS JUDICIALES	55
7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO	55
8. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA	55
9. INFORMACIÓN FINANCIERA	56
9.1. Certificación Veracidad de la Información Financiera	56
9.2. Estados Financieros	58
9.3. Revelaciones a los Estados Financieros Individuales Comparativos	63
10. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025	100
11. INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA	101
12. INFORME COMITÉ DE APELACIONES	103
13. DICTAMEN REVISORIA FISCAL	104



DIRECTIVOS, MIEMBROS DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y COMITÉS DE APOYO ELEGIDOS PARA EL PERIODO 2025-2028



Los siguientes son los directivos elegidos por los delegados para el periodo 2025-2028, decisión tomada en la Asamblea General de delegados celebrada el 22 de marzo de 2025. Estos directivos fueron posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 26 de noviembre de 2025 para ejercer el rol que le fue designado en la Asamblea General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPAL	SUPLENTE
ALBEIRO RUDAS GARCIA	DAVID QUINTERO GUTIÉRREZ
BEATRIZ EUGENIA CÁRDENAS	ALBA LUCY DUQUE GIRALDO
AUGUSTO VALENCIA RAMIREZ	GLORIA INÉS RAMIREZ PALACIO
HENRY ALBERTO MURILLO SEPULVEDA	MATILDE MERCEDES BUSTOS RESTREPO
AUGUSTO SALGADO GALVIS	BEATRIZ AMPARO CASTAÑO GOMEZ
LUIS JAVIER MORALES SANCHEZ	LILIANA SILVA GARCÉS
LUIS FERNANDO LOPEZ GIRALDO	GLORIA ISABEL ÁLVAREZ MEJIA

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPAL	SUPLENTE
JAIME AGUDELO GOMEZ	JOSE RODRIGO GIRALDO GIRALDO
IVAN GUSTAVO ESTRADA CABRERA	HERNANDO QUINTERO SANCHEZ
HECTOR ALBEIRO GARCIA RIOS	FRANCISCO LUIS ARIAS TREJOS



COMITÉ DE EDUCACIÓN

PRINCIPAL	SUPLENTE
LUIS GONZALO QUINTERO MARTINEZ	ALBA LUCIA ARIAS ARIAS
JAKELINE GIRALDO ERAZO	LUZ AMPARO VARGAS SOTO
MARTIN RODRIGO BOTERO ZULUAGA	DIDIER BEDOYA GALVIS



COMITÉ DE APELACIONES

PRINCIPAL	SUPLENTE
JORGE ELIECER BELTRAN DIAZ	ROSMIRA EUGENIA MONTOYA GARCIA
CARMEN TERESA BEDOYA VALENCIA	CECILIA LOPEZ GARCIA
MIRIAM PINEDA MEDINA	FRANKLIN STEWAR VILLA SANCHEZ



REVISORÍA FISCAL

Periodo 2025-2026
NBA ASESORES S.A.S



DELEGADOS PERIODO: 2025-2028

DELEGADOS

ADIELA QUICENO MORENO
ALBA LUCIA ARIAS ARIAS
ALBA LUCY DUQUE GIRALDO
ALBEIRO RUDAS GARCIA
ALFREDO CARDONA GALLEGO
ALICIA ALVAREZ NOREÑA
ALVARO LEONARDO VIDAL MUÑOZ
ALVARO MARTINEZ ARTEAGA
AUGUSTO SALGADO GALVIS
AUGUSTO VALENCIA RAMIREZ
BEATRIZ AMPARO CASTAÑO GOMEZ
BEATRIZ EUGENIA CARDENAS SEPULVEDA
BLANCA DERLIS MEJIA BETANCUR
CARLOS FERNANDO BUITRAGO MUÑOZ
CARMEN TERESA BEDOYA VALENCIA
CATALINA ARIAS BUITRAGO
CATHERINE HERNANDEZ
CECILIA DIAZ ENCISO
CECILIA LOPEZ GARCIA
CLAUDIA JULIETA MARIN AGUDELO
DAIRON ANDRES CORREA RAMIREZ
DAVID ANTONIO QUINTERO GUTIERREZ
DIANA CLEMENCIA RAMIREZ OCAMPO
DIANA ESPERANZA ORTIZ ARISTIZABAL
DIDIER BEDOYA GALVEZ
DIEGO ANDRES VALENZUELA NARANJO
DIEGO FERNANDO CORREA RAMIREZ
DIEGO SALGADO GALVIS
DILTER DARIO CASTRO BOLAÑOS
DOLLY CARO GARCIA
EGNA RUTH FRANCO TORRES
ELIECER CALDERON CARDONA
FERNANDO ARROYAVE JARAMILLO
FRANCISCO DE PAULA CORRALES RESTREPO
FRANCISCO LUIS ARIAS TREJOS
FRANKLIN STEWER VILLA
GABRIELA BOTERO CARDONA
GLADIS GALVIS MORA
GLORIA ESTHER OROZCO ACEVEDO
GLORIA INES JIMENEZ GOMEZ
GLORIA INES RAMIREZ PALACIO
GLORIA ISABEL ALVAREZ MEJIA
GLORIA ROCIO ALZATE GIRALDO

DELEGADOS

HECTOR ALBEIRO GARCIA RIOS
HECTOR FABIO ESPINOSA GARCIA
HECTOR JAIRO TREJOS TAPASCO
HENRY ALBERTO MURILLO SEPULVEDA
HERNANDO QUINTERO SANCHEZ
IVAN GUSTAVO ESTRADA CABRERA
JAIME AGUDELO GOMEZ
JAKELINE GIRALDO ERAZO
JHOHANA ANDREA VALENCIA RAMIREZ
JHON JAIME HURTADO PACHECO
JORGE ELIECER BELTRAN DIAZ
JOSE ADALBERTO IDARRAGA BETANCUR
JOSE CENEN RUIZ SANTOS
JOSE RODRIGO GIRALDO GIRALDO
JUAN CARLOS MARIN MARTINEZ
LILIANA MARIA IGLESIAS SUAREZ
LILIANA SILVA GARCES
LUIS FERNANDO LOPEZ GIRALDO
LUIS GONZALO QUINTERO MARTINEZ
LUIS HUGO GIL RODRIGUEZ
LUIS JAVIER MORALES SANCHEZ
LUZ AMPARO VARGAS SOTO
LUZ DARY ROJAS CUADROS
LUZ ELENA TORO CORREA
MARIA ALEYDA GOMEZ ZULUAGA
MARIA CONSUELO GRAJALES GRAJALES
MARIA EUGENIA GRISALES BETANCUR
MARTHA CECILIA LOPEZ ROCHE
MARTHA CECILIA RESTREPO OCAMPO
MARTHA GLADYS REBELLON ARIAS
MARTIN RODRIGO BOTERO ZULUAGA
MATILDE MERCEDES DEL SOCORRO BUSTOS RESTREPO
MIRIAM PINEDA MEDINA
MONICA GARCIA VASQUEZ
NAPOLEON MORENO HERNANDEZ
OLGA LUCIA CORREA TORRES
RODRIGO CASTAÑO ALVAREZ
ROSA DEL PILAR TOBON BETANCURT
ROSMIRA EUGENIA MONTOYA GARCIA
YOHN JAIRO MORENO VALENCIA
ZEIR GONZALEZ OROZCO
ZORAIDA RAMIREZ BERMUDEZ

Resaltamos la contribución de los delegados, sus aportes permiten crecer y fortalecer nuestra organización solidaria.



TALENTO HUMANO

Nuestro talento humano... motor estratégico de CESCA.

NOMBRES	CARGO
ADRIANA FERNANDA RAMOS SERRATO	Asistente Administrativa Agencia Manzanares
ADRIANA OSPINA CLAVIJO	Auxiliar de Tesorería
ALBA LUCIA IDARRAGA GRAJALES	Asistente Administrativa Agencia Pereira
ANA MARIA ECHEVERRI SUAREZ	Asesor comercial créditos
ANA MARIA JIMENEZ ALVAREZ	Asesor comercial
ANDRES FELIPE MOLINA MORA	Líder de control interno
ANGELA CRISTINA ISAZA PEREZ	Supernumeraria
ANGIE MILENA MURILLO GOMEZ	Asesor Comercial
AURA MERCEDES HURTADO ÑAÑEZ	Auxiliar Servicios generales
BEATRIZ COLORADO MESA	Asesora comercial telefónica
BEATRIZ ELENA JARAMILLO RODRIGUEZ	Líder de Riesgos
CARLOS ANDRÉS SEPÚLVEDA MEJÍA	Líder de Mercadeo
CAROLINA ALZATE RIOS	Asesor Comercial
CAROLINA GUERRERO LADINO	Cajero
CAROLINA MORALES MUÑOZ	Asesora comercial cartera
CLAUDIA MILENA CORRALES RAMÍREZ	Asesor comercial créditos
CRISTIAN DAVID MORALES LOPEZ	Auxiliar agencia Neira
CRISTIAN FELIPE CHICA REYES	Auxiliar de cartera
DANIELA SALAZAR RIOS	Auxiliar de cartera
DEISY MARIA OSORIO LOPERA	Secretaria
DIANA CAROLINA OTALVARO MARTINEZ	Asesor Comercial
DIANA MARCELA FLOREZ VANEGAS	Asesora Jurídica
DIANA MARCELA LOPEZ BOCANEGRA	Líder de afiliaciones
DIANA MARCELA RAIGOZA VALENCIA	Asistente Administrativa Agencia Chinchiná
DIEGO FERNANDO QUINTERO USECHE	Asistente Administrativa Agencia Riosucio
DRAZDY ANGELICA GUEVARA AVILA	Auxiliar agencia La Dorada
FABIO ANDRES MORENO GIRALDO	Líder de Seguridad de la Información
FRANCIA ELENA ATEHORTÚA RAMÍREZ	Subgerente
GINA DURLEY RUIZ RODRIGUEZ	Líder de SST
GLORIA NANCY VALENCIA VALENCIA	Asistente de archivo
HILDA MARIA MARIN LOPEZ	Auxiliar de Servicios Generales
JAIME HERNAN CASTRILLON SANCHEZ	Auxiliar Parquadero
JAVIER JOSE SANCHEZ RIVERA	Líder de Sistemas
JENNIFER ZULUAGA BLANDON	Auxiliar agencia Anserma
JERÓNIMO MONTOYA OSORIO	Auxiliar de Sistemas
JESSICA ANDREA OSSA GALLEGO	Oficial de Cumplimiento
JESSICA PAOLA ALVAREZ ROJAS	Auxiliar de Contabilidad
JEYSON PEREZ ARIAS	Cajero
JHON JAIRO MONTOYA BERMUDEZ	Auxiliar tesorería
JORGE ALBEIRO MOTATO MEJÍA	Asistente Administrativo Agencia Villamaría
JORGE WILLIAM MARIN SANCHEZ	Asesor Comercial
JOSE EDILBERTO GUEVARA MONTOYA	Auxiliar Parquadero
JUAN CAMILO BENITEZ OROZCO	Supernumerario
JUAN DAVID MONTES GUTIERREZ	Asesor Comercial
JUAN PABLO CELIS ARIAS	Asistente Administrativo Agencia Neira
JULIANA SAAVEDRA BETANCURTH	Asesor Comercial
JULIO CESAR RUBIO PENAGOS	Asesor Comercial
LEIDY JOHANA AGUIRRE AGUIRRE	Asesor comercial créditos

NOMBRES	CARGO
LEIDY VANESSA AGUIRRE LOPEZ	Asesor Comercial
LESLY ANYOLINA GOMEZ GUTIERREZ	Asistente Administrativa Agencia Salamina
LILIANA MARIA ALVAREZ CANO	Auxiliar cartera
LUIS FELIPE POVEDA JIMENEZ	Auxiliar sistemas
LUISA FERNANDA AGUIRRE CORREA	Asesora comercial afiliaciones
LUISA FERNANDA RINCON LOAIZA	Asesor Comercial
LUZ ADRIANA FLOREZ ESTRADA	Tesorera
LUZ ELBENY MUÑOZ ACEVEDO	Auxiliar de cartera
LUZ MELIDA HURTADO GARCIA	Auxiliar Servicios generales
LUZ MIRYAM RICAURTE RAMOS	Asistente Administrativa Agencia Anserma
LUZ VIVIANA RAMIREZ GOMEZ	Asesora comercial afiliaciones
MAIKOL STIVEN SANCHEZ GIRALDO	Asesor comercial créditos
MANUELA MONTOYA MARTINEZ	Supernumerario
MARIA CAMILA GONZALEZ GIRALDO	Asesora comercial afiliaciones
MARIA JOSE LOAIZA CASTILLO	Auxiliar administrativa
MARIA NATALIA JIMENEZ OSPINA	Asistente Administrativa Agencia Aguadas
MARIANA JURADO ISAZA	Asesora Area social
MARY LUZ ACEVEDO AVILA	Auxiliar de cartera
MATEO GRAJALES AGUIRRE	Auxiliar de cartera
NANCY VIVIANA ZULUAGA QUIROZ	Supernumerario
NATALIA JIMENA NOREÑA ARANGO	Asesora comercial afiliaciones
NATHALIA BELTRAN PALOMO	Asesor Comercial
NERLY JOHANA RIOS RINCON	Asesor Comercial
OCTAVIO DE JESÚS MONTES ARCILA	Gerente
PAOLA ANDREA BALLESTEROS ALVARAN	Supernumerario
PAOLA JIMENA ALVAREZ GIRALDO	Asesor comercial créditos
PAULA ANDREA GIRALDO GARCIA	Supernumerario
RUBI AMPARO PINEDA SABOGAL	Líder de Créditos
SANDRA MILENA CALDERÓN NARANJO	Asesor comercial créditos
SANDRA PATRICIA SALAZAR MORALES	Líder de Gestión Humana
SANTIAGO CALLE VALENCIA	Asistente de Contabilidad
SANTIAGO LOAIZA MESA	Asesor Comercial
SARA EUGENIA CASTAÑEDA LÓPEZ	Líder de Cartera
VALENTINA AGUDELO CORRALES	Líder área social
VERONICA VASQUEZ QUICENO	Asesor comercial créditos
VIVIANA SALGADO MORALES	Cajero
WALTHER ALZATE LÓPEZ	Contador
XIMENA USUGA ARISTIZABAL	Supernumerario
YARITZA CRUZ HERRERA	Supernumerario
YASMIN ESTELLA TORRES AGUDELO	Asistente Administrativa Agencia La Dorada
YESICA MARCELA MOCHA GANAN	Auxiliar de cartera
YOANA LOPEZ OSORNO	Cajero
YOLANDA LADINO OSORIO	Auxiliar agencia Riosucio
YOLIMA LOIZA MARIN	Auxiliar de Contabilidad
YUDY MILENA GIRALDO GIRALDO	Cajero
YULIANA ARBELAEZ SOTO	Cajero
YULY TATIANA SANTA HERRERA	Asistente Administrativa Agencia Pensilvania

Gracias a cada una de las personas que hacen parte de la planta de personal de la cooperativa por su valiosa gestión.



INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL

(CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - GERENCIA)

Estimados asociados, delegados y colaboradores:

Desde el Consejo de Administración y la Gerencia de CESCA, presentamos con orgullo el balance de resultados administrativos, financieros y sociales del año 2025. Este informe no solo contiene cifras; refleja el compromiso de nuestra base social que cree en el ahorro y crédito con sentido humano.

Compromiso con la Continuidad y la Excelencia

Asumimos el liderazgo de esta gran institución con la firme convicción de potenciar nuestra cooperativa. Tras nuestra elección en la Asamblea del 22 de marzo y la formalización de posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria el 26 de noviembre de 2025, este equipo directivo trabaja con dedicación para dar cumplimiento a nuestra hoja de ruta 2025-2028.

Un Logro Compartido

Queremos honrar la gestión de los directivos precedentes, cuyo trabajo sentó las bases de los resultados positivos que hoy compartimos. Este crecimiento es posible gracias a la confianza de los más de 25.800 asociados que hoy integran la familia CESCA, consolidándonos como un referente de solidez en la región.

Cordial Saludo Solidario.



AUGUSTO VALENCIA RAMÍREZ
Presidente Consejo de Administración



OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Gerente

I. CONTEXTO ECONÓMICO

La economía mundial en el año 2025 creció a un ritmo moderado y desigual, con un crecimiento estimado del PIB global entre 2,6% y 2,8%. Asia se mantuvo como motor del crecimiento; China registró un crecimiento cercano al 4,5%, Europa se cerró alrededor del 1% y América Latina alrededor del 2%. En paralelo, se consolidó la desinflación global: Estados Unidos se estabilizó alrededor del 2,5% y la Unión Europea cerca del 2,4%, en un entorno de política monetaria estricta y normalización de cadenas de suministro.

La gestión de CESCA durante el presente ejercicio se desarrollará en un contexto de recuperación moderado para nuestro país, donde las proyecciones de los analistas económicos estiman un crecimiento moderado del PIB nacional entre el 2.6% y el 3.2% para el 2026. Este dinamismo está impulsado principalmente por el repunte del consumo interno y la reactivación del sector agroindustrial, factores clave en la economía del departamento de Caldas.

Las Cooperativas están llamadas a fortalecer su solvencia y liquidez, indicadores actualmente positivos para nuestra entidad. Ante el escenario actual CESCA debe prepararse para afrontar y controlar los diferentes riesgos, además de sacar partido de las oportunidades que nos oferta el mercado, tener mayor rigurosidad en la gestión y control financiero y mejorar la gestión comercial para llegar a más sectores de la economía y generar estrategias de fidelización hacia la base social frente a nuestro modelo solidario.

Para realizar un adecuado análisis de los resultados obtenidos por la cooperativa, es importante conocer el desempeño de los principales indicadores económicos de nuestro país que inciden en el ejercicio de la actividad financiera.

Este contexto no solo permite visualizar los riesgos que se enfrentan, sino también las oportunidades y retos que tiene nuestro sector cooperativo como motor de desarrollo estratégico de la economía.

Las fuentes de información utilizadas en este análisis corresponden a investigaciones económicas publicadas por Bancolombia, BBVA, Banco de la República y otras fuentes más cercanas a nuestro sector como la Confederación de Cooperativas de Colombia Confecoop, Asociación Colombiana de Cooperativas ASSCOOP, publicaciones realizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

1.1. DESEMPEÑO PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Comportamiento del PIB

El PIB creció el 2.6% al cierre del periodo 2025, frente al crecimiento del año anterior, el cual se ubicó en el 1.7%, resultado explicado en gran medida por el incremento de la demanda interna, principalmente por el consumo de los hogares. Para mejorar las expectativas de crecimiento de nuestro país, es necesario crear incentivos para que incremente la inversión privada.

Inflación y Tasas

A pesar de la estabilidad relativa en 2025, la inflación mostró una resiliencia superior a la proyectada, cerrando en 5.1%. Para 2026, el ajuste al salario mínimo ha reconfigurado las expectativas de los analistas hacia un 6.3%. Este escenario ha motivado al Banco de la República a mantener una postura restrictiva con una tasa de intervención del 10.25% en enero de 2026, lo que tensiona los costos de fondeo y exige a CESCA una gestión financiera extremadamente eficiente para proteger el margen de intermediación.

Se pronostica que en el I semestre del año 2026 continué el crecimiento de la tasa de intervención, en el contexto de inflación persistente, efectos del incremento del salario mínimo y clima sobre la cadena de producción. Hacia el cierre de 2026, se prevé una tasa de intervención entre 8,75% y 9,35%.

Otros factores de riesgo

1. **Desafío Fiscal y Sostenibilidad:** Hay una preocupación marcada por el aumento del gasto público y un déficit fiscal que podría ser mayor a lo esperado por el gobierno. El cumplimiento de la Regla Fiscal sigue bajo la lupa internacional; si esta no mejora podría subir el costo de la deuda externa para nuestro país.
2. **Ciclo Político:** Las elecciones presidenciales de mayo 2026 generarán una pausa en la inversión empresarial durante el primer semestre, además esta misma incertidumbre traerá posibles picos en materia de desempleo.
3. **Fenómenos Climáticos:** El impacto residual de eventos climáticos en 2025 y los presentados en estos primeros meses del año, sigue afectando los precios de energía y de los alimentos.

1.2. DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero colombiano en 2025 mostró una recuperación gradual con niveles adecuados de capital y liquidez, la rentabilidad bancaria se recupera y la morosidad tiende a estabilizarse.

La inclusión financiera sigue impulsada por la digitalización, IA y blockchain, con mayor colaboración y alianzas estratégicas entre entidades bancarias y las Fintech.

En 2025, las utilidades de todo el sistema financiero alcanzaron aproximadamente \$122 billones con un crecimiento cercano al 8% frente al año anterior. En particular, los establecimientos de crédito registraron utilidades por \$14,4 billones, con un crecimiento del 45,5% respecto a 2024. Al desagregar por tipo de entidad, los bancos acumularon utilidades de \$12 billones, las corporaciones financieras \$2.4 billones y las cooperativas de carácter financiero \$114,8 miles de millones, por su parte las compañías de financiamiento reportaron pérdidas por \$161,6 miles de millones, cifras publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A noviembre de 2025, la cartera total del sistema financiero alcanzó un saldo aproximado de \$755 billones, frente a \$706 billones en el mismo periodo de 2024, equivalente a un crecimiento del 7%. Luego de más de 2 años con variaciones reales anuales negativas, la cartera registró por séptimo mes consecutivo una variación real anual positiva en noviembre de 1,5% en el saldo bruto, impulsada por el crecimiento de la colocación en todas sus modalidades, especialmente en el microcrédito.

El indicador de calidad de cartera por mora para el total del portafolio, calculado como la relación entre el saldo vencido y bruto fue del 4%. La cartera que presentó mayor morosidad fue el segmento de microcrédito. El indicador de cobertura por mora, calculado como la relación entre el saldo de provisiones y la cartera vencida, se situó en 136,7%.

En cuanto a los depósitos los establecimientos de crédito al mes de noviembre de 2025 registraron un saldo de \$788,5 billones, con una variación anual de 9,8%.

La solvencia total de los bancos fue de 15,9%, para las corporaciones financieras de 48,3%, 17,1% para las compañías de financiamiento y 40,0% para las cooperativas financieras.

Para 2026, se plantea que el mercado de crédito se expanda al mismo ritmo orgánico de 2025, con un aumento de la cartera bruta en el orden entre 7% y 8%.



1.3. INDICADORES DE CRECIMIENTO Y SOLIDEZ DEL SECTOR COOPERATIVO

El sector cooperativo de ahorro y crédito, compuesto por 172 entidades, cerró con cifras que reflejan una confianza renovada del asociado, especialmente en regiones como el Eje Cafetero.

- **Activos:** Los datos registrados en el reporte de información con corte a noviembre de 2025, daba cuenta que este sector tuvo un crecimiento de activos del 10%. Los activos totales pasaron de \$21.9 billones a \$24.1 billones. Las cooperativas ahora administran una porción más relevante del ahorro nacional, ya que muchos usuarios migraron de la banca tradicional buscando menores costos de manejo, lo que ocasionó incremento en los índices de liquidez del sector, incluso a un ritmo más acelerado que el crecimiento de la cartera de crédito.
- **Depósitos (Ahorro):** Hubo un aumento significativo en los CDAT, impulsado por las tasas atractivas que las cooperativas mantuvieron para competir con los rendimientos de los neobancos. Se espera que los depósitos incrementen en el 8.5% en el año 2026.
- **Patrimonio:** El patrimonio de las cooperativas representado en el capital social es positivo para las cooperativas de ahorro y crédito, lo que mejora su indicador de solvencia, situándolo muy por encima del mínimo legal exigido. Se espera que el capital social incremente en el orden del 8.5% en el año que inició.

Comportamiento de la Cartera (El gran desafío)

La cartera de créditos registró en el año 2025 un crecimiento del 9% equivalente a \$1.6 billones. Se tiene la expectativa que este activo incremente el 10% en ese nuevo periodo.

Las líneas más dinámicas en este periodo fueron los créditos de Consumo (especialmente libranza), pero el crédito de Vivienda mostró el mayor crecimiento porcentual gracias a la reactivación de los subsidios estatales.

El sector cooperativo se ha convertido en el principal canalizador de crédito para micronegocios, un nicho donde la banca tradicional tiene menos presencia. De acuerdo a datos recientes publicados por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 88% de los créditos productivos colocados en el año 2025, fueron colocados a asociados que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, en línea con los objetivos del gobierno.

El Indicador de morosidad de la cartera se estabilizó tras los picos de años anteriores, situándose en un promedio del 5.4%. Lo niveles de provisión (deterioro) por su parte han incrementado para cubrir posibles incumplimientos derivados de la incertidumbre económica del año electoral 2026.

1.4. EXPECTATIVAS Y DESAFIOS PARA EL AÑO 2026

Los analistas definen este año como un periodo crítico debido al cambio de gobierno, riesgos climáticos y a los riesgos que enfrenta la economía.

Los siguientes sectores que tiene mayor probabilidad de presentar un mejor dinamismo en este nuevo periodo son:

- **Sector inmobiliario:** Se prevé una "nueva ola" de inversión en este sector, el cual tendrá mayor impacto a mitad de 2026, gracias a la reactivación de beneficios para compra y mejoramiento de vivienda. Esta medida generará mayor oportunidad en la colocación de créditos de vivienda.
- **Infraestructura:** Existe preocupación por el rezago en obras civiles estratégicos que actualmente están frenados por trámites o licencias. Las cuales posiblemente sean reactivados en esta vigencia.

Las cooperativas de ahorro y crédito deben estar vigilantes del comportamiento de los tres indicadores fundamentales: crecimiento, inflación y tasas de interés enunciado en el numeral anterior, los cuales tienen una incidencia directa en la actividad financiera, por ello es importante generar estrategias que apunten a los siguientes retos:

Costo del Dinero y tasas de interés

Con la tasa de intervención en un **10,25%**, los ahorradores demandarán mayores tasas de interés, las tasas ofertadas en el portafolio de créditos de CESCA son bajas lo que generará reducción de la tasa de intermediación, es por ello que el Consejo de Administración debe ser prudente en la fijación de las tasas de cartelera, controlar el gasto para sopesar los mayores costos que demandarán la sección de ahorros y para realizar las inversiones tecnológicas que deben realizarse en esta vigencia, realizar las labores conducentes a incrementar el volumen colocaciones, ser muy creativos con la promoción de los beneficios sociales para que los asociados valoren la cooperativa más allá de las tasas de interés ofertadas, en este aspecto jugará un papel muy importante la gestión comercial que se adopte.

Inclusión Crediticia

El Gobierno está impulsando fuertemente la "Financiación Inclusiva". Para las cooperativas es una oportunidad de captar a la base de la pirámide que los bancos tradicionales suelen ignorar.

Digitalización Servicios financieros

Las tendencias para 2026 incluyen la necesidad del sector cooperativo de digitalizar los servicios ofertados a la base social. El 70% de las cooperativas de ahorro y crédito ya cuentan con billeteras digitales o convenios de pagos inmediatos. La interoperabilidad es ahora el estándar.

Las cooperativas deben generar apertura a otros canales de atención, no depender de las oficinas físicas para los trámites, hay nichos de mercado en la base social que busca ser atendido por medios virtuales.

Nuestra entidad está en proceso de cambio de Software Core financiero, lo que facilitará la conectividad con otros sistemas y herramientas tecnológicas que apuntarán a la digitalización de los servicios. Es necesario ofertar transacciones ágiles, para evitar que nuestros asociados financien sus proyectos en la banca tradicional y billeteras digitales que hoy oferta el mercado.

Estrategias de Captación

Como se mencionó, el incremento de las tasas de referencia, dan lugar a que los ahorradores evalúen las tasas de mercado y buscar la mejor rentabilidad para sus recursos, es por ello que las cooperativas no solo deben competir con tasas de interés, sino que debe ofertar el uso de aplicaciones y servicios digitales para el manejo de los recursos.

La implementación de Bre-B no es solo una mejora operativa; es la respuesta estratégica para retener la liquidez. Al facilitar transacciones inmediatas y seguras, se reduce la dependencia de los asociados hacia las Fintech y billeteras digitales externas, permitiendo que el ahorro a la vista permanezca en la Cooperativa y reduciendo el costo promedio de captación frente a los CDAT tradicionales.

A pesar de la alta liquidez que maneja CESCA actualmente, no podemos descuidar el servicio y los beneficios que reciben nuestros ahorradores, debemos continuar respondiendo a su confianza.

Gestión del Riesgo y Cartera

Como se visualiza en este análisis del entorno económico y los resultados obtenidos por CESCA en la vigencia 2025, los cuales se expondrán más adelante en este informe, las captaciones en el sector financiero y cooperativo vienen creciendo a un ritmo más acelerado que la colocación de cartera, es allí donde la cooperativa deberá colocar todos los esfuerzos conducentes a incrementar la cartera de crédito, así como también deberá gestionar adecuadamente el riesgo de este activo desde el proceso de la colocación como en la recuperación, ya que la tendencia de los resultados de los indicadores asociados a la calidad de la cartera continúan deteriorándose.

Sostenibilidad y Balance Social

El sector cooperativo no solo reporta excedentes financieros; la transferencia solidaria, es decir la inversión en educación, salud, auxilios y demás beneficios solidarios, ha tenido tendencia creciente, siendo el principal factor de retención de asociados frente a la competencia.

CESCA deberá realizar campañas educativas y comerciales no solo para ofertar e incentivar el uso del portafolio de servicios financieros, sino también para fortalecer la comunicación con la base social, incrementar su nivel de satisfacción, confianza y sentido de pertenencia hacia su empresa cooperativa.

Disciplinas financieras

La administración de las cooperativas de ahorro y crédito deben fortalecer las técnicas y buenas prácticas orientadas a gestionar eficientemente los recursos, garantizar la sostenibilidad, liquidez, solvencia para cumplir los objetivos financieros y sociales, gestionar adecuadamente los riesgos de los diferentes sistemas que componen el SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos), control y gestión del margen financiero. Se hace necesario seguir fortaleciendo el capital institucional, incremento de provisiones, esto garantiza la supervivencia de las cooperativas en tiempos de crisis.

Relevo generacional

Uno de los grandes desafíos que tiene el sector cooperativo, incluyendo nuestra entidad, es el relevo generacional, el cual es un factor crítico para asegurar la sostenibilidad a largo plazo dada la dependencia de asociados mayores de 60 años y una baja participación de jóvenes. Esto implica integrar este segmento en los diferentes órganos y comités de apoyo de las organizaciones, adoptar portafolios de servicios financieros y sociales alineados a sus necesidades, así como ofertarles el uso de plataformas digitales para facilitar su acceso.

En conclusión, el 2026 se presenta como un año de disciplina y transformación. Mientras el entorno macroeconómico impone tasas altas y volatilidad política, la solidez patrimonial de CESCA y nuestra apuesta por la transformación tecnológica nos permitirá no solo mitigar los riesgos de mercado, sino reafirmar nuestro liderazgo en la región como el motor de bienestar y desarrollo para nuestros más de 25.800 asociados

2. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Siguiendo los principios cooperativos que rigen nuestro sector, la administración rinde informe de los resultados alcanzados por CESCA en los ámbitos administrativo, financiero y social.

2.1. PRIMER PRINCIPIO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

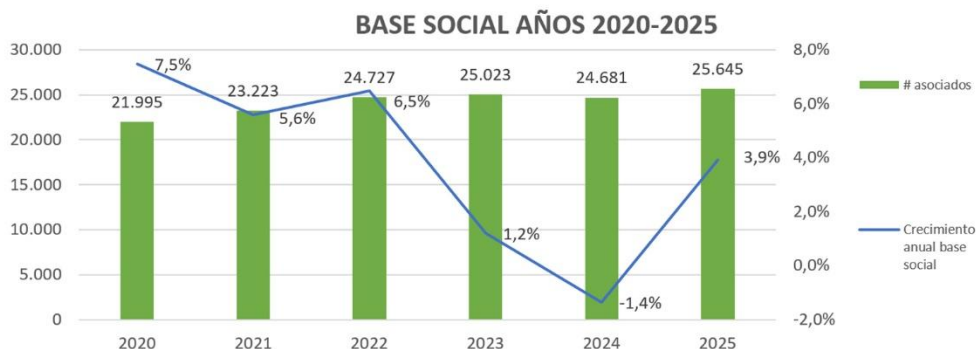
2.1.1. BASE SOCIAL

Actualmente la base social está conformada por personas naturales y jurídicas. El estatuto permite vincular en calidad de asociados a personas jurídicas de derecho público, del sector cooperativo y las demás de derecho privado sin ánimo de lucro, permitiendo desde el año 2021 vincular micro, pequeñas y medianas empresas. En el segmento de personas naturales encontramos mayores y menores de edad, los menores se encuentran vinculados a la sección de Mundocesca para incentivar el ahorro y el modelo cooperativo en los niños y jóvenes. Los asociados adultos ejercen actividades en diferentes sectores de la economía.

Nuestra cooperativa al cierre del ejercicio del año 2025 finalizó con una base social compuesta por 25.645 asociados, de los cuales el 82.30% son adultos, 17.63% niños y jóvenes que pertenecen a la sección de mundocesca y el 0.07% personas jurídicas.

La base social incrementó en un 3.9% en esta vigencia, resultado positivo en comparación con el cierre de los últimos dos años, en el año 2024 se presentó una disminución del 1.4% y en el año 2023 el crecimiento fue del 1.2% como se visualiza a continuación:

Los siguientes sectores que tiene mayor probabilidad de presentar un mejor dinamismo en este nuevo periodo son:



Distribución Geográfica de la Base Social

Según el radio de acción de la cooperativa, se encuentra la siguiente segmentación:

BASE SOCIAL POR ZONAS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	Tendencia 2025-2020	% Crecimiento 2025-2024
NORTE DE CALDAS	3.493	3.576	3.688	3.689	3.565	3.729		4,6%
FUERA DE CALDAS	1.358	1.459	1.668	1.800	1.917	2.064		7,7%
OCCIDENTE DE CALDAS	2.931	3.329	3.697	3.773	3.730	3.959		6,1%
ORIENTE DE CALDAS	3.311	3.471	3.679	3.654	3.531	3.564		0,9%
CENTRO DE CALDAS	10.902	11.388	11.995	12.107	11.938	12.329		3,3%
TOTAL	21.995	23.223	24.727	25.023	24.681	25.645		3,9%

Comportamiento de ingresos y retiros de asociados:



Este año se liquidaron 2843 retiros de asociados, se presentó una disminución de renuncias del 13.3% frente al año anterior, por el contrario, el número de afiliaciones efectivas incrementó en esta vigencia en un 24%.

En cuanto al comportamiento de las renuncias, las causas generales son las siguientes: El 35.6% corresponde a retiros que realiza la cooperativa por no pago de aportes y por morosidad, el 24.2% necesita retirar los aportes para solventar alguna necesidad o cruzar aportes con la deuda, el 15.2% por motivo económico y desempleo, el 8.6% por motivo de viaje, el 4.4% renuncia por tramitología, no aprobación de créditos o inconformidad, el 3.4% es por motivos personales y en menor proporción por otras causas como lo son: fallecimiento del asociado, pensión, se afilió a otra cooperativa o fondo y realizó crédito en otra entidad.

2.1.2. PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

Para analizar la participación de la cooperativa en el mercado atendido por el sector cooperativo de ahorro y crédito del eje cafetero, se toma como referencia la última información publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Periodo noviembre de 2025).

Variable	Promedio crecimiento del Sector (Cooperativas de ahorro y crédito eje cafetero)	Crecimiento CESCA (Periodo 2025 con corte al mes de noviembre)
BASE SOCIAL	2,4%	3,5%
ACTIVOS	8,3%	12,3%
Cartera de Créditos	8,9%	0,5%
Efectivo y equivalentes	7,8%	31,4%
Inversiones	50,3%	391,4%
PASIVOS	9,9%	13,0%
Depósitos	11,53%	13,1%
Obligaciones Financieras	12,04%	0% (no se tienen)
PATRIMONIO	7,3%	11,8%
Capital Social	8,4%	10,5%
INGRESOS	-5,98%	-2,4%
GASTOS	-4,2%	0,5%
COSTOS	-7,8%	-14,8%
EXCEDENTES	-28,4%	30,1%

POSICIÓN DE CESCA EN EL EJE CAFETERO (entre las 13 cooperativas de ahorro y crédito de primer nivel de supervisión)

	2020	2021	2022	2023	2024	Año 2025 (A noviembre 2025)	Variación anual
Participación en el mercado (total asociados Coop)	15,50%	15,06%	14,90%	14,80%	14,19%	14,38%	↑
Crecimiento de la base social	7,5%	5,6%	6,5%	1,2%	-1,4%	3,5%	↑

Posición crecimiento frente al año anterior

	2020	2021	2022	2023	2024	Año 2025 (A noviembre 2025)	Variación anual
% Crecimiento base social	3	4	6	7	11	5	↑
% Crecimiento activos	3	2	4	5	4	4	=
% Crecimiento cartera de crédito	8	4	5	8	7	11	↓
% Crecimiento depósitos	4	2	5	8	9	6	↑
% Crecimiento patrimonio	3	4	6	3	3	2	↑
% Crecimiento excedentes	9	8	6	2	3	4	↓

	2020	2021	2022	2023	2024	Año 2025 (A noviembre 2025)	Variación anual
Número de asociados	2	2	2	3	3	3	=
Activos	4	4	4	4	5	5	=
Cartera de créditos	4	4	4	5	5	5	=
Depósitos	4	4	4	5	5	5	=
Patrimonio	2	2	2	1	1	1	=
Reservas patrimoniales	5	5	5	5	4	4	=
Excedentes	2	5	5	3	3	2	↑
Ingresos	4	3	3	4	4	4	=
Gastos	3	3	3	4	3	3	=
Costos	4	4	4	5	5	5	=

CESCA tiene una participación en el mercado del 14.4% frente al total de asociados de las cooperativas de ahorro y crédito del eje cafetero y la participación en el departamento de Caldas, es del 30.2%.

2.2. SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO

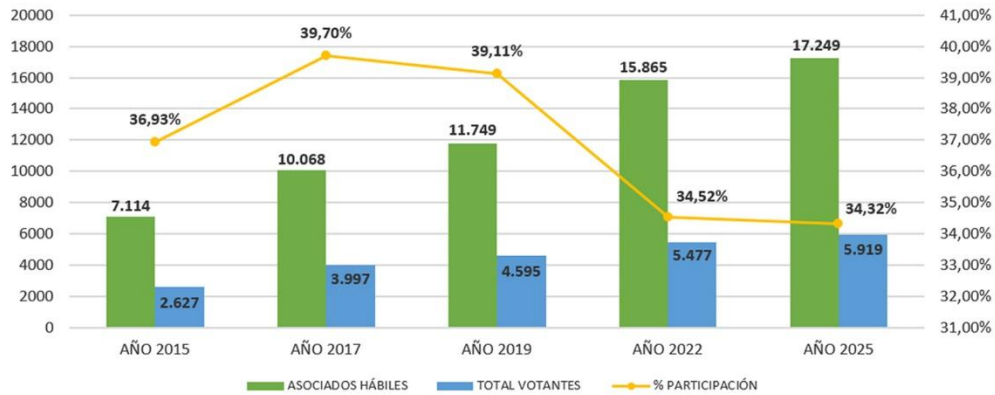
Uno de los derechos y deberes de los asociados es la participación democrática en los procesos de elección de los delegados quienes representan los intereses de los asociados en la Asamblea General Ordinaria.

El 25 de enero del año 2025 los asociados eligieron por mayoría de votos los delegados para el periodo 2025-2028; en esta jornada se contó con la participación del 34.32% de los 17.249 asociados adultos hábiles.

A pesar de la publicidad alusiva al proceso y los mecanismos de votación dispuestos (presencial y virtual) para motivar la participación, el número de votantes es relativamente bajo; situación que es generalizada en el sector cooperativo.



Participación asociados hábiles - Elección de Delegados



Con el fin de garantizar el principio de control democrático, el presente informe y las decisiones más importantes que se toman en la Asamblea General Ordinaria de delegados se publican a los asociados en los diferentes medios de comunicación institucionales.

2.3. TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Los resultados económicos y sociales que se presentan en este informe, reflejan la confianza de los más de los más de 25.800 asociados que hoy conforman la base social, el manejo adecuado de los recursos que ellos han confiado en esta organización por parte de la administración, el buen nombre de la cooperativa construido a lo largo de estos 52 años de servicio a la comunidad y por supuesto a la aplicación de los principios y valores que rigen nuestro sector.

La fortaleza patrimonial de la cooperativa, dada principalmente por el capital social, es muestra de la confianza y permanencia de nuestros asociados, con corte al mes de noviembre de 2025, la cooperativa ocupa el puesto número 15, entre las 172 cooperativas de ahorro y crédito de nuestro país.

Gracias a la gestión de la entidad, los recursos confiados por los asociados, la demanda de los diferentes productos y servicios financieros ofertados por la cooperativa a sus asociados, se presenta anualmente resultados positivos no solo en la gestión financiera, sino también en el ámbito social.

Dentro de la evaluación de este principio de participación económica se presenta el comportamiento de los servicios financieros ofertados por CESCA y la evolución de las principales cifras financieras:

2.3.1. DESEMPEÑO PRODUCTOS FINANCIEROS DE CAPTACIÓN

En el periodo 2025 se captaron recursos por valor de \$38.978.164.190 un 20% superior a lo ejecutado el año anterior. Las metas trazadas por la cooperativa para esta vigencia se cumplieron, sin embargo, los objetivos trazados en la sección de ahorro no fueron muy ambiciosos, dada la alta liquidez que presenta la cooperativa.

El crecimiento de los depósitos representa mayores costos financieros para la cooperativa, dados los rendimientos financieros que se deben reconocer a los ahorradores.

A continuación, se visualiza el comportamiento de los productos de ahorro según datos históricos de los últimos 6 años:

PRODUCTOS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	Tendencia 2020-2025	% mejora 2025-2024
Ahorro a la vista	11.407.343.979	14.241.769.241	13.671.112.666	12.208.652.003	13.232.271.262	15.018.469.158		13,5%
CDAT	20.227.298.691	25.224.745.764	25.683.733.866	27.714.727.889	30.052.241.927	32.341.529.053		7,6%
Total Depósitos	31.634.642.670	39.466.515.005	39.354.846.532	39.923.379.892	43.284.513.189	47.359.998.211		9,4%
Crecimiento frente al año anterior	20,75%	24,76%	-0,28%	1,44%	8,42%	9,42%		11,8%
No. Total de asociados con CDAT a diciembre 31	1.314	1.463	1.471	1.517	1.557	1.702		9,3%
No. Total de asociados con cuentas de ahorro a diciembre 31	12694	13349	13773	13975	13269	13213		-0,4%
Total captaciones que ingresaron en el periodo	28.046.860.953	36.688.844.893	35.332.373.407	31.772.242.055	32.430.390.684	38.978.164.190		20,2%
Cumplimiento de metas de captación	65%	93%	90%	87%	95%	130%		

La cooperativa continúa brindando beneficios a los ahorradores con tasas de interés competitivas y exoneración del pago del impuesto del 4 x mil, ya que lo asume CESCA al igual que costos de cuotas de manejo de tarjetas, cheques, entre otros, factores que sumado a la confianza de los asociados hacia su empresa cooperativa han impulsado el crecimiento de los depósitos. Es de anotar que en el año 2025 se realizó disminución de las tasas de interés, sin embargo, no tuvieron efecto en el ingreso de nuevas captaciones.

CANALES TRANSACCIONALES

Desde el año 2021, CESCA se vinculó a la red Coopcentral, conformada por más de 200 entidades solidarias que integran una plataforma tecnológica y de comunicación para la prestación de servicios transaccionales y financieros para los asociados de las entidades que la integran.

Esta red, es administrada por Visionamos, único sistema de pago de naturaleza cooperativa vigilado y controlado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En los últimos dos años, se ha incrementado el número de tarjetahabientes con esta tarjeta de afinidad, lo cual ha dado apertura a un sin número de beneficios para el manejo de los recursos confiados en la cooperativa y para aquellos asociados que tienen activo su cupo de crédito.



Los medios de pago y canales transaccionales que pone a disposición la red para nuestros asociados son los siguientes:



TARJETA DÉBITO VISA

APP MÓVIL: Ofrece las siguientes funcionalidades:

- Registro y gestión de llaves y transacciones a través de Bre-B
- Retiro sin tarjeta a través de los puntos de atención de la Red: Oficinas de la Red y cajeros Servibanca
- Consulta de saldos y movimientos
- Generación y lectura de códigos QR
- Pago de facturas
- Pagos y transferencias a código de producto (CP) y cuentas
- Inscripción de cuentas
- Realizar bloqueo de tarjeta de débito
- Activación e inactivación de tarjetas

OFICINAS: Se cuenta con una red de más de 630 oficinas dispuestas para que los asociados y ahorradores de las entidades de la Red Coopcentral

POS: Canal orientado para que los ahorradores puedan realizar transacciones en establecimientos comerciales, pagos y compras en canales digitales.

Se presentó crecimiento de los depósitos en las diferentes zonas que atiende la cooperativa, el principal aumentó se dio en la zona occidente de Caldas seguido de la zona norte de Caldas como se visualiza a continuación:

DEPÓSITOS POR ZONAS DE CALDAS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	Tendencia 2020-2025	Variación % 2025-2024
CENTRO	21.483.508.938	26.089.138.254	25.936.514.049	24.753.149.349	26.485.532.703	29.285.772.957		10,6%
FUERA CALDAS	1.108.432.870	1.458.990.009	1.315.481.188	1.647.584.568	1.709.541.884	2.030.941.196		18,8%
NORTE	3.216.427.877	4.475.216.456	4.290.856.452	4.457.236.435	4.856.310.619	4.842.237.970		-0,3%
OCCIDENTE	2.919.595.978	4.287.459.280	4.121.843.110	4.512.182.523	5.659.176.301	6.409.185.683		13,3%
ORIENTE	2.626.765.003	2.858.885.253	3.234.087.294	3.759.316.368	3.803.918.960	4.104.814.702		7,9%
TOTAL	31.354.730.666	39.169.689.252	38.898.782.093	39.129.469.243	42.514.480.467	46.672.952.509		9,8%

Esta tabla muestra el valor de los depósitos sin los respectivos intereses causados.

A continuación, se visualiza el comportamiento de las tasas ponderadas de los depósitos para el periodo 2025, la tendencia de este periodo fue similar al presentado en el sector.

TASA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Tendencia
TASAS CAPTACIÓN (TASA PONDERADA DEPÓSITOS)	6,44%	6,49%	6,64%	6,49%	6,45%	6,30%	6,27%	5,98%	5,95%	5,91%	5,87%	5,79%	
TASAS CAPTACIÓN (TASA PROMEDIO PONDERADO CDAT)	8,89%	8,70%	8,93%	8,75%	8,63%	8,49%	8,54%	8,29%	8,24%	8,22%	8,19%	8,16%	

2.3.2. DESEMPEÑO PRODUCTOS FINANCIEROS DE COLOCACIÓN

COLOCACIÓN, EL GRAN RETO

En el año 2025 se colocó recursos por valor de \$43.696.206.628 un 12.5% superior a lo ejecutado en el año 2024, cuyo valor fue de \$38.828.851.725. Teniendo en cuenta la liquidez y estructura financiera de la cooperativa se debe seguir realizando estrategias en incrementar este nivel.

Se continuarán ejecutando estrategias encaminadas a la profundización del crédito en la base social, se promocionará el vínculo de asociación a mercados que se potencialicen como nuevos consumidores del portafolio de crédito ofertado.

A continuación, se presenta el comportamiento de las colocaciones, comparada con periodos anteriores:

COLOCACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Tendencia	Variación 2025-2024
Colocación neta de créditos	\$ 23.980.937.822	\$ 38.363.650.069	\$ 41.053.887.921	\$ 38.348.351.203	\$ 38.828.851.728	\$ 43.696.206.628		12,5%
% Cumplimiento meta	68%	112%	97%	93%	105%	98%		-6,7%
# Total de créditos aprobados y desembolsados	5716	7344	7041	7046	7037	6737		-4,3%
Promedio por operación	\$ 4.195.405	\$ 5.223.809	\$ 5.830.690	\$ 5.442.570	\$ 5.517.813	\$ 6.486.004		17,5%
Promedio mensual operaciones efectivas	476	612	587	587	586	561		-4,3%

Comportamiento de la tasa ponderada de la cartera en esta vigencia:

TASA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Tendencia
TASA PONDERADA DE LA CARTERA (saldo total)	18,74%	18,92%	18,72%	18,76%	18,74%	18,64%	18,43%	18,48%	18,39%	18,21%	18,22%	18,13%	

La tasa promedio ponderado de la colocación de cartera (creditos desembolsados año 2025) fue más baja que la ofertada por el sistema financiero y cooperativo, factor diferenciador del portafolio de servicios, esto justifica la función social de CESCA, frente al lucro financiero:

TASAS ACTIVAS (Tasa promedio ponderada colocación consumo año 2025)

Tasa promedio ponderado	Promedio Cooperativas de ahorro y crédito eje cafetero (información a noviembre)	Promedio sector financiero y bancario (año 2025)	CESCA
-------------------------	--	--	-------

Colocación - Consumo

18,69%

21,52%

17,26%



2.3.3. RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

El crecimiento de la cartera bruta es uno de los mayores retos del sistema financiero y cooperativo, en los últimos años no se ha evidenciado un crecimiento real significativo, se ha perdido la dinámica de presentada en periodos prepandémicos. La cartera de los establecimientos de crédito del sector financiero presentó un crecimiento en la vigencia evaluada cercano al 8%, el crecimiento de este activo en el sector cooperativo con corte al mes de noviembre de 2025 se ubicó en el 9% aproximadamente, similar al crecimiento dado en las cooperativas de primer nivel de supervisión del eje cafetero, el cual se ubicó en el 8.9%.

Para el año 2025, el saldo total de la cartera bruta de CESCA cerró en \$ 89.621.945.704 (incluyendo intereses), representadas en 12.339 operaciones de crédito, correspondientes a 8.726 deudores, este activo creció en esta vigencia en un 0.9%.

A continuación, se presenta el comportamiento de la cartera como principal activo, indicador de calidad por categoría y por calificación de riesgo y la cobertura de este activo vía deterioro.

INDICADORES DE CALIDAD CARTERA	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024	año 2025	Tendencia	Variación 2025-2024
Información general								
Cartera	62.689.302.211	72.824.205.844	82.895.161.328	87.885.680.963	88.825.052.924	89.621.945.704		0,90%
Crecimiento anual	1,54%	16,17%	13,83%	6,02%	1,07%	0,90%		-16,15%
# Operaciones de Crédito	10.887	11.530	12.910	13.441	13.265	12.339		-6,98%
# Deudores	7.910	8.332	8.842	9.180	9.081	8.726		-3,91%
INDICADORES DE CALIDAD CARTERA	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024	año 2025	Tendencia	Variación 2025-2024
Indicador de calidad de la cartera total sin PE (Morosidad y homologación)	6,50%	4,71%	5,02%	7,48%	7,82%	6,94%		-11,25%
Indicador de Cartera con Pérdida esperada	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	9,73%		N.A
Indicador morosidad (Igual o superior a 60 días)	4,17%	4,01%	3,55%	6,47%	6,39%	5,89%		-7,82%
Indicador de calidad de la cartera con PE y cartera castigada	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	14,32%		N.A
Indicador de calidad de la cartera SIN PE y cartera castigada	9,76%	8,04%	8,25%	10,98%	11,93%	11,70%		-1,93%
Indicador cartera improductiva sin PE	3,54%	3,41%	3,72%	5,31%	5,98%	4,97%		-16,89%
Indicador cartera improductiva con PE	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	5,81%		N.A
Saldo cartera consumo	55.128.939.594	65.105.117.425	73.526.156.483	79.463.569.069	80.369.922.912	81.743.061.288		1,71%
Indicador de cartera consumo	6,60%	5,02%	5,24%	7,47%	7,95%	7,53%		-5,28%
Saldo cartera vivienda	6.718.374.486	6.693.020.285	8.064.778.833	7.173.278.141	6.681.949.248	7.457.998.213		11,61%
Indicador de cartera vivienda	3,07%	1,10%	3,68%	4,08%	2,87%	0,00%		-100,00%
INDICADORES DE CALIDAD CARTERA	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024	año 2025	Tendencia	Variación 2025-2024
Saldo cartera microcrédito	97.288.407	97.537.568	368.708.388	281.075.787	322.810.474	52.407.008		-83,77%
Indicador de cartera microcrédito	0,00%	0,00%	0,00%	26,96%	3,98%	0,00%		-100,00%
Saldo cartera comercial	744.699.724	928.530.566	935.517.624	967.757.966	740.284.595	320.224.583		-56,74%
Indicador de cartera comercial	31,29%	9,69%	0,74%	27,88%	39,83%	22,05%		-44,64%
Saldo cartera productivo	0	0	0	0	0	48.254.613		N.A
Indicador de cartera productivo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%
Indicador de cartera Modificaciones	0,00%	6,30%	5,83%	9,60%	12,05%	10,53%		-12,61%
Indicador de Cartera reestructurada	62,75%	69,99%	79,35%	50,74%	86,85%	51,10%		-41,16%
Categoría A (Riesgo Normal)	58.611.957.627	69.393.837.749	78.735.694.921	81.315.717.201	81.875.961.848	83.399.692.931		1,86%
Categoría B (Riesgo Aceptable)	1.858.663.200	944.599.897	1.076.603.288	1.901.266.609	1.638.790.791	1.771.244.604		8,08%
Categoría C (Riesgo Apreciable)	559.609.938	622.399.693	797.646.394	1.533.957.763	1.549.958.595	1.424.436.363		-8,10%
Categoría D (Riesgo Significativo)	560.244.787	612.280.178	1.688.741.086	1.777.886.207	2.071.612.093	1.604.726.711		-22,54%
Categoría E (Riesgo de Incobrabilidad)	1.098.826.660	1.251.088.328	596.475.639	1.356.853.183	1.688.729.597	1.421.845.095		-15,80%
COBERTURA VIA DETERIORO CALIFICACIÓN RIESGO	75,40%	101,00%	91,30%	74,70%	74,60%	84,80%		13,67%
COBERTURA VIA DETERIORO PÉRDIDA ESPERADA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	60,60%		N.A

Cartera de crédito por zona geográfica:

CATEGORIA DE RIESGO DE LA CARTERA TOTAL AÑO 2025											
ZONA DE CALDAS	A	B	C	D	E	TOTAL	Participación	Cartera B+C+D+E	Indicador de calidad de la cartera vencida por zona	Saldo cartera castigada acumulado	Indicador de calidad de la cartera vencida por zona (Incluyendo cartera castigada)
CENTRO DE CALDAS	44.465.329.903	949.659.624	587.742.190	816.074.433	769.372.569	47.588.178.720	53%	3.122.848.816	6,56%	2.305.208.939	11,41%
FUERA DE CALDAS	6.356.148.729	49.247.879	247.596.520	36.776.945	219.794.200	6.909.564.272	8%	553.415.544	8,01%	604.684.683	16,76%
NORTE DE CALDAS	12.479.869.464	264.139.204	190.103.663	222.170.311	175.310.936	13.331.593.579	15%	851.724.114	6,39%	447.286.502	9,74%
OCCIDENTE DE CALDAS	10.744.160.469	316.338.331	173.021.134	300.302.099	88.486.681	11.622.308.714	13%	878.148.245	7,56%	644.081.592	13,10%
ORIENTE DE CALDAS	9.354.184.365	191.859.567	225.972.856	229.402.923	168.880.709	10.170.300.420	11%	816.116.055	8,02%	983.967.479	17,70%
Total general	83.399.692.931	1.771.244.604	1.424.436.363	1.604.726.711	1.421.845.095	89.621.945.704	100,00%	6.222.252.774	6,94%	4.985.229.195	12,51%

Clasificación de cartera según los sectores económicos que son fuente de generación de ingresos de los deudores:

RIESGO	SECTOR	A	B	C	D	E	Total general	Indicador cartera por sector	Participación frente total cartera
ALTO	CONSTRUCCION. MATERIALES	3.808.291.370	198.861.906	15.540.551	1.905.962	125.663.580	4.150.263.369	8,24%	4,63%
	ESTACIONES DE SERVICIOS. ISLEROS	135.278.956	15.269.962			7.207.115	157.756.033	14,25%	0,18%
	INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER, Finca raiz, arrendatario independiente, rentista de capital	1.738.047.570		45.414.922	6.821.204		1.790.283.696	2,92%	2,00%
	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	297.085.551	7.936.496	27.274.041	9.662.979	8.479.589	350.418.656	15,23%	0,39%
	TRANSPORTE	3.590.784.669	17.400.650			82.825.417	59.842.498	3.750.853.234	4,27%
TOTAL ALTO		9.569.468.116	239.469.014	88.229.514	101.215.562	201.192.782	10.199.574.988	6,18%	11,38%
BAJO	ASEO, MATNENIMIENTO, RECICLABLE	730.114.762	9.464.709	918.891		3.627.690	744.126.052	1,88%	0,83%
	COLEGIOS, UNIVERSIDADES, INST. TECNICAS	2.348.499.314	19.556.187	102.327.136	38.821.833	1.406.737	2.510.611.206	6,46%	2,80%
	DROGUERIAS. FARMACEUTICOS	1.167.157.521	4.818.168	13.851.326	19.312.277	336.019.405	1.541.158.697	24,27%	1,72%
	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	471.800.324	15.419.470	3.755.391	2.166.689	45.111.521	538.253.394	12,35%	0,60%
	ESTILISTAS. PELUQUEROS.	580.081.631		1.009.021	4.903.470	7.031.485	593.025.607	2,18%	0,66%
	MENSAJERIA	71.904.299					71.904.299	0,00%	0,08%
	ORGANISMO DE REPRESENTACION	63.777.000					63.777.000	0,00%	0,07%
	PENSIONADOS. JUBILADOS	17.592.842.043	216.225.844	207.747.397	328.931.835	53.897.443	18.399.644.562	4,38%	20,53%
	SERVICIOS FUNERARIOS	123.554.473	10.629.001				134.183.474	7,92%	0,15%
	SERVICIOS: AUDITORES. CONTADORES. ABOGAD	976.441.190	7.908.832	56.674.134		11.005.680	1.052.029.836	7,19%	1,17%
TELECOMUNICACIONES. SERVICIOS DE COMUNIC	1.354.256.265	6.227.227	19.859.490	6.976.850	27.233.577	1.414.553.409	4,26%	1,58%	
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	893.545.229	18.735.404	1.404.268	9.714.723	48.226.914	971.626.538	8,04%	1,08%	
TOTAL BAJO		26.373.974.049	308.984.842	407.547.054	410.827.677	533.560.453	28.034.894.074	5,92%	31,28%
EXTREMO	DESEMPLEADOS	21.377.609					21.377.609	0,00%	0,02%
TOTAL EXTREMO		21.377.609					21.377.609	0,00%	0,02%
MODERADO	ACT. APOYO EDUCACION (CURSOS ACADEMIAS)	466.049.295		12.805.827	2.518.289	10.785.837	492.159.248	5,31%	0,55%
	ACTIVIDADES PASTORAL SOCIAL. OBRAS SOCIA	499.477.684	2.587.315	29.399.301	9.281.557	4.698.974	545.444.831	8,43%	0,61%
	AGRICOLA	1.616.394.015	5.025.562	44.132.757		1.167.121	1.668.719.455	3,02%	1,86%
	ALIMENTOS. PRODUCTOS DE ASEO	1.275.539.276	47.059.662	112.284.355	9.101.880	6.413.926	1.450.399.099	12,06%	1,62%
	ALMACENES. TIENDAS DE ROPA Y ACCESORIOS	5.002.157.164	415.835.097	50.123.075	140.888.152	69.089.135	5.678.092.622	11,90%	6,34%
	AYUDAS FAMILIARES. AMAS DE CASA	297.219.547		930.770	8.259.558		306.409.875	3,00%	0,34%
	CDI, MADRES SUSTITUTAS	620.566.866	7.248.930	7.968.934	7.325.155	6.991.566	650.101.451	4,54%	0,73%
	CONFECCION. TEXTILES. MADERA. ACERO - MA	1.629.646.851	78.062.280	10.010.657	8.554.039	11.743.447	1.738.017.274	6,24%	1,94%
	ENTIDADES DEL ESTADO	3.709.937.324	58.287.268	63.706.386	127.405.352	11.308.856	3.970.645.186	6,57%	4,43%
	EXTRANJEROS	21.899.464			30.319.224		52.218.688	58,06%	0,06%
	HOTELES. BARES. DISCOTECAS. CONDOMINIOS	1.123.271.065	23.647.435	200.801.106	125.067.043	104.702.722	1.577.489.371	28,79%	1,76%
	INDEPENDIENTE INFORMAL	3.038.876.339	23.630.698	29.708.148	57.790.764	28.403.584	3.178.409.533	4,39%	3,55%
	INTERMEDIACION FINANCIERA	330.868.241			49.517.876		380.386.117	13,02%	0,42%
	MEDIOS COMU (RADIO-TV). PUBLIC. ARTISTAS	424.421.538	7.699.458		828.751		432.949.747	1,97%	0,48%
	MINERIA	925.082.979	15.224.598	1.962.195	17.001.179	11.719.877	970.990.828	4,73%	1,08%
	OTRAS ACTIVIDADES	5.606.051.701	75.783.170	73.143.019	68.393.697	101.517.616	5.924.889.203	5,38%	6,61%
	PECUARIO	53.830.300	6.224.588				60.054.888	10,36%	0,07%
	RESTAURANTES. CAFETERIAS	2.838.670.682	143.178.358	83.461.842	10.882.473	30.696.978	3.106.890.333	8,63%	3,47%
	SALUD	9.788.751.887	288.406.679	124.321.169	130.683.187	129.525.134	10.461.688.056	6,43%	11,67%
	SECTOR DE AHORRO Y CREDITO	2.986.320.999			3.403.374		2.989.724.373	0,11%	3,34%

RIESGO	SECTOR	A	B	C	D	E	Total general	Indicador cartera por sector	Participación frente total cartera
	SEGUROS	130.869.046					130.869.046	0,00%	0,15%
	SILVICULTRA	120.701.354			352.525		121.053.879	0,29%	0,14%
	SUPERMERCADOS. TIENDAS. AVICOLAS. AUTOSE	3.072.071.387	23.607.602		251.482.600	118.081.797	3.465.243.385	11,35%	3,87%
	TEMPORALES DE SERVICIOS	1.773.865.206	1.282.049	83.900.254	33.626.798	40.245.291	1.932.919.598	8,23%	2,16%
	TURISMO, recreación y deporte, academias de baile	82.332.945					82.332.945	0,00%	0,09%
TOTAL MODERADO		47.434.873.157	1.222.790.749	928.659.795	1.092.683.472	687.091.861	51.366.099.033	7,65%	57,31%
Total general		83.399.692.931	1.771.244.604	1.424.436.363	1.604.726.711	1.421.845.095	89.621.945.704	6,94%	100,00%

A continuación, se presenta Informe de obligaciones en proceso de concurso universal de acreedores:

# DE OPERACIONES	SALDO CARTERA A DICIEMBRE 2025	ESTADO DE LA CARTERA
11	\$ 144,698,796	Activa
6	\$ 74,929,862	Castigada

CARTERA REESTRUCTURADA

A continuación se detalla el estado de la cartera reestructurada por modalidad y calificación, así mismo se detalla el tipo de garantía y su deterioro.

MODALIDAD	CALIFICACION	GARANTIA	# OPERACIONES	SALDO CAPITAL	SALDO TOTAL (incluye intereses)	DETERIORO	DETERIORO (intereses)
CONSUMO	A	Hipoteca	6	\$ 186.745.119	\$ 187.322.070	\$ -	\$ -
		Personal	10	\$ 147.120.138	\$ 147.838.159	\$ -	\$ -
	B	Hipoteca	1	\$ 6.227.227	\$ 6.227.227	\$ -	\$ -
		Personal	2	\$ 27.538.087	\$ 27.696.620	\$ 3.166.880	\$ -
	C	Hipoteca	1	\$ 32.578.449	\$ 32.985.680	\$ -	\$ 407.231
		Personal	5	\$ 45.450.385	\$ 46.117.320	\$ 45.450.385	\$ 666.935
	D	Hipoteca	1	\$ 61.709.982	\$ 61.709.982	\$ -	\$ -
		Personal	6	\$ 88.823.938	\$ 91.555.155	\$ 88.823.938	\$ 2.731.217
	E	Sin garantía	1	\$ 2.895.506	\$ 2.964.722	\$ 2.895.506	\$ 69.216
		Hipoteca	1	\$ 59.278.125	\$ 60.572.857	\$ -	\$ 1.294.732
	Personal	8	\$ 93.522.776	\$ 96.856.237	\$ 93.522.776	\$ 3.333.461	
VIVIENDA	A	Hipoteca	1	\$ 73.088.463	\$ 73.088.463	\$ -	\$ -
TOTAL CARTERA			43	\$ 824.978.195	\$ 834.934.492	\$ 233.859.485	\$ 8.502.792

CARTERA CASTIGADA

A continuación se presenta el comportamiento histórico de la cartera castigada:

	2021	2022	2023	2024	2025
Total Cartera castigada	\$2.638.121.937	\$2.997.282.979	\$3.629.256.465	\$4.308.455.751	\$4.985.229.195
Recuperación cartera castigada por año	2021	2022	2023	2024	2025
Cartera Castigada por año	\$525.157.002	\$636.426.862	\$809.549.038	\$937.900.816	\$1.042.025.064
Cartera Castigada recuperada por año	\$240.723.147	\$419.169.038	\$296.148.201	\$450.961.635	\$537.286.636
Recuperación cartera castigada solo capital	\$178.624.550	\$277.119.384	\$177.266.748	\$259.049.364	\$377.255.787
Recuperación cartera castigada intereses y otros conceptos	\$62.098.597	\$142.049.654	\$118.881.453	\$191.912.271	\$160.030.849
Total recuperado incluyendo intereses y otros conceptos	\$240.723.147	\$419.169.038	\$296.148.201	\$450.961.635	\$537.286.636
% Recuperación cartera castigada (capital)	6,41%	8,46%	4,66%	5,67%	7,05%
Promedio anual recuperación	6,45%				

La administración de la cooperativa continuará generando medidas tendientes a diversificar el portafolio de crédito, incentivar la colocación, no solo respecto a las tasas de interés, que como se evidenció en el numeral anterior están bajas respecto al mercado, sino también agilizando los requisitos, trámites y procedimientos, lo que conllevará a incrementar las colocaciones y mejorar los tiempos de respuesta. Estas estrategias se ejecutarán sin pasar por alto los requisitos normativos, la correcta evaluación del riesgo de las operaciones, que como se evaluará a continuación se está materializando en el sector y en nuestra entidad mayor deterioro del indicador de calidad de la cartera. En este proceso jugará un papel muy importante la gestión comercial y tecnológica de la cooperativa aspectos que está evaluando concienzudamente el Consejo de Administración para esta vigencia.

2.3.4. GESTIÓN FINANCIERA

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS

Se presenta información sobre la evolución histórica de las principales cuentas que conforman los estados financieros. La información detallada sobre cada cuenta se especifica en las respectivas revelaciones de los estados financieros, publicado en otro aparte de este informe.

RUBRO	Saldo Diciembre 2020	Saldo Diciembre 2021	Saldo Diciembre 2022	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2024	Saldo Diciembre 2025	Variación respecto año 2024	Variación respecto año 2023	Variación respecto año 2022	Variación respecto año 2021	Variación respecto año 2020	TENDEN CIA
ACTIVOS TOTALES	83.515.223.773	100.322.193.105	106.972.149.496	114.666.819.203	127.178.514.847	140.679.656.921	11%	23%	32%	40%	68%	
ACTIVOS MATERIALES	5.388.055.825	9.665.787.059	11.778.023.365	11.685.734.476	11.364.333.229	12.016.629.992	6%	3%	2%	24%	123%	
CARTERA DE CREDITO NETA	59.641.166.511	69.345.654.378	79.098.030.878	82.980.670.065	83.639.266.081	84.342.400.921	1%	2%	7%	22%	41%	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	2.720.012.026	3.600.693.798	3.195.791.360	4.069.166.964	991.192.873	9.768.190.949	885%	140%	206%	171%	259%	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	15.706.094.478	17.605.702.575	12.215.860.318	15.583.023.572	30.855.605.919	34.193.986.967	11%	119%	180%	94%	118%	
PASIVOS	34.423.872.922	42.342.545.007	41.834.224.982	42.214.157.467	47.413.249.951	51.448.183.698	9%	22%	23%	22%	49%	
DEPOSITOS DE AHORRO	31.634.642.670	39.466.515.005	39.354.846.532	39.923.379.892	43.284.513.189	47.359.998.211	9%	19%	20%	20%	50%	
CDAT	20.227.298.691	25.224.745.764	25.683.733.866	27.714.727.889	30.052.241.927	32.341.529.053	8%	17%	26%	28%	60%	
CUENTAS DE AHORRO	11.407.343.979	14.241.769.241	13.671.112.666	12.208.652.003	13.232.271.262	15.018.469.158	13%	23%	10%	5%	32%	
PATRIMONIO	49.091.350.851	57.979.648.098	65.137.924.514	72.452.661.736	77.414.036.665	87.370.424.217	13%	21%	34%	51%	78%	
CAPITAL SOCIAL	43.368.401.392	49.298.901.732	55.779.302.759	62.076.324.237	68.170.648.021	76.543.999.911	12%	23%	37%	55%	76%	
INGRESOS	9.889.765.733	11.077.961.609	13.554.981.050	16.343.571.534	18.308.662.328	19.462.834.071	6%	19%	44%	76%	97%	
GASTOS Y COSTOS	9.007.260.238	10.282.984.959	12.497.813.976	14.638.109.611	15.957.434.097	17.601.785.065	10%	20%	41%	71%	95%	
EXCEDENTES acumulados	882.505.496	794.976.649	1.057.167.074	1.705.461.923	2.351.228.231	1.861.049.006	-21%	9%	76%	134%	111%	

INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se detalla los resultados trimestrales de los principales indicadores financieros de la cooperativa para el periodo (2024-2025). Estos resultados son presentados mensualmente al Consejo de Administración para que sean fundamento en los procesos de toma de decisiones.

INDICADOR	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	Referencia	Evolución año 2023-2025
Indicador de calidad de la cartera (altura en mora)	7,79%	8,80%	8,54%	7,82%	6,69%	8,09%	7,53%	6,94%	<= 5%	
Indicador de calidad de la cartera (P.E)					11,20%	11,50%	11,33%	9,73%	<= 5%, sector 8.58%	
Indicador de calidad de la cartera con altura en mora con castigos	11,24%	12,11%	11,78%	11,93%	10,80%	12,04%	11,30%	11,70%		
Indicador cartera improductiva (altura en mora)	5,24%	6,30%	6,90%	5,98%	4,72%	5,09%	5,54%	4,97%	<= 3%	
Indicador cartera improductiva (P.E)					5,50%	6,40%	6,25%	5,81%	<= 3%, sector 6.39%	
INDICADOR	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	Referencia	Evolución año 2023-2025
Cobertura de la cartera >= B (por altura en mora)	72,30%	74,10%	77,40%	74,60%	93,00%	72,80%	90,90%	84,80%	> 100%	
Cobertura de la cartera >= B (P.E)					55,80%	57,00%	60,39%	60,60%	> 100% Sector 80%	
Porcentaje de fallo de colocación de cartera en el último año (en número)	1,90%	1,70%	1,70%	1,30%	1,00%	1,54%	1,55%	1,24%	Acceptable menor a 1.5%, sector 1.39%	
TASAS COLOCACIÓN (TASA PONDERADA DE LA CARTERA)	19,36%	19,57%	19,39%	19,03%	18,72%	18,64%	18,39%	18,13%	Sector 18.67%	
TASAS CAPTACIÓN (TASA PONDERADA DEPÓSITOS)	8,20%	7,64%	7,34%	6,82%	6,64%	6,30%	5,95%	5,79%	Sector 5.86%	
TASAS CAPTACIÓN (TASA PROMEDIO PONDERADO CDAT)	10,95%	10,35%	9,84%	9,35%	8,93%	8,49%	8,24%	8,16%	Sector 8.35%	
TASA DE INTERMEDIACIÓN CARTERA NETA/ ACTIVOS	69,74%	67,67%	67,20%	62,72%	63,96%	61,01%	59,89%	59,95%	>70% < 80%	
ACTIVOS FIJOS SOBRE ACTIVOS PATRIMONIO/ACTIVO	62,00%	61,71%	62,69%	62,72%	61,90%	62,70%	62,07%	63,43%	<=15, %sector 28.2%	
DEPOSITOS/CARTERA	50,60%	52,30%	51,56%	51,75%	54,20%	56,40%	57,98%	56,15%	<70%, sector 87.6%	
OBLIGACIONES FINANCIERAS /ACTIVOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<=5%, sector 1.2%	
GASTOS DE PERSONAL, GENERALES SOBRE INGRESOS OPERACIONALES	46,8%	45,0%	44,5%	44,6%	41,2%	42,3%	46,0%	47,5%	<45%, Sector 41.94%	
GASTOS ADMINISTRACIÓN/INGRESOS OPERACIONALES	54,2%	59,3%	56,2%	56,4%	78,5%	66,2%	66,8%	65,7%	<= 60%	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN/MARGEN BRUTO	67,9%	64,1%	63,4%	76,8%	66,8%	63,8%	68,3%	82,2%	<= Sector, Sector 70.0%	
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS / INGRESOS OPERACIONALES	27,3%	26,7%	26,0%	26,0%	25,9%	26,3%	27,5%	28,5%	< 23%	
MARGEN FINANCIERO	20,7%	16,4%	19,5%	9,2%	-0,5%	12,1%	10,5%	1,2%	>= 20%.	
SUFICIENCIA MARGEN FINANCIERO ACUMULADO	144,4%	131,2%	138,8%	140,5%	132,2%	143,2%	133,0%	132,0%	>= 120%, sector 121.47%	

INDICADOR	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	Referencia	Evolución año 2023-2025
MARGEN FINANCIERO BRUTO/ACTIVO PROMEDIO	2,7%	5,5%	8,2%	11,0%	2,7%	5,3%	7,7%	10,2%	> sector , sector 6.0%	
EXCEDENTE NETO/ PATRIMONIO PROMEDIO	1,5%	2,3%	4,0%	3,1%	1,1%	2,7%	3,3%	2,2%	>= inflación acumulada año 2025 5.1 %	
CAPITAL INSTITUCIONAL/ACTIVO	5,03%	4,13%	4,06%	4,30%	4,50%	4,50%	4,43%	4,30%	>= 10%, sector 9.8%	
RELACIÓN SOLVENCIA	21,70%	20,80%	20,60%	20,77%	22,80%	22,50%	22,02%	21,95%	> 9%, sector 32.5%	
QUEBRANTO PATRIMONIAL	116,30%	117,00%	118,55%	117,00%	115,40%	118,20%	118,39%	116,58%	sector 163.8%	
INDICADOR MAT (MODELO DE ALERTA TEMPRANA) Determina los indicadores que mejor anticipan una situación de crisis. Establece la probabilidad de insolvencia futura de la cooperativa.	0,71%	1,87%	1,10%	1,52%	2,21%	1,18%	2,48%	3,45%	<= 40%	

INDICADOR	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	Evolución año 2023-2025
# asociados	24.996,0	24.664,0	24.551,0	24.681,0	24.933,0	25.183,0	25.360	25.542	
# ahorradores	13.847,0	13.675,0	13.577,0	13.532,0	13.481,0	13.491,0	13.444	13.512	
# deudores	9.251,0	9.246,0	9.291,0	9.081,0	9.040,0	8.957,0	8.864	8.726	
Activos (datos en millones de \$)	118.905,8	122.315,0	124.455,1	127.178,5	130.528,2	135.263,7	140.545	140.680	
Cartera Neta (datos en millones de \$)	82.920,3	82.771,4	83.598,3	83.639,3	83.487,0	82.522,5	84.171	84.342	
Pasivos (datos en millones de \$)	45.179,5	46.836,6	46.429,0	47.413,2	49.750,1	50.400,2	53.314	51.448	
Depósitos (datos en millones de \$)	41.936,5	43.292,2	43.105,3	43.284,5	45.283,1	46.512,3	48.802	47.360	
Obligaciones financieras (datos en millones de \$)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Patrimonio (datos en millones de \$)	73.726,3	75.478,4	78.026,1	79.765,3	80.778,0	84.863,5	84.505	89.232	
Capital Social (datos en millones de \$)	63.399,2	64.531,0	65.817,5	68.170,6	69.986,5	71.813,1	73.678	76.544	
Ingresos por Cartera (datos en millones de \$)	1.265,7	1.293,8	1.274,5	1.276,5	1.254,3	1.251,5	1.233,2	1.228,5	
Costos Depósitos	277,3	266,5	252,9	242,5	237,8	236,5	233,2	227,5	
Costos Financieros (datos en millones de \$)	176,6	156,4	225,3	188,3	262,9	229,0	245	296	
Gastos de administración	827,4	675,8	730,1	1.905,4	879,5	738,1	900,6	2.372,7	
Provisiones (datos en millones de \$)	95,3	430,3	33,1	113,2	745,5	55,1	-29,3	77,8	
Excedente Neto (datos en millones de \$)	229,6	73,6	430,8	-758,5	476,8	459,2	306	-1.198,2	

2.4. CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

CESCA reglamenta la prestación de los servicios financieros, los beneficios sociales y demás normatividad interna necesaria para su administración y operatividad.

La administración de la cooperativa expide los diferentes reglamentos alineándolos a la normatividad aplicable para nuestro sector y al estatuto que expide la Asamblea General de Delegados.

Se presentará proyecto de reforma parcial del estatuto en la Asamblea General que se llevará a cabo el 21 de marzo de 2026, la cual fue motivada por el Consejo de Administración con el fin de atender recomendaciones de la pasada Asamblea General, sugerencias dadas por la administración y actualizar algunos artículos de orden legal.

La gerencia ejecuta las políticas trazadas por la Asamblea General y Consejo de Administración según las funciones consagradas en el estatuto y demás normatividad, atendiendo en debida forma todos los requerimientos de los entes que regulan la actividad financiera cooperativa, establece los procedimientos de las áreas estratégicas, operativas y de apoyo de la cooperativa, aprueba la descripción de roles de los colaboradores, administra los recursos de la organización y busca permanentemente la satisfacción de los asociados y demás partes interesadas.

Para analizar el cumplimiento de este principio, se presenta informe del Gobierno Corporativo y de Riesgos, responsabilidad que están en cabeza del Consejo de Administración.

2.4.1. GOBIERNO CORPORATIVO

CESCA realiza las gestiones necesarias para fortalecer su gobierno corporativo, capacitando a los diferentes cuerpos directivos en temas que apuntan a una adecuada gestión de riesgos y buen gobierno.

La Asamblea General, máxima autoridad administrativa de la cooperativa está conformada por 85 delegados por un periodo de 3 años. En el mes de enero del 2025 se llevó a cabo el proceso de elección de delegados quienes representan los intereses de los asociados en la Asamblea para el periodo 2025-2028. Este órgano realiza los siguientes nombramientos de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto:



Por mandato legal el Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal no pueden ejercer su rol sin ser posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, proceso que surtió efecto el 26 de noviembre de 2025. Los tiempos de respuesta para la posesión de cuerpos directivos por parte de este órgano durante el periodo evaluado ha sido cuestionado por los órganos de integración del sector, la Superintendencia se ha comprometido con las vigiladas en mejorar este aspecto.

La política de remuneración de estos órganos es facultad de la Asamblea General se encuentra regulada en el estatuto de la cooperativa, cada órgano fija las demás políticas en sus reglamentos internos. El Consejo de administración reglamentó el código de ética y el código de buen gobierno, en este último se plasma la filosofía, principios, reglas y normas que rigen las relaciones entre la administración, órganos de control y vigilancia, todos los empleados de la organización y los asociados para preservar la ética y transparencia en su gestión. Estos reglamentos contribuyen a una adecuada administración, con integridad, equidad y efectividad en procura de obtener y conservar la confianza de los asociados y de la comunidad en general

La cooperativa cuenta con los siguientes comités:

COMITÉS DE APOYO CONSEJO ADMINISTRACIÓN: Comité de Riesgos, Comité de Liquidez, Solidaridad, Comité de Crédito, Afiliaciones y Renuncias, Recreación
(Integrado por miembros de este órgano)

COMITÉS DE APOYO A LA GERENCIA:
Comité Seguridad y Salud en el trabajo, Comité Convivencia, Comité técnico de gerencia, planeación, finanzas y estrategias, Comité de Archivo, Comité de Seguridad de la información
(Integrado por la gerencia y colaboradores)

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social de la entidad, tamaño, complejidad de las operaciones y necesidades organizacionales, el Consejo de Administración ha provisto de una adecuada estructura organizacional, garantizando la prestación de los servicios e independencia de los procesos desde el punto de vista funcional. Así mismo cuenta con políticas, procedimientos y controles para constatar que las operaciones se hicieron conforme a lo reglamentado y que están aprobadas por los órganos facultados para ello.

Tanto el Consejo de Administración como la gerencia conocen periódicamente los resultados y evolución de la entidad; tienen claras las responsabilidades asignadas en el estatuto de CESCA, como aquellas descritas en las circulares básica Jurídica y la contable y financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; respecto al desempeño del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, fijan las políticas, el perfil, los límites y el grado de exposición.

Dentro de la planta de personal se cuenta con el líder de riesgos quien administra el sistema y los líderes de los procesos son los responsables de cada uno de los subsistemas que lo conforman. Se cuenta además con el líder de control interno, quien verifica el cumplimiento de las diferentes políticas.

Conscientes de la importancia y complejidad de estos sistemas el Consejo de Administración ha participado y brindado recursos para capacitación tanto al gerente como al equipo de colaboradores, con el fin de dar cumplimiento a dichos lineamientos; adicionalmente se cuenta con procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos.

Se cuenta con una adecuada infraestructura tecnológica y planes de contingencia necesarios para la gestión requerida en los diferentes procesos.

Asambleas Generales de delegados celebradas en el año 2025

En el periodo evaluado se realizó la Asamblea General Ordinaria de delegados, en la cual presentaron los informes de gestión de los diferentes órganos de administración y vigilancia, se realizó nombramiento de los cuerpos directivos para el periodo (2025-2028), se eligió la revisoría fiscal para el periodo 2025-2026, se sometió a consideración los estados financieros y el proyecto de distribución de excedentes del ejercicio 2024.

Se detalla a continuación otras actividades realizadas por el Consejo de Administración en el periodo evaluado:

Como se mencionó anteriormente el nuevo Consejo de Administración fue posesionado el 26 de noviembre de 2025, por lo tanto, se segmenta este informe según el periodo de desempeño.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2025 POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOMBRADO PARA EL PERIODO 2022-2025 (Hasta el 25 de noviembre)

- Cumplimiento a las diferentes responsabilidades asignadas por ley y por el estatuto de la cooperativa.
- Cumplimiento a nuevas instrucciones y regulación expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria que son aplicables a nuestra entidad:

NORMATIVA	TEMA
Circular externa 076 (enero 20 de 2025)	Cobro tasa de contribución año 2025
Carta circular 032 de 11 de febrero de 2025	Recordatorio de la instrucción sobre el reporte formato de balance social y el beneficio solidario
Carta circular 033 de 17 de febrero de 2025	Recordatorio del diligenciamiento de los formatos 8888 y 9999 del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas
Circular externa 078 (marzo 5 de 2025)	Modifica y adiciona el numeral 6.4. relacionado con los documentos específicos para la posesión de gerentes principales o suplentes, del capítulo VI, del Título II de la Circular Básica Jurídica, en el sentido de ajustarlo a lo prescrito por el Decreto 962 de 2018, artículo 2.11.11.5.2. en consonancia con el Decreto 1544 de 2024.
Circular externa 079 (marzo 13 de 2025)	Modificación del Capítulo XI, título II y capítulo II, título III de la circular básica jurídica (Elimina la facultad de la Superintendencia frente al control de legalidad de las reformas estatutarias por control de cumplimiento normativo).
Circular externa 080 (marzo 13 de 2025)	Cálculo de crecimiento de activos del sector Solidario Vigencia 2025 (dato para la cuota de contribución a la Supersolidaria)
Carta circular 034 (25 de marzo de 2025) Carta circular 035 (23 de abril 2025) (Ampliación plazo de este reporte)	Requerimiento de información sobre la percepción del riesgo de Lavado de Activos (LA), Financiamiento de Terrorismo (FT) y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – Estudio Estratégico 2025 UIAF - SES
Circular externa 082 (abril 13 de 2025)	Modificación del numeral 2 del capítulo IV del título IV de la Circular Básica Jurídica, relativo a las certificaciones de vigilancia de organizaciones supervisadas
Circular externa 083 (abril 16 de 2025)	Ampliación de la fecha límite de pago de la primera cuota de la tasa de contribución de la vigencia 2025
Circular externa 088 (agosto 13 de 2025)	Presentación de la guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno para empresas solidarias supervisadas por la superintendencia de economía solidaria e instrucciones para su implementación
Circular externa 090 (octubre 8 de 2025)	Modificación de los numerales 6.2, 6.2.1, 6.2.4, 6.3, 6.4, 6.5 del capítulo I - de la circular básica contable y financiera y demás artículos que hacen referencia al Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SICSES) por el nuevo Sistema de Información Misional – ADA.

- Cambios al reglamento de créditos, entre los que se encuentran: Políticas tendientes a fortalecer la colocación, mejora a la línea de crédito de vivienda en cuanto a montos y plazos, nuevas modalidades como: Mejora tu vivienda (consumo), libre inversión flexible para empleados asociados, crédito de vivienda en condiciones especiales para empleados, línea para personas jurídicas, Crediexpress nómina, Credifiel).
- Cambios al reglamento interno de trabajo ajustándolo a las nuevas disposiciones legales
- Actualización del manual de seguridad de los sistemas de la información y sus anexos (políticas específicas)
- Actualización plan de contingencia y la política de actualización de datos.
- Actualizaciones a otros reglamentos (afiliaciones y renuncias, funcionamiento comité de educación, manuales de riesgo SARO y SARC, reglamento de cartera, bienestar del empleado, plan de referidos, concursos de pintura, dibujo y fotografía.)
- Se advirtió la necesidad del cambio de software (Core financiero) de la cooperativa, para que se puedan iniciar proyectos de transformación digital.
- Aprobación de la Planeación estratégica de Cesca (periodo 2025-2027) y su seguimiento.
- Aprobación de resoluciones relacionadas con procesos disciplinarios de asociados
- Aprobación de cupos créditos de FINDETER y BANCOLDEX.

- Vinculación al Organismo cooperativo EMPRENDER, entidad que brinda acompañamiento empresaria a las entidades cooperativas y microfinancieras en la ejecución de planes de mejoramiento organizacional.
- Creación del área social por mandato de la Asamblea General Ordinaria de delegados
- Aprobación castigo de cartera, siguiendo los parámetros técnicos normativos.
- Aprobación evaluación de cartera semestral
- Aprobación ayuda educativa, detalle navidad y auxilio de recreación para la base social.
- Se analizaron los requerimientos enviados por la Superintendencia de Economía Solidaria y los informes emitidos por el Fondo de Garantías Cooperativas, al igual que los presentados por la Gerencia, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Oficial de Cumplimiento, Líder de Riesgos y Control Interno.
- Evaluó y aprobó los estados financieros mensuales de la cooperativa presentados por la gerencia y contador, al igual que aprobó y controló el presupuesto general de la cooperativa para el año 2025. Se construyó junto con la gerencia el presupuesto del año 2026.
- Se hizo seguimiento continuo al comportamiento de las tasas de interés de los productos activos y pasivos del mercado, realizando los ajustes necesarios para que el portafolio continuara siendo competitivo.
- Se realizó el encuentro de directivos y el encuentro de delegados con el apoyo del comité de educación.
- La administración ha dispuesto de los recursos necesarios para el correcto desempeño del Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR.
- El Consejo de Administración veló por la correcta utilización de los fondos sociales de acuerdo a los lineamientos que exige la ley.
- Analizó y estudio las recomendaciones presentadas en la pasada Asamblea General de delegados.

Número de reuniones: Con el fin de dar cumplimiento a las responsabilidades y necesidades propias del objeto social de la cooperativa, el Consejo de Administración programó y sesionó 11 reuniones ordinarias y 39 extraordinarias.

GESTION DE DIRECTIVOS POSESIONADOS EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Los directivos que fueron posesionados de manera atípica por decisión tardía de la Superintendencia de la Economía Solidaria el 26 de noviembre que hoy forman parte del Consejo de Administración iniciaron en dicha fecha a ejercer su rol, enfocándose principalmente en el proceso de empalme con los directivos salientes y estableciendo la ruta de trabajo para el año 2026, iniciando con el levantamiento de diagnóstico de cada una de las áreas y de las agencias de la cooperativa.

Su actuar estuvo enfocado en los siguientes aspectos relevantes:

- Cumplimiento a las diferentes responsabilidades asignadas por ley y por el estatuto de la cooperativa.
- Cumplimiento a nuevas instrucciones y regulación expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria que son aplicables a nuestra entidad.
- Modificación del reglamento del funcionamiento del consejo de administración, Acuerdo No.022 del 26 de noviembre de 2025.
- Se hace seguimiento continuo al comportamiento de las tasas de interés de los productos activos y pasivos del mercado, realizando los ajustes necesarios para que el portafolio continúe siendo competitivo.
- Aprobación prima de productividad para los funcionarios en el mes de diciembre de 2025.

La normatividad que conocieron en este lapso de tiempo y la que a la fecha están implementando es la siguiente:

NORMATIVA	TEMA
Circular externa 094 (Diciembre 30 de 2025)	Derogatoria de la circular externa no. 88 de 2025 y presentación de la guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno para empresas solidarias supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria e instrucciones para su implementación
Circular externa 095 (Enero 5 de 2026)	Prórroga de la suspensión temporal del cronograma de implementación del anexo 2 del título V de la circular externa 20 de 2020. SUSPENDER, durante el año 2025, la disminución de los topes del reporte de transacciones en efectivo establecidos en el Anexo 2, titulado "Reporte de transacciones de clientes de las organizaciones vigiladas. "Circular Básica Jurídica". MANTENER durante el año 2025, los montos establecidos en el cronograma de implementación de los nuevos anexos técnicos de la Circular Básica Jurídica para el año 2024, para el anexo 2 Reporte de transacciones de clientes de las organizaciones vigiladas, es decir: transacciones individuales iguales o superiores a cinco millones de pesos (\$5.000.000) y transacciones múltiples que, en su conjunto, igualen o superen los treinta millones de pesos (\$30.000.000)
Circular externa 097 (Enero 23 de 2026)	Cobro tasa de contribución y tasa de contribución diferencial para la vigencia 2026

En lo transcurrido del año 2026 se vienen trabajando temáticas relacionadas con la estructuración de cargos y salarios de la planta de personal, ajuste del presupuesto para esta vigencia, se está evaluando las estrategias comerciales para incrementar el número de créditos colocados y se está planeando diferentes ejes temáticos de acuerdo a las atribuciones conferidas en el estatuto y a la planeación estratégica de la cooperativa.

Número de reuniones: Con el fin de dar cumplimiento a las responsabilidades y necesidades propias del objeto social de la cooperativa, el Consejo de Administración programó y sesionó la realización de 1 reunión ordinaria en el año 2025 y 8 extraordinarias.

2.4.2. SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRACIÓN RIESGOS - SIAR

Más que un cumplimiento normativo, el SIAR en CESCA es nuestra brújula estratégica. Durante 2025, integramos la gestión de riesgos con la toma de decisiones, asegurando que cada crédito otorgado y cada inversión realizada cuente con un respaldo técnico que proteja el patrimonio de nuestros asociados.

La gestión de riesgos en CESCA se desarrolló de acuerdo a los lineamientos establecidos en el título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y en el título V de la Circular Básica Jurídica. Los 5 sistemas de riesgos están debidamente reglamentados, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) el cual incluye el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) alineado al anexo II del SARO – CBCF donde se establecen las instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, se cuenta también con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

Estos sistemas que conforman el SIAR, cuentan con manuales, políticas y procedimientos alineados a la normatividad vigente; el monitoreo y seguimiento se realiza por medio de las metodologías cualitativas y cuantitativas establecidas en cada sistema, los resultados son expuestos mensualmente ante el Comité de Liquidez, Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

La gestión de riesgos constituye un eje estratégico para la sostenibilidad, crecimiento y la solidez de la Cooperativa, gracias a que fortalece el control interno, los procesos de toma de decisión de la alta dirección, controla los riesgos a los que la cooperativa está expuesta dada su actividad financiera e integra además aspectos tecnológicos, de seguridad de la información y continuidad del negocio.

El fortalecimiento de la cultura de riesgo es un objetivo permanente, es por ello que periódicamente son capacitados los órganos de administración y control, al igual que los colaboradores en los diferentes sistemas de riesgos.

2.4.2.1. SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT:

CESCA Cooperativa de Ahorro y Crédito cumple con las instrucciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título V de la Circular Básica Jurídica, así como con estándares internacionales en la administración del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y la Financiación en la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Este sistema aplica a todas las actividades de la cooperativa, minimizando los riesgos asociados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo, riesgo legal, riesgo operativo, riesgo de contagio y riesgo reputacional.

El conocimiento del asociado es el primer mecanismo de prevención y control respaldado por el manual y procedimientos para la vinculación encaminados a fortalecer los controles y actividades de prevención LA/FT y actualización de datos. Durante el año 2025 se realizaron las retroalimentaciones oportunas y efectivas a las áreas en el desarrollo de sus actividades con el objetivo de gestionar el riesgo, así mismo se realizó análisis de antecedentes judiciales, Consulta masiva en listas restrictivas de asociados, codeudores no asociados, relacionados contractuales, proveedores y empleados y se hace un análisis de los resultados arrojados con el fin de constatar si las conductas o hechos constituyen una infracción a los estatutos de la cooperativa. El SARLAFT se encuentra implementado y funcionando.

CESCA cuenta con un software para la gestión del riesgo de LA/FT el cual permite realizar la segmentación por los 4 factores de riesgos (Asociados, Producto, canales de distribución y Jurisdicción) y perfiles de riesgos (alto, medio, bajo), permite la generación de señales de alerta para realizar el seguimiento de las operaciones de nuestros asociados (operaciones inusuales y sospechosas) según su comportamiento transaccional en monto y frecuencia con el fin de establecer medidas de control para evitar la materialización de riesgos.

Para la gestión del riesgo la cooperativa cuenta con Oficial de Cumplimiento principal y Suplente, debidamente nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT).

Durante el año 2025 la Oficial de cumplimiento realizó los respectivos reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) según los tiempos e instrucciones impartidas por la Supersolidaria, así mismo presento informes semestrales de seguimiento y gestión del SARLAFT al consejo de administración y trimestrales al comité de riesgos cubriendo aspectos normativos y se analizan las situaciones de mayor atención con el fin de establecer el adecuado tratamiento.

Con el fin de incrementar las habilidades y conocimientos en la identificación y mitigación del riesgo de LA/FT, CESCA dentro de los procesos de selección del personal que ingresa a la cooperativa cuenta con el proceso de inducción en este sistema y recurrentemente se realiza retroalimentación anual con todo el personal y directivos con el fin de generar una cultura de gestión del riesgo.

CESCA continuará fortaleciendo el sistema con el objetivo de proteger la confianza de sus asociados y partes interesadas, asegurando el cumplimiento normativo y la alineación con estándares internacionales.

2.4.2.2. SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRACIÓN RIESGOS DE LIQUIDEZ – SARL

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez cuenta con las políticas, metodologías y procedimientos que permiten la identificación y el tratamiento oportuno del riesgo de liquidez, minimizando la exposición de la Cooperativa y garantizando el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, especialmente con los acreedores, ahorradores y depositantes, así como la estabilidad de los resultados financieros, evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez.

Durante el año 2025, CESCA contó con recursos suficientes para atender sus obligaciones y soportar la colocación de la cartera. La gestión del riesgo de liquidez se realizó mediante el seguimiento continuo de la brecha de liquidez, el fondo de liquidez e inversiones y el flujo de caja semanal, información que fue reportada oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente, se efectuó control diario sobre captaciones, colocaciones, saldos de cartera, depósitos y aportes sociales.

El indicador de riesgo de liquidez (IRL) durante enero y diciembre de 2025, se mantuvo dentro de los niveles adecuados en todas las bandas de tiempo (90 Días), evidenciándose una capacidad suficiente para atender las obligaciones a corto y largo plazo; los activos líquidos netos presentaron una tendencia creciente durante la mayor parte del año oscilaron entre \$31.881 y \$40.985 millones reflejando una estabilidad conservadora de liquidez y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés.

El Fondo de Liquidez presentó un comportamiento estable, manteniéndose de manera permanente por encima del mínimo normativo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo cual evidencia una adecuada gestión del riesgo de liquidez y un cumplimiento oportuno de las disposiciones regulatorias, al igual que la brecha de liquidez presentando resultados positivos, dentro de este periodo no se evidenció una exposición significativa al riesgo de liquidez.

El flujo de caja semanal presenta descalces positivos y negativos dependiendo la semana de análisis y su comportamiento entre los ingresos y egresos de efectivo como es el caso de fin de mes y principio de mes donde los recaudos son más altos y los desembolsos tienden a ser de menor cuantía.

Se orientaron los esfuerzos al fortalecimiento de la colocación de la cartera, con el fin de mejorar la rotación de activos y optimizar los flujos de efectivo.

CESCA reafirma su compromiso con una administración financiera prudente, enfocada en la sostenibilidad, estabilidad económica y al respaldo continuo y seguro con sus asociados.

2.4.2.3. SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRACIÓN RIESGOS DE CRÉDITO – SARC

El SARC permite analizar la posibilidad que CESCA incurra en pérdidas financieras o se disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento a las obligaciones contraídas por la base social.

En CESCA la gestión del riesgo de crédito se desarrolla con un enfoque preventivo, evaluando de forma continua el otorgamiento, seguimiento, control y la recuperación de la cartera. Cuenta con sus políticas, procedimientos, metodologías y límites que permiten realizar el respectivo monitoreo con el fin de garantizar un control efectivo de la cartera desde el origen de la colocación hasta la recuperación.

Los informes mensuales generados por este sistema de riesgo en el año 2025, permitió evaluar la colocación de la cartera, verificando el cumplimiento de las políticas de otorgamiento establecidas en el Reglamento de Créditos. De igual manera, se evaluó el desempeño de la recuperación de la cartera mediante indicadores clave como cobertura, morosidad, entre otros. Actualmente se realiza monitoreo de la cartera a través de metodologías como matrices de transición y análisis de cosechas, las cuales identifica desviaciones en los procesos de colocación, analizar el comportamiento y rodamiento de la cartera y anticipar posibles riesgos.

Desde el 1 de enero de 2025, se inició el reconocimiento del deterioro con el modelo de pérdida esperada, el cual no tuvo afectación significativa en el estado de resultados, ya que la cooperativa realizaba porcentajes de deterioro superior al mínimo requerido por la normatividad que estaba en su momento vigente. Los efectos más representativos de la evaluación de cartera bajo esta metodología han sido el aumento significativo del indicador de morosidad y la disminución de cobertura vía deterioro de la cartera de mayor riesgo (B, C, D y E). En la medida en que lo permita el desempeño financiero sería importante fortalecer esta cobertura, no solo por los resultados de la metodología, sino además por los riesgos que actualmente enfrenta la economía, lo cual redundaría en la capacidad financiera y de atención de obligaciones crediticias de la base social.

Evaluación de cartera

Durante este período, se dio cumplimiento al proceso semestral de evaluación y reclasificación de la cartera, con corte a mayo y noviembre, siguiendo los criterios establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera en el capítulo II, título IV, como lo son: Capacidad de pago, solvencia del deudor, garantía, servicio de la deuda, reestructuraciones, información proveniente de centrales de riesgo y perspectivas económicas.

La cooperativa cuenta con una herramienta de evaluación sistematizada para este proceso a través del software de riesgos SIAR, el cual contiene un modelo basado en funciones estadísticas como Logit y Probit, lo que permite anticipar el deterioro de los créditos y apoyar la toma de decisiones con criterios objetivos y ajustados a la realidad. Este proceso permitió identificar y recalificar a los deudores con mayor nivel de riesgo crediticio, fortaleciendo la gestión preventiva y el nivel de deterioro.

CESCA también evalúa la cartera de crédito según el segmento de los asociados frente a su actividad económica y las perspectivas de cada sector, lo que permite generar alertas tempranas para las nuevas colocaciones.

De acuerdo al resultado de la evaluación de cartera del mes de noviembre, el Consejo de Administración aprobó la recalificación de 42 asociados a mayor categoría de riesgo, lo que generó el deterioro adicional con corte al mes de diciembre de 2025 de \$157 millones.

Se continuará realizando acciones que fortalezcan la administración de la cartera de crédito, principal activo de la cooperativa.

2.4.2.4. SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRACIÓN RIESGOS OPERATIVO – SARO

En CESCA la gestión de este sistema, constituye un proceso transversal que involucra a todas las áreas de la Cooperativa y se desarrolla bajo un esquema de responsabilidades claramente definidas en concordancia con los roles establecidos para cada proceso. Este enfoque integral permite identificar, evaluar y mitigar oportunamente los riesgos asociados a posibles pérdidas derivadas de deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, así como de la ocurrencia de eventos externos. La adecuada administración del riesgo operativo contribuye a la continuidad y eficiencia de las operaciones, fortalece la confianza y las relaciones con los grupos de interés, y respalda la sostenibilidad facilitando el cumplimiento de los objetivos y las metas definidas para períodos futuros a largo plazo.

Durante el año 2025 se realizó la identificación, evaluación y documentación de los eventos de riesgo asociados a los diferentes procesos de la Cooperativa, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. A la fecha, no se han presentado eventos de riesgo que hayan impactado negativamente el estado de resultados de la Cooperativa. Los eventos registrados corresponden principalmente a errores documentales y fallas operativas en los procesos, los cuales han permitido la implementación y fortalecimiento de controles orientados a la mitigación del riesgo operativo y al mejoramiento continuo.

Actualmente la Cooperativa cuenta con 13 matrices de riesgos y 93 controles debidamente documentados. Las valoraciones de riesgos se realizan de manera semestral para cada uno de los procesos de la cooperativa, conforme a la metodología establecida en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). Como resultado de la evaluación correspondiente al período 2025, se determinó que la Cooperativa presenta un nivel de riesgo moderado. Por lo tanto, se continúa fortaleciendo la cultura de autocontrol entre los funcionarios, con el propósito de prevenir la materialización de riesgos y asegurar la efectividad de los controles.

2.4.2.4.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI

Para una adecuada gestión de la seguridad de la información se ha contado con recursos económicos, técnicos y tecnológicos, además de contar con el compromiso de la alta dirección y de los colaboradores de la cooperativa.

Durante el año 2025 se consolidaron importantes avances en el fortalecimiento del ecosistema de seguridad de la información de CESCO. En un entorno digital dinámico y en constante transformación, la gestión se orientó hacia la mitigación proactiva de riesgos mediante la integración de controles técnicos. El propósito fue no solo proteger los activos críticos de la cooperativa, sino también asegurar el cumplimiento normativo.

Principales logros

- **Seguridad operativa y técnica:** Se optimizó la administración de endpoints mediante componentes proactivos y preventivos y se reforzó el monitoreo de amenazas. Además, se realizaron pruebas de vulnerabilidad y acciones de remediación para reducir riesgos en los activos de información.
- **Protección de Datos y Cumplimiento (DLP):** Se desplegaron soluciones específicas de prevención de fuga de datos (DLP), fortaleciendo la categorización y protección de la información sensible. El objetivo principal fue reducir el riesgo de filtración de información y el fortalecimiento en el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 en materia de tratamiento de datos personales.
- **Documentación del SGSI:** Se actualizaron e integraron las políticas y el manual del sistema, adaptándolos a las necesidades de la cooperativa y considerando recomendaciones de consultoría especializada. Paralelamente se llevaron a cabo jornadas de sensibilización dirigidas a los colaboradores, enfocadas en el mejoramiento de la cultura en seguridad de la información, el tratamiento de datos personales en el entorno laboral y la difusión de las políticas del SGSI.
- **Continuidad tecnológica del negocio:** En línea con las buenas prácticas de continuidad de negocio definidas por la norma ISO 22301, CESCO viene fortaleciendo su capacidad de respuesta ante escenarios de contingencia o desastre; estableciendo lineamientos técnicos y operativos para garantizar la disponibilidad de los servicios de información críticos, asegurando la resiliencia operativa mediante infraestructura redundante, soluciones SaaS, esquemas de trabajo remoto y planes de recuperación previamente diseñados.

Próximos Pasos: La seguridad de la información debe evolucionar constantemente frente a los cambios tecnológicos y al dinamismo del panorama de riesgos y amenazas. Por ello, resulta indispensable impulsar un proceso de mejoramiento continuo y adoptar herramientas que fortalezcan la protección de los principios fundamentales de la seguridad de la información.

Durante el año 2026, nuestro objetivo será consolidar y optimizar el funcionamiento de las políticas ya definidas, al mismo tiempo que avanzaremos en la incorporación de soluciones colaborativas que refuercen la gestión y protección de la información en la cooperativa.

2.4.2.5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO -SARM

Durante el año 2025 se centró en mitigar los riesgos asociados a las pérdidas que se puedan presentar por la disminución del valor del portafolio de tesorería, como consecuencia de los cambios que se presenten por la volatilidad económica y financiera cumpliendo los requerimientos normativos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo cual puede llegar a afectar la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera de la Cooperativa.

Este enfoque permite evaluar el apetito de riesgo, monitorear las tasas de interés y la exposición del portafolio de inversiones manteniendo un perfil de riesgo bajo. De manera semestral y en el momento de apertura y renovación de las inversiones se realiza el análisis de contraparte el cual nos permite analizar la calificación de riesgo y la situación financiera de estos proveedores.

A diciembre de 2025, la máxima pérdida posible estimada en el portafolio de inversiones de la Cooperativa fue de \$147 millones, lo que representa el 0,69% del patrimonio técnico, este dato nos representa un nivel de riesgo bajo, La distribución del portafolio por factor de riesgo se compone de un 100% en inversiones de tasa fija, este resultado está alineado con el nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración el cual debe ser menor o igual al 1% en grado de afectación a la solvencia de la Organización.

La relación de solvencia, indicador clave del capital necesario para asumir el riesgo, cerró al mes de diciembre en el 21.95%, considerando el impacto del riesgo de mercado este indicador quedaría en el 21.80%, por encima del 9%, nivel mínimo establecido por normatividad.

En conclusión, el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) no es para CESCA una simple exigencia normativa, sino el escudo institucional que protege el patrimonio y los sueños de nuestros más de 25.800 asociados.

2.5. QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

El Consejo de Administración reglamentó el PESEM (Proyecto Educativo Social y Empresarial), de acuerdo a las propuestas generadas por el comité de educación.

El Consejo de Administración es quien conoce, aprueba y elige los miembros de los diferentes cuerpos directivos, órganos de control y miembros de comité de apoyo que participarán en las capacitaciones

En el año 2025 el Consejo autorizó las siguientes capacitaciones:

CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	FECHA
Liderazgo y gobernanza	Consejo de Administración	Enero
Finanzas personales + Economía solidaria	Consejo de Administración	Enero
Servicios fiduciarios para el sector Cooperativo	Tesorera	Febrero
Conversatorio virtual de ahorro y crédito No. 70 "actualízate en la ley 2445 insolvencia personas naturales y tips para el desarrollo de asambleas"	Consejo De Administración - Gerente - Subgerente - Líder de Cartera - Líder Jurídica - Líder de Riesgos	Marzo
Conversatorio Virtual de Ahorro y Crédito No. 72, "fortalecimiento del sector financiero y cooperativo"	Presidente Consejo de Administración	Marzo
Laboratorio de innovación Tecnológica	Consejo de Administración - Subgerente - Líder de Sistemas - Líder de Seguridad de La Información	Abril
Seminario actualización jurídica y administrativa.	Consejo De Administración - Gerente - Líder Jurídica	Mayo
Foro regional "Perspectivas para el Segundo Semestre del 2025"	Consejo De Administración - Gerente	Mayo
Seminario de inteligencia artificial	Consejo De Administración - Subgerente - Líder De Sistemas - Líder De Seguridad De La Información	Mayo
7 Congreso Red Coopcentral	Presidente Consejo de Administración - Gerente y Subgerente	Junio
Online inteligencia artificial "descubre el poder de la IA aplicada al sector solidario".	Líder mercadeo	Junio
Encuentro Juntas De Vigilancia	Junta De Vigilancia	18 de Julio
Capacitación IA	Consejo De Administración - Gerencia- Secretaria - Líder De Sistemas	16 de Julio
Actualización Jurídica - Lo nuevo de la Reforma Laboral	Consejo De Administración - Gerencia- Subgerencia - Líder Jurídica - Líder Recursos Humanos	22 y 23 de Julio
Perdida Esperada	Líder de Cartera - Contador	17 de Julio
Seminario de la insolvencia y su abordaje en las entidades solidarias.	Consejo de Administración, Líder de Cartera, Líder Jurídica, Gerente	15 de Agosto
Conversatorio virtual de ahorro y crédito No. 76 alternativas para ampliar sus portafolios de créditos	Consejo de Administración, Líder de Cartera, Líder Jurídica, Gerente, Líderes de Procesos, Subgerencia	21 de Agosto
Jornadas de capacitación Fogacoop	Consejo de Administración, Gerente, Subgerencia	16 de Sept
Participación a la XII Convención Financiera Fecolfin	Consejo de Administración, Personal de Sistemas, Líder de la Seguridad de la Información, Gerente, Subgerencia y Secretaria	15 y 16 de Octubre
Seminario de Ciberdefensa personal	Consejo de Administración, Comité de Educación, Junta de Vigilancia, Gerente, Subgerencia	25 de Sept

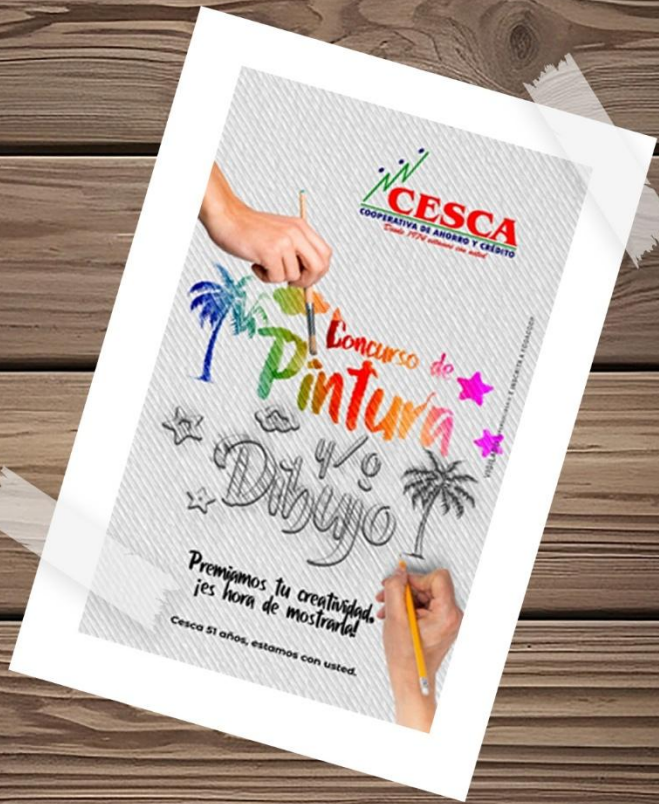
Otras actividades del comité de educación

CONCEPTO	FECHA DE REALIZACION ACTIVIDAD Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
Encuentro de delegados	Agosto 23 y 24
Encuentro de Directivos	Septiembre 20 y 21
Pasantía integrantes comité de educación	Visita a las cooperativas Coomuldesa y Coomultagro en Santander
Capacitación integrantes comité de educación	XII Convención Financiera Fecolfin
Capacitaciones a los asociados sobre manualidades, cooperativismo, clases de baile, talleres de yoga, caminatas, ciclo paseo, etc.	Programación a cargo del Comité de educación, logística, publicidad y difusión a los asociados a cargo del departamento social, en colaboración con los asistentes administrativos.
Capacitación (curso básico), mantenimiento y oferta de servicios de la cooperativa asociados por Municipios y otras capacitaciones ofrecidas	10 capacitaciones (por regionales) Programación a cargo del Comité de educación, logística, publicidad y difusión, a los asociados a cargo del departamento social, líder de mercadeo en colaboración con los asistentes administrativos.
Capacitaciones MundoCesca por municipio donde se realice el curso básico de cooperativismo.	Programación a cargo del Comité de educación, logística, publicidad y difusión, a los asociados a cargo del departamento social, líder de mercadeo en colaboración con los asistentes administrativos.
Boletín informativo trimestral (virtual y físico), con información actualizada de la cooperativa.	Actividad programada por comité de educación, elaboración de diseño, publicidad, difusión a cargo del líder de mercadeo
Concursos para el calendario 2026: Fotografía, pintura y/o dibujo	Actividad programada por comité de educación, publicidad y difusión entre los asociados a cargo del área social, líder de mercadeo
Sorteo auxilios educativos	Actividad programada por comité de educación, publicidad y difusión entre los asociados a cargo del área social, líder de mercadeo

Curso de cooperativismo



Concursos



Entrega de ayuda educativa y regalo de navidad



Encuentro de delegados

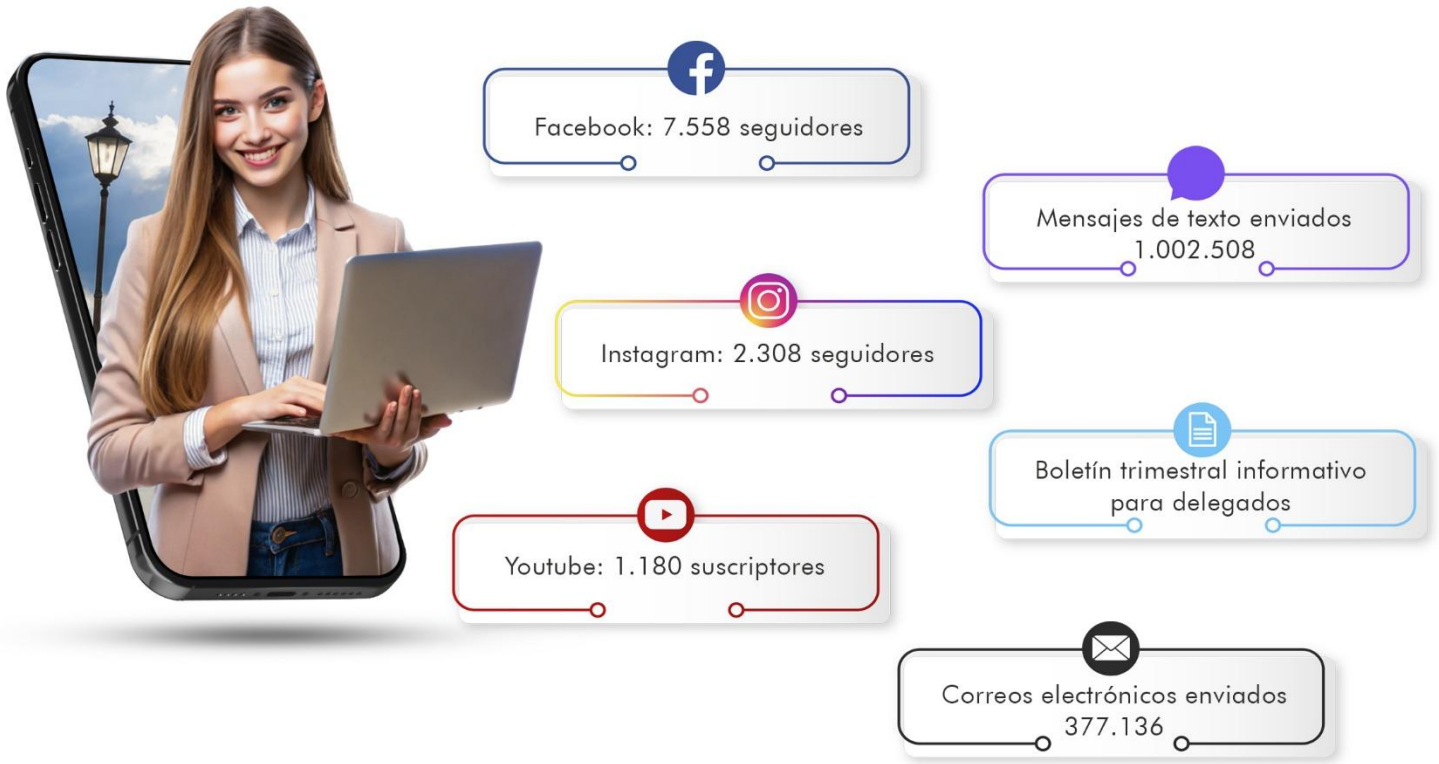


y directivos



Información hacia los asociados

La cooperativa publica la información a la base social a través de los siguientes canales de comunicación:



2.6. SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

CESCA es partícipe de entidades que buscan el fortalecimiento de la economía solidaria, se trabaja de manera conjunta en hacer crecer el sector y a su vez son nuestros aliados estratégicos para hacer cumplir los objetivos relacionados en temas de asistencia, previsión, educación y representación.

En el año 2025, la cooperativa se vinculó como asociada del organismo cooperativo Emprender, entidad que apoya a las entidades cooperativas y microfinancieras en la ejecución de planes de mejoramiento organizacional, esta entidad será un aliado en el cumplimiento de algunos de los objetivos trazados en el plan estratégico adoptado por la cooperativa para el periodo 2025-2027.



2.7. SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

CESCA se encuentra comprometida con su base social, todas las decisiones que toma la administración son enfocadas a dar más y mejores beneficios a los asociados.

2.7.1. TRANSFERENCIA SOLIDARIA

La transferencia solidaria es un beneficio exclusivo que reciben los asociados pertenecientes al sector solidario, describe el valor que transfiere la cooperativa a la base social gracias a su gestión financiera. En el año 2025 se brindó a los asociados un retorno económico y social representado en \$7.453.018.307; a continuación, se describe cada uno de los recursos asignados para tal fin, en los periodos 2020 al 2025.

Beneficios brindados al asociado	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Variación % último año
Seguro de vida aportes y deuda	\$ 418.144.537	\$ 467.467.730	\$ 534.662.167	\$ 601.967.958	\$ 628.140.443	\$ 655.728.879	4,39%
Servicio funerario	\$ 1.051.295.833	\$ 1.178.541.390	\$ 1.296.859.208	\$ 1.483.040.327	\$ 1.435.311.528	\$ 1.513.978.643	5,48%
Auxilio de calamidad- salud	\$ 290.019.162	\$ 551.476.592	\$ 625.252.548	\$ 421.695.001	\$ 561.567.387	\$ 655.166.479	16,67%
Auxilio de maternidad	\$ 42.358.433	\$ 57.744.128	\$ 59.634.100	\$ 74.400.000	\$ 76.224.000	\$ 76.687.651	0,61%
Auxilio funerario	\$ 152.950.800	\$ 286.750.000	\$ 224.750.002	\$ 225.064.001	\$ 234.400.000	\$ 204.600.000	-12,71%
Auxilio beneficiarios por fallecimiento asociados (multivida)	\$ 65.500.000	\$ 164.000.000	\$ 85.800.000	\$ 95.000.000	\$ 90.000.000	\$ 122.000.000	35,56%
Sorteos Auxilios educativos	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 120.000.000	\$ -	\$ -	\$ 192.700.000	100,00%
Educación solidaria asociados, directivos	\$ -	\$ 119.358.900	\$ 92.948.154	\$ 140.261.330	\$ 89.787.309	\$ 170.790.427	90,22%
Concursos de cuentos, pintura y dibujo fotografía	\$ 5.200.000	\$ 5.400.000	\$ 8.000.000	\$ 3.330.000	\$ 2.900.000	\$ 2.000.000	-31,03%
Impuesto asumido 4 x mil	\$ 123.206.371	\$ 172.735.192	\$ 188.332.483	\$ 178.951.400	\$ 182.383.000	\$ 212.426.000	16,47%
Cuotas de manejo tarjetas débito/crédito, costo por transacciones en susurte CESCA lo asume por el asociado	\$ 244.450.227	\$ 246.262.074	\$ 255.465.326	\$ 304.386.423	\$ 355.255.012	\$ 385.279.239	8,45%
Sorteos (50 años de CESCA)				\$ 107.141.419	\$ -	\$ -	-100,00%
Consultas a la centrales de riesgo	\$ 102.984.706	\$ 172.735.192	\$ 172.657.179	\$ 176.515.135	\$ 222.343.720	\$ 212.358.674	-4,49%
Paquete escolar	\$ 253.830.016	\$ 343.031.720	\$ 444.919.169	\$ 410.272.100	\$ 424.679.562	\$ 386.616.156	-8,96%
Estimulo fidelidad y buen hábito de pago)	\$ 861.516.250	\$ 584.266.200	\$ 1.104.617.500	\$ 813.241.549	\$ 1.247.999.824	\$ 1.300.000.000	4,17%
Actividades de recreación/esparcimiento/	\$ 436.559.333	\$ 835.708.219	\$ 1.250.837.658	\$ 570.141.513	\$ 806.826.321	\$ 985.526.017	22,15%
Obsequios a asociados ahorradores, sorteos, asociados al día, entre otros	\$ 23.530.022	\$ 17.091.463	\$ 6.236.301	\$ 16.165.079	\$ 34.972.378	\$ 27.160.142	-22,34%
Revalorización de aportes - ejercicio año anterior	\$ 220.000.000	\$ -	\$ -	\$ 125.000.000	\$ 250.000.000	\$ 350.000.000	40,00%
TOTAL	\$ 4.441.545.690	\$ 5.352.568.800	\$ 6.470.971.794	\$ 5.639.431.816	\$ 6.749.931.903	\$ 7.453.018.307	10,42%
Recaudo Fondo de Solidaridad	\$ 1.877.472.187	\$ 1.984.053.872	\$ 2.431.430.225	\$ 2.801.884.304	\$ 3.114.939.393	\$ 3.202.288.803	2,80%
Recaudo Seguro cartera	\$ 694.142.955	\$ 783.711.881	\$ 897.093.672	\$ 977.535.279	\$ 993.400.889	\$ 1.003.455.891	1,01%

También existe un beneficio adicional que no está contemplado en el cuadro anterior y que es relevante por nuestra actividad financiera, como es el menor interés que los asociados pagan por la utilización de los créditos, comparado con los intereses del mercado (tasa ponderada sistema financiero). Estos valores se cuantifican en el reporte del balance social que se realiza a la Superintendencia de la Economía Solidaria y que también está publicado en este informe.

Recreación

Gracias al auxilio de recreación que brindó CESCA a los asociados se llevaron a cabo diferentes actividades de integración (paseos, fiestas, cenas). Agradecemos el compromiso de todos los delegados y colaboradores que realizaron las actividades de logística, gracias a ese esfuerzo los asociados manifestaron su satisfacción con las mismas. En el año 2025 se beneficiaron 10.866 asociados y 2.436 acompañantes que cancelaron el costo de inscripción.

Cabe resaltar que la cooperativa invitó a todos los asociados a participar de las actividades, previo cumplimiento de requisitos (estar activo, al día en las obligaciones por caja y que como mínimo estuviese vinculado en la fecha de inscripción).









OTRAS ACTIVIDADES
Durante el año 2025 la cooperativa promovió diferentes actividades en beneficio de la base social dentro de las que se encuentran plan de referidos, clases de manualidades y clases de baile.

CESCA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Para 177 años de vida

EN EL 2026 REFIERE, REDIME Y GANA CON CESCA

25, 35, 55, 100, 150, 200, 250, 300

REFIERE A TUS AMIGOS Y FAMILIARES PARA QUE SE ASOCIEN A TU COOPERATIVA. ALICUOTA DIVIERTETE Y DISFRUTA DE LOS PREMIOS QUE TAREMOS PARA TI. Para mayor información visita nuestra página web www.cesca.coop y también en nuestras aplicaciones, los premios pueden variar en función de las promociones especiales y restricciones.



2.7.2. MEDICIÓN BALANCE SOCIAL

A continuación, se publica los resultados de los indicadores del balance social, reporte que se realiza anualmente a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

MEDICIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL ASUMIDA EN EL ACUERDO SOLIDARIO - PERIODO 2025

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

NOMBRE INDICADOR	PROPOSITO	FÓRMULA	AÑO 2025	INTERPRETACIÓN
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	$\frac{\# \text{ integrantes mujeres en asamblea}}{\text{total integrantes asamblea}} * 100$	51,76%	El 51,76 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\frac{\# \text{ integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización}}{\text{total integrantes en órganos de dirección, administración y control}} * 100$	77,78%	En el periodo evaluado el 77,78 % de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	$\frac{\# \text{ votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización}}{\text{total votantes potenciales}} * 100$	70,01%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 70,01 % de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	$\frac{\# \text{ de asociados que votaron para la elección de delegados}}{\text{total hábiles para votación}} * 100$	33,95%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 33,95 % de los asociados.
Participación democrática asistencia delegados o asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	$\frac{\# \text{ delegados asistentes a la asamblea}}{\text{total delegados hábiles}} * 100$	100,00%	El 100,00 % de los delegados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	$\frac{\# \text{ asociados activos}}{\text{asociados hábiles}} * 100$	100,00%	El 100,00 % de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	$\frac{\# \text{ integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control}}{\text{total de integrantes en órganos de dirección, administración y control}} * 100$	38,89%	En el periodo evaluado el 38,89 % de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\frac{\# \text{ integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad } \leq 35 \text{ años}}{\text{total integrantes en órganos de dirección, administración y control}} * 100$	0,00%	El 0,00 % de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\frac{\# \text{ integrantes en asamblea con edad } \leq 35 \text{ años}}{\text{total integrantes en asamblea}} * 100$	2,35%	El 2,35 % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

Principio 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	$\frac{(\# \text{ asociados hábiles vinculados en el período} - \# \text{ asociados hábiles retirados en el período})}{\text{asociados hábiles totales al inicio del período evaluado}} \times 100$	4,37%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 4,37 % de los asociados hábiles.
Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	$\frac{\# \text{ total transacciones}}{\text{total asociados}}$	16,26	En el periodo evaluado se registró un volumen de 16,26 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	$\frac{\# \text{ asociados vinculados en el período con edad} \leq 35 \text{ años}}{\text{total asociados vinculados en el período}} \times 100$	45,48%	El 45,48 % de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	$\frac{\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres}}{\text{total de operaciones de desembolso de crédito}} \times 100$	65,23%	En el año evaluado el 65,23 % de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	94,00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 94,00 % con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

Principio 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	$\frac{[(\text{ejecución de fondos sociales del período analizado} / \# \text{ asociados beneficiados durante el período analizado}) - (\text{ejecución de fondos sociales del período anterior} / \# \text{ asociados beneficiados durante el período anterior})]}{(\text{ejecución de fondos sociales del período anterior} / \# \text{ asociados beneficiados durante el período anterior})} \times 100$	-0,98%	En el periodo evaluado se presentó un decrecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -0,98 % respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	$\frac{\text{aportes amortizados} + \text{reserva protección de aportes} + \text{fondo para amortización de aportes} + \text{donaciones y auxilios}}{\text{total activos}} \times 100$	4,04%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 4,04 % respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	$\frac{\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres}}{\text{total de operaciones de desembolso de crédito}} \times 100$	65,23%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 65,23 % del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	$\frac{\text{volumen de negocio promedio hombres}}{\text{volumen de negocio promedio mujeres}}$	0	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0,00 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	$\frac{\# \text{ operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV}}{\text{total operaciones desembolso de crédito en el periodo}} * 100$	75,79%	El 75,79 % de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	$\frac{\# \text{ asociados ahorradores}}{\text{total asociados}} * 100$	31,32%	En el periodo evaluado el 31,32 % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	$\frac{\# \text{ asociados beneficiados de programas y actividades sociales}}{\text{Total de asociados}} * 100$	1,60%	El 1,60 % del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	$\frac{\text{total beneficios}}{\text{total aportes sociales}} * 100$	16,06%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 16,06 %, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Principio: 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	$\frac{\text{Sumatoria directivos participantes}}{\text{total directivos convocados}} * 100$	177,78%	El 177,78 % de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	$\frac{\# \text{ asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información}}{\text{total asociados}} * 100$	5,94%	El 5,94 % de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	$\frac{\text{gastos en educación, formación e información}}{\text{total gastos}} * 100$	100,00%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100,00 % del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	$\frac{\text{Sumatoria empleados participantes}}{\text{total empleados convocados}} * 100$	51,06%	El 51,06 % de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	$\frac{\text{total gastos en difusión cooperativa y solidaria}}{\text{total gastos}} * 100$	0,84%	En el periodo evaluado se destinó un 0,84 % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	$\frac{(\text{gastos en educación, formación e información periodo analizado} - \text{gastos en educación, formación e información periodo anterior})}{\text{gastos en educación, formación e información periodo anterior}} * 100$	15,24%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior., 15,24 %

Principio: 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	$\frac{\# \text{ asociados con } 80\% \text{ de créditos}}{\text{Total de deudores}} * 100$	61,79%	El 61,79 % de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	$\frac{\text{asociados con } 80\% \text{ de depósitos}}{\text{Total ahorradores}} * 100$	7,40%	El 7,40 % de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	$\frac{\text{total obligaciones financieras}}{\text{total activo}} * 100$	0,00%	En el periodo evaluado el 0,00 % de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..
Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	$\frac{\text{valor patrocinios recibidos de terceros}}{\text{total ingresos}} * 100$	0,00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,00 % fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	$\frac{\# \text{ cumplimientos de normas de buen gobierno}}{\text{total de cumplimientos establecidos}} * 100$	87,50%	La organización cumple en un 87,50 % las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

Principio: 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	$\frac{\text{gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades}}{\text{total de gastos}} * 100$	0,00%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0,00 % para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	$\frac{\text{valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria}}{\text{total valor desembolsos de créditos en el periodo}} * 100$	0,00%	El 0,00 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	$\frac{\text{valor desembolso de créditos para fines productivos}}{\text{total desembolsos de créditos en el periodo}} * 100$	0,00%	El 0,00 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	$\frac{\text{erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente}}{\text{gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades}} * 100$	0%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el 0 % correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	$\frac{\# \text{ de proveedores locales}}{\text{totales proveedores de la organización}} * 100$	57,29%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 57,29 %, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

Principio: 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

Nombre Indicador	Proposito	Formula	Resultado	Analisis
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	$\frac{\text{obligaciones financieras con el sector solidario}}{\text{total obligaciones financieras}} * 100$	0%	El 0 % de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	$\frac{\text{inversiones en el sector solidario}}{\text{inversiones totales}} * 100$	5,02%	El 5,02 % de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	$\frac{\text{valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario}}{\text{total de gastos}} * 100$	0,02%	En el periodo evaluado el 0,02 % del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	$\frac{\text{valor economías generadas en alianza con el sector solidario}}{\text{costo real sin alianzas}} * 100$	0%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 0 % de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

2.7.3. TALENTO HUMANO

El proceso de Recursos Humanos se centra en planificar y ejecutar acciones estratégicas orientadas al bienestar, desempeño y desarrollo integral de los colaboradores, potenciando sus capacidades y fortaleciendo el trabajo en equipo, con el objetivo de optimizar la productividad y la eficiencia operativa de la cooperativa.

Durante 2025, los esfuerzos se enfocaron en fortalecer los procesos internos, asegurar el cumplimiento del marco normativo y promover el bienestar de los colaboradores, en plena alineación con los objetivos estratégicos de la cooperativa.

El Consejo de Administración es el ente encargado de la aprobación del Reglamento de Recursos Humanos, el Reglamento de Bienestar del Empleado y la Política de Seguridad vinculada a la gestión del talento humano. Esta política establece los lineamientos y estándares para proteger la seguridad del personal y mitigar los riesgos relacionados con la información de colaboradores, contratistas y terceros, contribuyendo al cumplimiento normativo y reforzando la responsabilidad individual en la gestión de controles internos, garantizando la integridad y transparencia en el logro de los objetivos organizacionales.

En materia de Gestión del Talento, se llevaron a cabo procesos de selección y vinculación oportunos, asegurando la cobertura de vacantes con perfiles estratégicos, y se fortaleció el proceso de inducción para facilitar la adaptación, acompañamiento y retroalimentación de los nuevos colaboradores.

En cuanto a bienestar y clima laboral, se implementaron actividades orientadas a fortalecer la motivación, el sentido de pertenencia y el ambiente organizacional, incluyendo iniciativas de integración periódicas y espacios de comunicación y acompañamiento a través de una coach organizacional. Además, se brindaron capacitaciones internas y externas enfocadas en el desarrollo de competencias técnicas y comportamentales.

Se impulsó también el desarrollo personal y profesional mediante auxilios educativos, permitiendo a los colaboradores ampliar sus conocimientos, fortalecer sus competencias y mejorar su desempeño, en coherencia con los objetivos estratégicos de la cooperativa.

Unos de los objetivos del Consejo de Administración ha sido el apoyar a los empleados en la consecución de su vivienda propia, es por ello que se dio apertura en el reglamento de créditos de una línea especial para adquisición de bienes inmuebles y compra de cartera hipotecaria, en el año 2025 se beneficiaron 8 empleados, desembolsándose por esta línea la suma de \$960.150.510.

Finalmente, se garantizó el cumplimiento de la normatividad laboral vigente, incluyendo la gestión y formalización de los contratos de aprendices SENA y la elaboración oportuna de los informes requeridos por la Administración. El área de Recursos Humanos brindó soporte estratégico permanente, aportando información y análisis que facilitan la toma de decisiones relacionadas con el talento humano.

Algunas de nuestras actividades de bienestar para los colaboradores:





SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO

La cooperativa Cesca cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debidamente elaborado, documentado e implementado, en cumplimiento con la normatividad vigente, incluida la Resolución 0312 de 2019.

Durante el año 2025, se alcanzó el 100% de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, demostrando una gestión organizada, sólida y alineada con los requisitos del Ministerio de Trabajo, se desarrollaron actividades de capacitación, inducción, reinducción y sensibilización en prevención, autocuidado y promoción de la salud, complementadas con un seguimiento permanente a los riesgos laborales identificados, asegurando condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los colaboradores.

El control de enfermedades laborales y accidentes de trabajo se mantuvo adecuado, registrándose únicamente incidentes leves y sin reportes de enfermedades laborales, reflejando indicadores coherentes con la naturaleza administrativa y financiera de la cooperativa.

Asimismo, se fortaleció la cultura de prevención mediante la participación activa de los trabajadores, el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral (CCL), y se cumplió oportunamente el plan de trabajo, incluyendo auditorías internas y revisiones de la dirección. Este desempeño evidencia un SG-SST maduro y estable, que no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que también promueve la mejora continua de las condiciones laborales, reflejando el compromiso, liderazgo y responsabilidad compartida en todos los niveles de la organización.

En general, el área de SST contribuyó de manera significativa al bienestar de los colaboradores y al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la prevención, la seguridad y el autocuidado. Para 2026, se proyecta continuar fortaleciendo el SG-SST, con un enfoque integral de bienestar, prevención y mejora continua, aportando al desarrollo sostenible y humano de la cooperativa.

2.7.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Cesca mantiene vigente la certificación de calidad ISO 9001:2015 para la prestación de los servicios financieros de ahorro y crédito. En diciembre de 2025 se realizó una auditoría de seguimiento por parte de Icontec, con el objetivo de evaluar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma, verificar la capacidad del sistema para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, además medir la eficacia del sistema en relación con el logro de los objetivos establecidos e identificar posibles áreas de mejora dentro del sistema de gestión.

Como resultado de la auditoría el equipo auditor resalta la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basado en el muestreo realizado. A continuación, se relacionan los hallazgos y las oportunidades de mejora.

Hallazgos de la auditoría que apoyan la conformidad del sistema de gestión de calidad:

- La realización de actividades sociales y de bienestar con un presupuesto representativo, lo que estimula la integración de los asociados, la fidelización y el mejoramiento de los niveles de cartera vencida
- El sistema de gestión de riesgos, porque incluye los riesgos de lavado de activos, riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operativo, el cual evidencia un nivel de implementación y cumplimiento del 97% a septiembre de 30 de 2025
- El nivel de cumplimiento de las captaciones en un 131% porque demuestra el nivel de confianza y credibilidad que tiene la cooperativa entre sus asociados
- La entrega del carnet de afiliado a los asociados, porque facilita la recepción de beneficios en los aliados con los que tiene convenio la cooperativa
- La variedad de líneas de crédito donde se estimula a los asociados antiguos con tasas diferenciales porque estimula la colocación del crédito con beneficios tangibles para los asociados con mayor trayectoria en la cooperativa
- La experiencia del equipo de trabajo, porque asegura una adecuada asesoría y atención al cliente, mejorando la satisfacción y la fidelidad de la cooperativa
- La cobertura con beneficio exequial por cuenta del fondo beneficio solidario, porque otorga de manera gratuita la cobertura al grupo familiar del asociado
- La estrategia de dar estímulos por referidos porque permite multiplicar la base social con un esfuerzo de bajo costo desde el nivel comercial

Oportunidades de mejora:

- Conviene tomar los referentes de las normas de sostenibilidad ESG VERIFIED y Basura Cero para optimizar la gestión de responsabilidad social y la gestión de residuos
- Considerar incluir en los objetivos estratégicos o de calidad directrices de gestión ambiental y de sostenibilidad para alinear la gestión a los cambios que se visualizan para la norma ISO 9001.2015
- Considerar líneas de créditos con tasas preferenciales y criterios ambientales para estimular la colocación de créditos
- Profundizar en el análisis de causa raíz para las acciones correctivas que se formulan en el proceso de afiliaciones, para asegurar que las acciones planteadas se enfocan en atacar la causa raíz
- Documentar las directrices para la gestión del conocimiento en la organización para facilitar la comunicación a las personas responsables y la implementación de las acciones que garantizan la preservación del "Know how" en la empresa

En esta auditoría no se presentaron no conformidades. Para el año 2026 se tendrá auditoría de todo el Sistema de Gestión de Calidad, ya que se tendrá proceso de recertificación por tres años más.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

CESCA ha tomado las medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto al uso de los productos de propiedad intelectual y derechos de autor. Los softwares utilizados por CESCA están debidamente licenciados.

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS REALIZADA EN EL AÑO 2025.

A continuación, se relaciona las recomendaciones y proposiciones expresadas en la Asamblea General celebrada en el año 2025 con la respectiva gestión realizada por cada órgano competente:

RECOMENDACIÓN PRESENTADA	GESTIÓN REALIZADA
Se realicen actividades a los menores de Mundocesca, es decir aumentar la participación, ejemplo club de fútbol, baloncesto, cursos de inglés, manejo de plataformas digitales, etc.	En el año 2025 el Consejo de Administración creó el área social, estas actividades se encuentran en estado de evaluación.
Motivar a los jóvenes con el primer empleo facilitando la adquisición de su primer crédito cuando tienen descuento de nómina.	Se está evaluando jurídicamente la viabilidad de ofertar créditos a menores de edad.
Solicito el favor que cuando llegue a la cooperativa una queja de un asociado o delegado no sea aceptada si no está firmada por parte del quejoso.	Esta recomendación no se puede llevar a cabo porque en la legislación colombiana existen las quejas o denuncias anónimas.
El paquete escolar que se reparta a fin de año se ha entregado si es posible para niño o niña.	El paquete escolar ya se viene entregando según el sexo del asociado en la localidad que lo soliciten.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

GESTIÓN REALIZADA

Cambiar el sitio en paseo y las fechas realizarlas en época de verano.

Estas actividades se programan dependiendo de las fechas que elijan los delegados y en los lugares disponibles en cada localidad. La programación debe sujetarse al presupuesto asignado por el Consejo de Administración.

Diversifiquen los obsequios, cambien de agenda y memorias o den bonos de almacenes de cada municipio.

Se está evaluando estas alternativas, sin pasar por alto la normatividad vigente en la materia.

Apoyar los sitios de turismo en cada municipio realizando los paseos a estos sitios

En cuanto a esta recomendación la administración procura que las actividades de recreación (paseo) se realicen en centros recreacionales de la zona.

El beneficio con los Olivos es bueno, pero no tiene servicio de repatriación creo que todos tenemos una persona en el exterior, propuesta renegociar con el proveedor.

La funeraria Los Olivos nos ofrecen el plan básico, la repatriación tiene un costo adicional y este le corresponde pagarlo al asociado, se está gestionando un posible descuento en este tipo de servicios para aquellos interesados.

Manejo de tasa diferencial y motivante por antigüedad para CDAT.

El Consejo de administración da la autonomía al Gerente para negociar las tasas, uno de los factores que influye es la antigüedad del asociado.

Realizar convenios con gimnasios, que se retomen las caminatas ecológicas, los paseos, cursos de educación financiera, ahorros, cuidados de la salud.

El área social se encuentra trabajando en mejorar el portafolio de beneficios

Cambiar el sitio de las actividades de fin de año

Estas actividades se programan por los delegados y en los lugares disponibles en cada localidad. La programación debe sujetarse al presupuesto asignado por el Consejo de Administración.

Colocar una oficina en el municipio de Marmato, esto beneficiaría a los asociados de esta localidad, y a quienes a diario prestan su fuerza laboral en este municipio ya que facilita más las diligencias que ellos tengan que hacer y no tengan que desplazarse hasta Riosucio para poder hacerlas, además mejoraría toda la problemática que se viene dando con las casas de recaudo donde la cooperativa tiene sus convenios (su suerte)

Con relación a esta recomendación se definió que se debe hacer un estudio de la factibilidad, estudio de mercado para evaluar su viabilidad.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

GESTIÓN REALIZADA

Realizar reforma de estatutos, ya que considero que muchos de sus puntos deben ser modificados, entre ellos los requisitos para ser nombrados en los diferentes comités administrativos, ya que no se justifica que un delegado deba tener tres periodos para poder acceder a estos. Además, se dará la oportunidad de presentar propuestas en beneficios del crecimiento y fortalecimiento de la cooperativa

En la Asamblea General Ordinaria de delegados del día 21 de marzo, dentro del orden del día se incluyó la reforma parcial de estatutos, según artículos que tuvieron la viabilidad por el Consejo de Administración y la Comisión encargada del proyecto de reforma.

Que todos los empleados que tiene la cooperativa tengan una real estabilidad laboral, los que están vinculados a la fecha sus contratos sean cambiados de termino fijo a término indefinido sin solución de continuidad y a los que ingresen a trabajar a los seis (6) meses su contrato será cambiado a término indefinido

La cooperativa viene en proceso de reforma al reglamento interno de trabajo, donde se abordará los cambios que trajo la reforma laboral al respecto.

Que la próxima asamblea de delegados asistan todos los empleados que tiene la cooperativa, esto con el fin de conocerlos y saber qué cargo tienen dentro de la cooperativa

El espacio donde se desarrolla la Asamblea es muy reducido para albergar tantas personas (85 delegados, más personal de logística, gerente y los 95 funcionarios).

Darles la oportunidad a los asociados de escoger cada año que paquete escolar necesitan, si de niño o niña, y que el obsequio anual para los municipios contenga variedad, así como los de la sede principal, ejemplo si son edredones o sabanas que sean de varios colores

El paquete escolar ya se viene entregando según el sexo. Por la demanda de actividades que genera la logística de esta actividad para más de 25.000 asociados, no es viable la implementación.

Que el gerente de la cooperativa una vez al año se desplace a los municipios y convoque una reunión para que los asociados puedan expresar propuestas y sugerencias en beneficio de todos

El señor gerente constantemente viaja a las agencias de la cooperativa para realizar visitas de mantenimiento.

Hacer más presencia en Riosucio por medio de capacitaciones o talleres que beneficien al asociado, talleres como: manualidades, culinaria, música, baile, yoga o cualquier otro aspecto en los cuales los asociados no solo aprendamos sino que también nos sirvan como esparcimiento o diversión.

El área social viene trabajando en aumentar los beneficios sociales, sin embargo, en la agencia de Riosucio se vienen ofertando beneficios para los asociados de la zona como lo son caminatas.

Se nos informe más sobre nuestra cooperativa ya que se recibe poca o ninguna información sobre las actividades realizadas por las directivas de Cesca.

Se viene informando por diferentes medios de comunicación los beneficios y actividades de la cooperativa, sin embargo, se debe fortalecer el papel del delegado como informador en cada localidad.

Hay asociados que nos toca cancelar la cuota mensual directamente en la oficina de Riosucio sería posible que se hiciera el descuento a través de nómina.

Esta recomendación ya está implementada en Cesca y se puede hacer el descuento por nómina siempre y cuando la empresa está vinculada con Cesca para el descuento por nómina.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

GESTIÓN REALIZADA

Lo importante que Cesca haga más presencia en nuestro pueblo, que los asociados sintamos más cerca a nuestra cooperativa no solo cuando se llega al fin de año que nos invitan a una cena.

Se está tratando de recuperar el papel del delegado, para buscar ese acompañamiento a los asociados en compañía con los asesores comerciales de cada zona, el objetivo es tratar de recuperar esa presencialidad en los municipios.

Como es de su conocimiento, contamos con un número significativo de afiliados, cifra que crece cada año. Un gran porcentaje de ellos trabajan en el sector de las alfareras y la minería, lo que dificulta su traslado hasta el municipio de Riosucio para acceder a los servicios de la cooperativa

Por esta razón, insistimos en esta solicitud esperando una respuesta favorable que permita a todos las afiliaciones a beneficiarse de los servicios que brinda CESCA

Se está fortaleciendo la gestión comercial, con el fin de dar más acompañamiento en las zonas donde no tenemos agencia.

Se está trabajando en mejorar las herramientas tecnológicas, con lo cual se brindaría mayor oportunidad en los servicios financieros y sociales.

Que vuelva la costumbre de seguir celebrando el día de la madre y el padre. También tener en cuenta el día de los niños ya sea en el mes de abril o el 31 de octubre.

El área social viene trabajando en aumentar los beneficios sociales, ajustándolas al presupuesto de la cooperativa.

Que aprueben un periodo prudente por lo cual se pueda ejercer como delegado ya que se va volviendo como una dictadura hay que dar oportunidad a otros.

Este punto está reglamento en el estatuto de la cooperativa, el cual será reformado en la próxima Asamblea General con las propuestas que fueron viables por el Consejo de Administración y la comisión delegada por el estatuto.

Es importante resaltar que las condiciones están abiertas para todos y cualquier asociado si cumple los requisitos estatutarios y de reglamentación puede ser delegado.

Que los delegados den información oportuna de las diferentes actividades y concursos y buscar el medio ya que muchos asociados no manejan la página web.

La cooperativa comunica las novedades y actividades a toda la base social, incluyendo a los delegados.

Que cuando se haga la actividad de la integración se tenga en cuenta al asociado ausente, el derecho de la igualdad como cooperativa que somos

Las actividades de integración se realizan para todos los asociados en igualdad de condiciones.

Quisiera proponer a nuestra Asamblea, que a los empleados de la cooperativa tenga un incremento anual del IPC más 5%, ya que no estoy de acuerdo que queden tantos excedentes y los empleados son nuestro soporte en la Cooperativa.

El Consejo de administración en este nuevo año está evaluando la carga laboral y realizando los ajustes del caso, este órgano es el facultado para analizar este aspecto.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

GESTIÓN REALIZADA

Que haya más beneficios a los asociados como son:
a) Detalles en el momento de abrir CDTS
b) Beneficios o premios a los que tengan ahorros fijos en forma más seguidos.

Debido a la alta liquidez que enfrenta la cooperativa no se está incentivando de esta manera el ahorro, se continúa ofreciendo tasas competitivas, se asume el 4 x mil de las transacciones de los asociados, se está mejorando las herramientas y canales transacciones, se continúa asumiendo las cuotas de manejo de las tarjetas.

Que los créditos se hagan con el menor valor de las tasas de interés del mercado y permitido, ya que es nuestro dinero el que estamos prestando y nos benefician a todos, con ello estimularíamos y consentiríamos a nuestros asociados.

Se va a crear una política comercial y de colocación que ayude a contrarrestar a la alta liquidez que tiene la cooperativa, se está evaluando las políticas de tasa de interés y el riesgo que ello conlleva.

Yo LUZ MERY DIAZ BETANCUR, identificada con cedula de ciudadanía 25.059.669 expedida en Riosucio Caldas, asociada a la Cooperativa Cesca desde el año 1984 (es decir 40 años), siempre colocaba a dicha cooperativa de ejemplo, por sus estímulos para sus asociados.

Respecto a la anterior recomendación, se considera que los aspirantes a delegados también tienen derecho a ejercer el voto ya sea de manera presencial o virtual.

Desde un tiempo para acá, percibo, un estancamiento en el tema de estímulos, para nosotros sus asociados, que somos el pilar fundamental para el crecimiento de dicha cooperativa, quien cumplió CINCUENTA AÑOS y la verdad, como asociada esperaba más de este cumpleaños.

En el presente informe se visualiza la gestión social de la cooperativa. El área social viene trabajando en la mejora de los beneficios sociales, teniendo en cuenta el presupuesto de la cooperativa.

Tengo conocimiento de otras cooperativas, con muchísimos menos asociados, pero para el tema de estímulos e incentivos y recreación llena las expectativas de los asociados; la idea no es copiar o ser igual a otras cooperativas, pero si mejorar cada día más.

A si mismo respetuosamente solicito estudiar la posibilidad cuando se realice elecciones para delegados, los candidatos postulados, tengan como requisito realizar su voto virtual

Una proposición que tengo para hacerles, es que, en la página de la cooperativa en el link de la agencia virtual, aparezca más específico las fechas en que hacemos los pagos y hasta cuando queda pago el aporte. Estas modificaciones contribuirán a que el proceso de aportes sea más claro y accesible para todos los miembros de la cooperativa.

La agencia virtual es más dinámica, sin embargo, se realizarán inversiones tecnológicas en la próxima vigencia para mejorar los canales transaccionales del asociado.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

Siento que dicha cooperativa ha ido cayendo en una rutina y falta de interés hacia los asociados que a la final somos quienes sostenemos dicha cooperativa con los aportes a préstamos y ahorros por lo que ha ido decreciendo año tras año, se siguen haciendo las mismas actividades a las que ya se les ha perdido el interés por la monotonía, pienso que la falta de interés de la cooperativa hacia los asociados ha ido decayendo, motivo por el cual sé que se han retirado muchos asociados, en la celebración de los 50 años brillaron por su ausencia y falta de compromiso hicieron un brindis pobre de todo entusiasmo por los asociados vuelvo y repito que son los que sostienen tantos empleados.

Los delegados que se escogen pienso que son para buscar el bienestar de quienes los eligieron, pero veo que solo se interesan por nosotros cuando se aproximan las elecciones, también sé que ellos solo llevan las inquietudes a la junta directiva que es quien decide, pero por lo que veo se volvió un círculo vicioso donde se habla lo mismo y no se soluciona nada, los incentivos los paseos y las actividades solo favorecen a los que viven en Manizales y a los pueblos solo se limitan a hacerle lo mismo, esperamos que este año los delegados se pongan las pilas a pelear por nuestros derechos muchas gracias por su comprensión.

Que se reglamente la participación en las elecciones de delegados de los asociados cuya edad vaya de los 14 a los 18 años, al igual que la posibilidad de acceder al crédito al menos por el valor de sus aportes y/o respaldado en saldos en cuentas de ahorros o CDAT.

Que el Consejo de Administración estudie y ponga a consideración de esta Asamblea un proyecto en el cual los asociados que cumplan 20 años en la cooperativa o más puedan retirar con destino al abono de una obligación a su cuenta de ahorros hasta el 50% del valor de los aportes que poseen la cooperativa y así suplir en algo la desvalorización y evitar que muchas personas se retiren para acceder a estos recursos que está demostrado en la distribución de excedentes no pagan cada año en el proyecto de revalorización al menos lo que se pierde por inflación.

GESTIÓN REALIZADA

En el presente informe se visualiza la gestión social de la cooperativa. La administración y el área social viene trabajando en la mejora de los beneficios sociales, teniendo en cuenta el presupuesto de la cooperativa.

El nuevo Consejo de Administración analizará a fondo esta queja, para evitar este tipo de percepciones de los delegados y asociados frente a su empresa cooperativa.

Ambas situaciones se están evaluando jurídicamente.

Según la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria no se puede realizar devolución parcial de aportes sociales.

RECOMENDACIÓN PRESENTADA

GESTIÓN REALIZADA

Que el Consejo de Administración para la próxima Asamblea de delegados apruebe el número de 100 delegados tope máximo de acuerdo a los estatutos que pueden ser elegidos para participar en la Asamblea general de delegados dado el alto número de asociados con que cuenta en la actualidad la cooperativa y dar así mayor participación de quienes se postulan, la cifra que viene aprobando por más de 20 años es de 85 delegados sin tener en cuenta el crecimiento de la cooperativa en el número de asociados restringiendo la participación de muchas regiones y grupos de asociados violando la ley lo que ocasiona es que en cada Asamblea los mismo delegados voten por las mismas personas limitando la participación de otras personas que quieren acceder a los diferentes cargos elegidos por la Asamblea dándole cumplimiento al decreto 962 de 2018.

Este tema continuará en análisis por parte de este nuevo Consejo de Administración.

Que a la hora de un crédito exista un pequeño incentivo o una tasa de interés un poco menor para delegados, directivos, empleados como un estímulo para quienes participan en el crecimiento de la cooperativa y han contribuido a su fortalecimiento, recordemos que ya se han creado incentivos para quienes son de nómina, para quienes llevan 10 años de afiliados, etc., otras entidades tienen este tipo de estímulos en ese sentido.

Por el principio de equidad, estos segmentos no pueden tener tasas y servicios preferenciales. Se han definido en el reglamento de créditos tasas para premiar la antigüedad en la cooperativa y el buen hábito de pago, las cuales aplican para toda la base social.

Que la cooperativa cumpla con lo aprobado en una Asamblea anterior donde se autorizó la remodelación y ampliación de la sede principal de Cesca en Manizales decisión que se fue aplazando sin justificación y aún no se concreta.

Antes de realizar la ampliación de la sede principal se debe analizar cuanto va a costar el nuevo score financiero, ya que esto es una necesidad sentida y urgente.

Que luego de una caracterización y una investigación por parte de los asesores la cooperativa realiza una feria o muestra artesanal de productos que fabriquen los asociados y destacar, promover este fomento estableciendo incentivos en estos 50 años de Cesca.

Se va a promover estas actividades a través del departamento comercial y social de la cooperativa, así haríamos presencia de marca y le brindaríamos el acompañamiento a los asociados que desarrollan este tipo de proyectos y así mismo al momento de modificar el reglamento de créditos también se debe analizar nuevamente la línea de crédito empresarial para colaborarle a estos asociados, ya que tenemos muchos asociados que tienen su emprendimiento, negocio y les podemos ofrecer esta línea de crédito para su proyecto.

Que si la cooperativa sí decide seguir otorgando el denominado bono destinado a integración habrá mayores posibilidades para que verdaderamente este pequeño beneficio les llegue a todos aquellos que están hábiles y no ponerles tantas condiciones para acceder a este beneficio que al fin y al cabo es de los asociados muchos asociados cada año renuncian únicamente porque no pudieron beneficiarse.

Por el momento se ha dado viabilidad a que los recursos del fondo de recreación sean utilizados en las actividades que se programan anualmente en cada localidad, el bono no ha sido viable por riesgos legales.

5. GESTIÓN TECNOLÓGICA

En la parte tecnológica, la cooperativa enfocó sus esfuerzos en optimizar procesos que ejecuta el área de sistemas, priorizar actividades de mayor impacto y fortalecer controles, permitiendo mantener los estándares de servicio institucional bajo un esquema de gestión eficiente de recursos, mantuvo la continuidad operativa y la estabilidad tecnológica de la entidad, garantizando la disponibilidad de los servicios críticos propios de la organización como entidad cooperativa que ejerce la actividad financiera, bajo un enfoque de eficiencia, control de riesgos y fortalecimiento de la ciberseguridad.

Se promovió una cultura de uso responsable de la tecnología y buenas prácticas en seguridad digital entre los colaboradores, reforzando el componente preventivo como eje transversal de la gestión.

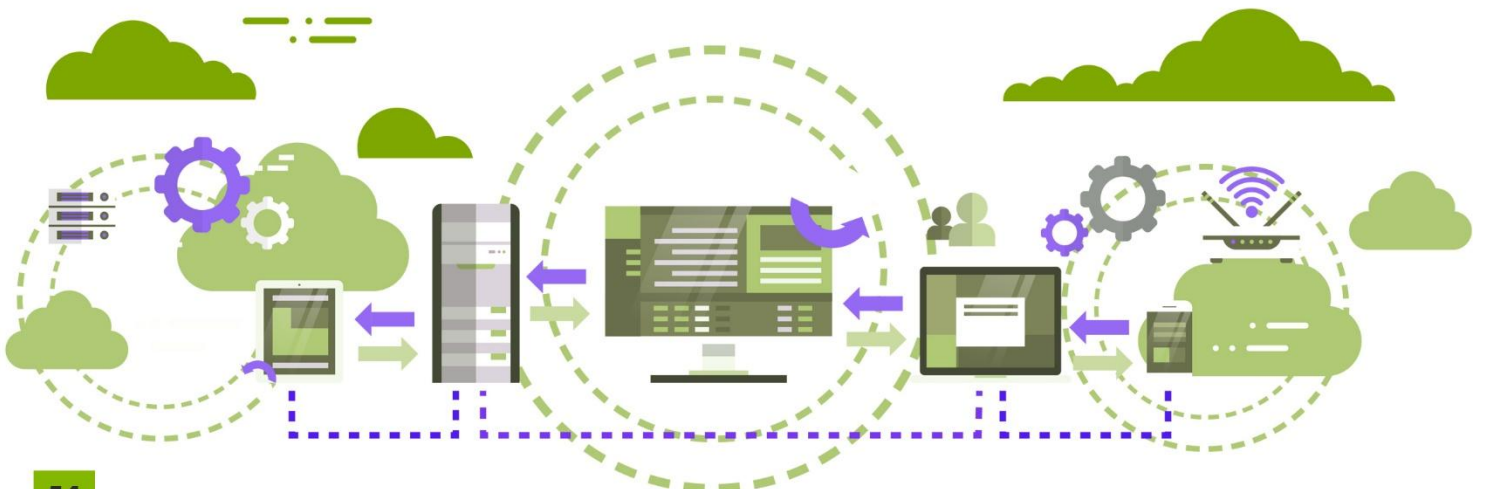
Con el objetivo de optimizar la gestión operativa y concentrar los recursos internos en actividades estratégicas de alto impacto, durante 2025 se implementó un esquema de mantenimiento tercerizado para las estaciones de trabajo, esta decisión permitió garantizar atención especializada, tiempos de respuesta adecuados y estandarización en los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, fortaleciendo la confiabilidad de las herramientas tecnológicas que se poseen actualmente.

Se brindó jornada de capacitación dirigida a directivos, enfocada en el uso práctico y seguro de herramientas de IA para automatización de tareas, optimización de procesos administrativos y mejora en la productividad institucional. Adicionalmente, se incorporaron componentes de Inteligencia Artificial en el desarrollo de plataformas operativas internas, bajo criterios de seguridad, control y cumplimiento normativo. Las soluciones implementadas fueron probadas y validadas, funcionando de manera adecuada en las actividades requeridas y contribuyendo a la optimización de tiempos y reducción de tareas manuales repetitivas.

En materia de Inteligencia Artificial, la entidad viene en etapa exploratoria, se requiere un enfoque de adopción prudente y controlado, equilibrando el aprovechamiento de nuevas tecnologías con la protección de la información y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y confidencialidad propios del sector. El uso de estas herramientas generará beneficios operativos sin comprometer la integridad, disponibilidad y reserva de los datos institucionales.

El principal proyecto para el año 2026 es el cambio del Software Core Financiero; se están evaluando diferentes alternativas del mercado que permitan la interoperabilidad y conectividad con otros sistemas y herramientas tecnológicas que nos hará posible incursionar en nuevas tecnologías y servicios financieros digitales, lo que ayudará a atender los jóvenes asociados, entre otros nichos de mercado que hoy son usuarios de estas nuevas tendencias.

La renovación del Core Financiero en 2026 no solo modernizará nuestra operación, sino que servirá como la autopista de datos necesaria para que las herramientas de Inteligencia Artificial que estamos explorando alcancen su máximo potencial en beneficio del asociado.



6. PROCESOS JUDICIALES

La Cooperativa atendió de manera oportuna todos los requerimientos judiciales como Derechos de Petición, acciones constitucionales y demás solicitudes.

En el año 2025 la Cooperativa fue vinculada en cuatro (4) acciones de tutela y una (1) acción popular, todas contestadas dentro de los términos de Ley y en las mismas la Cooperativa salió adelante sin ningún tipo de afectación para la entidad.

De otro lado la Cooperativa en calidad de acreedor, hizo parte dentro de nueve (9) procesos de insolvencia de persona natural no comerciante iniciados por deudores de la entidad, procesos que actualmente se encuentran en curso.

Actualmente la cooperativa no tiene procesos judiciales en contra.

7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Informamos que no se conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico del 2025 y la fecha de presentación de este informe, que pudiera afectar las revelaciones contempladas en él.

8. EVOLUCION PREVISIBLE DE CESCO

CESCO, como empresa en marcha, cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores ubicados dentro de parámetros de cumplimiento que evidencian su sólida solvencia, liquidez y nivel de propiedad. A la fecha del presente informe, no se tiene conocimiento de circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia establecieron la Planeación Estratégica de CESCO para el periodo 2025-2027, fundamentada en las siguientes premisas:

- **MISIÓN:** Prestar servicios financieros y sociales integrales, brindando asesoría y acompañamiento oportuno a nuestros asociados para satisfacer sus necesidades con calidad y compromiso.
- **VISIÓN:** CESCO al 2027 será líder en el Eje Cafetero en la prestación de servicios financieros y sociales con eficiencia, calidad, oportunidad y tecnología, mejorando las condiciones de vida de nuestros asociados.

Se fijaron objetivos en la gestión financiera, social, comercial y la gestión por procesos, encaminados al fortalecimiento, crecimiento y la mejora continua de la Cooperativa en todos sus ámbitos.

Este enfoque da lugar al establecimiento de diferentes planes de acción para el cumplimiento de los objetivos trazados, entre los que se destacan la transformación de la infraestructura tecnológica y el fortalecimiento de los procesos, especialmente en la gestión comercial.

Al concluir este ejercicio, reafirmamos la responsabilidad de la administración de entregar no solo resultados económicos satisfactorios, sino también de reflejar el compromiso con la transferencia solidaria hacia nuestra base social. CESCO culmina el año con propósitos y desafíos claros, los cuales seguramente alcanzará con éxito en los próximos periodos.

Agradecemos a cada uno de nuestros asociados y delegados por su confianza; su respaldo es el motor que nos impulsa a seguir construyendo futuro, bienestar y desarrollo integral para toda nuestra comunidad cooperativa.



9. INFORMACIÓN FINANCIERA

9.1. CERTIFICACIÓN VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE CESCA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CON NIT 890.803.236-7

CERTIFICAN:

En relación con los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, revelaciones de las principales políticas y de otra información significativa al 31 de diciembre de 2025, comparativos con aquellos al 31 de diciembre del año 2024.

La Gerencia de CESCA Cooperativa de ahorro y crédito presenta el siguiente informe referente a los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, la Generación de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Revelaciones y demás información de interés general para los asociados y partes interesadas de la información financiera. Este es el décimo juego completo de estados financieros bajo Normas Internacionales que presentamos en forma comparativa, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 2420 de diciembre de 2015.

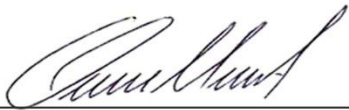
Esta organización solidaria aplica la exención dispuesta por el decreto 2496 de diciembre de 2015 para el caso de la cartera de crédito, su deterioro y los aportes sociales, en lugar de lo dispuesto en la NIIF para PYMES. Se aplicaron las consideraciones de carácter obligatorio que trae la NIIF PYMES 2015 y decreto 2483 de 2018 el cual compila y actualiza las NIIF del grupo 1 y 2. La cooperativa no requiere autorización previa por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la aprobación de Estados financieros por parte de la Asamblea General Ordinaria de delegados, de conformidad con el decreto 590 del 11 de abril de 2016.

CESCA reconoce su responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con marcos normativos. Se confirma, según el mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto único.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, se declara que todos los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- Se han puesto a disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo como estatutos sociales, actas del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comités y reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- Los estados financieros están libres de errores significativos de importancia material, bien sea por fraude o error.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

- La Cooperativa tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la entidad.
- Se han registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas
- No existen procesos de reclamación en contra de la entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de efectivo por concepto de embargos judiciales.

Se expide en Manizales a los 05 días del mes de febrero del año 2026.



OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales



WALTHER ALZÁTE LOPEZ
Contador Público
T. P. 57406-T

9.2. ESTADOS FINANCIEROS



CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
NIT: 890.803.236-7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
Cifras en pesos colombianos

ITEM	2025	2024	Variación	%	NOTAS DE REVELACIÓN
ACTIVO	\$ 140.679.734.727	\$ 127.178.514.847	\$ 13.501.219.881	11%	
Activos Corto Plazo	\$ 66.426.879.222	\$ 53.539.197.067	\$ 12.887.682.155	24%	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 34.193.986.967	\$ 30.855.605.919	\$ 3.338.381.049	11%	5
Instrumentos Financieros de Inversión C.P	\$ 9.277.508.029	\$ 528.227.253	\$ 8.749.280.776	1656%	6
Cartera de Crédito Neta C.P	\$ 22.763.176.152	\$ 21.937.544.215	\$ 825.631.937	4%	7
Cuentas por cobrar y Otras C.P	\$ 192.208.073	\$ 217.819.680	\$ (25.611.606)	-12%	8
Activos Largo Plazo	\$ 74.252.855.505	\$ 73.639.317.780	\$ 613.537.725	0,83%	
Instrumentos Financieros de Inversión L.P	\$ 490.682.920	\$ 462.965.620	\$ 27.717.300	6%	6
Cartera de Crédito Neta L.P	\$ 61.579.302.575	\$ 61.701.721.866	\$ 122.419.291	-0,20%	7
Cuentas por cobrar y otras L.P	\$ -	\$ -	\$ -		8
Activos Intangibles	\$ 166.240.018	\$ 110.297.065	\$ 55.942.953	51%	9
Activos Materiales	\$ 12.016.629.992	\$ 11.364.333.229	\$ 652.296.763	6%	10
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO	\$ 51.448.183.698	\$ 47.413.249.951	\$ 4.034.933.747	9%	
Pasivos Corto Plazo	\$ 51.402.644.940	\$ 46.968.524.453	\$ 4.434.120.487	9%	
Depósitos C.P	\$ 47.314.459.453	\$ 42.839.787.691	\$ 4.474.671.762	10%	11
Obligaciones Financieras C.P	\$ -	\$ -	\$ -	0%	12
Impuestos C.P	\$ 224.142.074	\$ 278.417.504	\$ (54.275.430)	-19%	13
Beneficios a Empleados C.P	\$ 375.051.215	\$ 330.653.835	\$ 44.397.380	13%	14
Fondos sociales y mutuales	\$ 1.581.702.691	\$ 1.170.495.020	\$ 411.207.671	35%	15
Otros pasivos C.P	\$ 1.907.289.508	\$ 2.349.170.404	\$ (441.880.896)	-19%	16
Pasivos Largo Plazo	\$ 45.538.758	\$ 444.725.498	\$ (399.186.740)	-90%	
Depósitos L.P	\$ 45.538.758	\$ 444.725.498	\$ (399.186.740)	-90%	11
Obligaciones Financieras L.P	\$ -	\$ -	\$ -	0%	12
Otros pasivos L.P	\$ -	\$ -	\$ -	0%	16
PATRIMONIO	\$ 89.231.551.029,02	\$ 79.765.264.895	\$ 9.466.286.134	12%	
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 61.774.016.876	\$ 54.803.554.986,27	\$ 6.970.461.890	13%	17
Aportes mínimos no reducibles	\$ 14.769.983.035	\$ 13.367.093.035,00	\$ 1.402.890.000	10%	17
Reservas	\$ 4.773.380.859	\$ 4.343.261.075	\$ 430.119.784	10%	18
Fondos de destinación específica	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	\$ 200.629.312	16%	19
Superavit	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	\$ -	0%	20
Resultados del Ejercicio	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231	\$ (490.101.419)	-21%	21
Resultados acumulados adopción por primera vez	\$ 923.460.582	\$ 923.460.582	\$ -	0%	21
Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI)	\$ 3.621.725.043	\$ 2.669.438.476	\$ 952.286.567	100%	21
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -		21
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	140.679.734.727	127.178.514.847	\$ 13.501.219.881	11%	
Cuentas de Revelación de Información Financiera - Deudoras	\$ 5.896.031.192	\$ 5.244.286.059	\$ 651.745.133	12%	22
Cuentas de Revelación de Información Financiera - Acreedoras	\$ (70.019.225.479)	\$ (65.445.710.069)	\$ (4.573.515.410)	7,0%	22


OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
 Representante Legal
 C.C. 10.251.276 de Manizales


EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
 Revisor Fiscal
 T.P. 48172-T
 (Ver dictámen adjunto)


WALTHER ALZATE LOPEZ
 Contador
 T.P. 57406 - T

CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
NIT: 890.803.236-7
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
Cifras en pesos colombianos

ITEM	2025	2024	Variación	%	NOTAS DE REVELACIÓN
TOTAL INGRESOS					
Cartera de Crédito					
Comercial	\$ 61.898.671	\$ 93.648.065	\$ (31.749.394)	-34%	
Consumo	\$ 13.856.060.457	\$ 14.241.154.382	\$ (385.093.925)	-3%	
Productivo	\$ 26.021.662	\$ 47.212.389	\$ (21.190.727)	-45%	
Microcrédito	\$ 17.170.160	\$ 33.471.872	\$ (16.301.712)	-49%	
Intrumentos financieros de inversión	\$ 2.535.948.467	\$ 1.923.003.299	\$ 612.945.168	32%	23
Vivienda	\$ 799.874.739	\$ 760.699.576	\$ 39.175.163	5%	
Interés Moratorio	\$ 162.316.052	\$ 174.453.990	\$ (12.137.937)	-7%	
Recupeacion de Deterioro Cartera	\$ 1.285.222.495	\$ 409.841.070	\$ 875.381.425	214%	
Ingresos por intereses y valoración	\$ 18.744.512.703	\$ 17.683.484.642	\$ 1.061.028.061	6%	
Costo de ventas y prestación de servicios	\$ 3.308.302.151	\$ 3.554.700.713	\$ (246.398.562)	-7%	24
Margen Neto de intereses	\$ 15.436.210.552	\$ 14.128.783.929	\$ 1.307.426.623	9%	
Total Ingreso Neto	\$ 15.436.210.552	\$ 14.128.783.929	\$ 1.307.426.623	9%	
Egresos operacionales			\$ -		
Gastos de Administración	\$ 9.735.329.155	\$ 8.645.636.582	\$ 1.089.692.573	13%	25
Gasto Deterioro de Cartera	\$ 1.972.061.730	\$ 1.261.491.613	\$ 710.570.117	56%	25
Otros gastos	\$ 1.969.100.161	\$ 1.968.920.221	\$ 179.940	0%	26
Total Egresos Operacionales	\$ 13.676.491.046	\$ 11.876.048.415	\$ 1.800.442.631	15%	
Excedente operacional	\$ 1.759.719.506	\$ 2.252.735.514	\$ (493.016.008)	-22%	
Otros ingresos	\$ 617.518.507	\$ 534.168.964	\$ 83.349.544	16%	27
Otros egresos	\$ 616.991.868	\$ 526.684.969	\$ 90.306.899	17%	28
Ingresos por otros servicios	\$ 100.880.666	\$ 91.008.722	\$ 9.871.944	11%	27
Excedente Neto	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231	\$ (490.101.419)	-21%	


OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales


EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 48172-T
(Ver dictámen adjunto)


WALTHER ALZATE LOPEZ
Contador
T.P. 57406 - T



CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

NIT: 890.803.236-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Cifras en pesos colombianos

ITEM	Capital Social	Reservas	Fondos de Destinación específica	Superavit	Excedentes en la aplicación por primera vez	Excedentes o pérdidas no realizadas (ori)	Excedentes o pérdidas del ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	TOTAL
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	\$ 68.170.648.021	\$ 4.343.261.075	\$ 1.253.461.753	\$ 53.766.757	\$ 923.460.582	\$ 2.669.438.476	\$ 2.351.228.231	\$ -	\$ 79.765.264.896
Incremento en los aportes ordinarios	\$ 15.112.305.167								\$ 15.112.305.167
disminución en los aportes ordinarios	\$ (8.691.843.277)								\$ (8.691.843.277)
Incremento en el capital mínimo irreducible	\$ 1.402.890.000								\$ 1.402.890.000
Incremento en la revalorización de aportes	\$ 350.000.000								\$ 350.000.000
Incremento en los aportes amortizados	\$ 200.000.000		\$ -						\$ 200.000.000
Incremento en las Reservas para protección de aportes	\$ -	\$ 430.119.784							\$ 430.119.784
Incremento otros Fondos patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ 200.629.312						\$ 200.629.312
incremento activos revaluados pp/ye	\$ -	\$ -				\$ 952.286.567			\$ 952.286.567
Excedentes o pérdidas del ejercicio	\$ -	\$ -				\$ 1.861.126.812			\$ 1.861.126.812
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -					\$ (2.351.228.231)		\$ (2.351.228.231)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	\$ 76.543.999.911	\$ 4.773.380.859	\$ 1.454.091.065	\$ 53.766.757	\$ 923.460.582	\$ 3.621.725.043	\$ 4.212.355.043	\$ (2.351.228.231)	\$ 89.231.551.029

OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales

EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 48172-T
(Ver dictámen adjunto)

WALTHER ALZATE LOPEZ
Contador
T.P. 57406 - T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	2025	2024	VARIACIÓN
3 PATRIMONIO	\$ 89.231.551.029	\$ 79.765.264.895	\$ 9.466.286.134
31 CAPITAL SOCIAL	\$ 76.543.999.911	\$ 68.170.648.021	\$ 8.373.351.890
3105 Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 61.774.016.876	\$ 54.803.554.986	\$ 6.970.461.890
310505 Aportes ordinarios	\$ 61.774.016.876	\$ 54.803.554.986	\$ 6.970.461.890
3110 Aportes sociales minimos no reducibles	\$ 14.769.983.035	\$ 13.367.093.035	\$ 1.402.890.000
311005 Aportes ordinarios	\$ 13.864.890.000	\$ 12.662.000.000	\$ 1.202.890.000
311010 Aportes amortizados	\$ 905.093.035	\$ 705.093.035	\$ 200.000.000
32 RESERVAS	\$ 4.773.380.859	\$ 4.343.261.075	\$ 430.119.784
3205 Reserva protección de aportes	\$ 4.723.540.361	\$ 4.293.420.577	\$ 430.119.784
320505 Reserva protección de aportes	\$ 4.723.540.361	\$ 4.293.420.577	\$ 430.119.784
3280 Otras reservas	\$ 49.840.497	\$ 49.840.497	\$ -
328005 Otras reservas	\$ 49.840.497	\$ 49.840.497	\$ -
33 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	\$ 200.629.312
3325 Fondo especial	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	\$ 200.629.312
332505 Fondo especial	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	\$ 200.629.312
3395 Otros fondos	\$ -	\$ -	\$ -
339505 Otros fondos	\$ -	\$ -	\$ -
34 SUPERÁVIT	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	\$ -
3405 Donaciones y auxilios	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	\$ -
340595 Otros	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	\$ -
3410 Por intangibles	\$ -	\$ -	\$ -
341005 Por propiedad plant y equipo	\$ -	\$ -	\$ -
35 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231	\$ (490.101.419)
3505 Excedentes	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231	\$ (490.101.419)
36 RESULTADOS ACUMUALDOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	\$ 923.460.582	\$ 923.460.582	\$ 0
3605 Excedentes	\$ 923.460.582	\$ 923.460.582	\$ 0
360505 Excedentes	\$ 923.460.582	\$ 923.460.582	\$ 0
37 OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$ 3.621.725.043	\$ 2.669.438.476	\$ 952.286.567
3705 Por Revaluacion de Propiedad Planta y Equipo	\$ 3.621.725.043	\$ 2.669.438.476	\$ 952.286.567
370504 Edificaciones	\$ 3.621.725.043	\$ 2.669.438.476	\$ 952.286.567
39 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -
3910 Pérdida	\$ -	\$ -	\$ -
391005 Pérdida	\$ -	\$ -	\$ -



OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Representante Legal
C.C. 10.251.276 de Manizales



EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 48172-T
(Ver dictámen adjunto)



WALTHER ALZATE LOPEZ
Contador
T.P. 57406 - T



CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
NIT: 890.803.236-7
FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO - MÉTODO DIRECTO
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
Cifras en pesos colombianos

GENERACIÓN INTERNA DE RECURSOS	2025	2024
EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2025 -2024	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231
TOTAL GENERACIÓN INTERNA NETA DE RECURSOS	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Variación de cartera	\$ (703.212.646)	\$ (658.596.016)
Variación cuentas por cobrar	\$ 25.611.606	\$ 27.582.034
Variación activos diferidos	\$ (55.942.953)	\$ (7.474.652)
Variación depósitos	\$ 4.474.671.762	\$ 3.157.719.141
Variación obligaciones financieras	\$ -	\$ -
Variación cuentas por pagar	\$ (441.880.896)	\$ 1.296.981.768
Variación Fondo Sociales	\$ 411.207.671	\$ 424.847.899
Variación otros pasivos	\$ (9.878.050)	\$ 116.129.519
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 3.700.576.494	\$ 4.357.189.693
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Variación inversiones	\$ (8.776.998.076)	\$ 3.077.974.091
Variación propiedad planta y equipo	\$ (652.296.763)	\$ 321.401.247
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (9.429.294.839)	\$ 3.399.375.338
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Variación superávit	\$ -	\$ -
Variación pasivo largo plazo	\$ (399.186.740)	\$ 203.414.156
Variación de excedente	\$ (2.351.228.231)	\$ (1.705.461.923)
Variación de fondos especiales	\$ 200.629.312	\$ 289.275.853
Variación en reservas	\$ 430.119.784	\$ 283.237.214
Variación otros activos	\$ -	\$ -
Variación Excedetes no realizadas ORI	\$ 952.286.567	\$ -
Variación aportes	\$ 8.373.351.890	\$ 6.094.323.785
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 7.205.972.582	\$ 5.164.789.085
GENERACIÓN INTERNA NETA DE RECURSOS	\$ 3.338.381.049	\$ 15.272.582.347
SALDO DE EFECTIVO A DIC 31 2024 - 2023	\$ 30.855.605.919	\$ 15.583.023.572
SALDO DE EFECTIVO A DIC 31 2025 - 2024	\$ 34.193.986.967	\$ 30.855.605.919


 OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
 Representante Legal
 C.C. 10.251.276 de Manizales


 EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
 Revisor Fiscal
 T.P. 48172-T
 (Ver dictámen adjunto)


 WALTHER ALZATE LOPEZ
 Contador
 T.P. 57406 - T

9.3. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS

CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
NIT 890.803.236-7

ENTIDAD DEL GRUPO 2 – NIIF PARA PYMES

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras en pesos colombianos

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa CESCA hace 51 años fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante personería jurídica con el número 1033 del 07 de noviembre de 1974 otorgado por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP. Hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, registrada ante la Cámara de Comercio el 16 de enero de 1.997 bajo el Número S0100045 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Manizales en el departamento de Caldas, la dirección registrada es la calle 28 19 32 en el centro de la ciudad, su razón social es CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO; identificada con Registro Unico Tributario 890.803.236-7. La actividad económica principal es la 6492 Actividades de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al cierre anual del año 2025 se registraron once (11) agencias distribuidas así: La Dorada, Salamina, Riosucio, Villamaría, Manzanares, Anserma, Neira, Chinchiná, Pensilvania, Pereira y Aguadas y se contaba con una planta de personal compuesta por 103 funcionarios y 4 aprendices Sena.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, es la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control a la Cooperativa. La administración está a cargo de la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia.

El objeto social de CESCA es desarrollar de manera eficiente la actividad financiera, ofrece servicios competitivos y beneficios adicionales; consolidándose día a día como una empresa confiable, rentable y sólida para sus asociados. CESCA es una Cooperativa operadora de libranzas, sus recursos provienen de origen lícito y cumple con todas las exigencias legales y vigentes para ejercer la actividad financiera.

El portafolio de servicios que ofrece la Cooperativa está compuesto por productos de ahorro y crédito los cuales están debidamente reglamentados por el Consejo de Administración siguiendo las normas legales vigentes. El Consejo de Administración reglamenta los servicios y beneficios especiales para apoyar a los asociados y sus familias de acuerdo con el objeto social. Los servicios de prevención, asistencia, solidaridad, ayuda mutua y educación se prestan a través de la gestión social de la Cooperativa o por convenios con otras entidades especializadas.

NOTA 2. BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado. Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo. Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se presenta información financiera razonable comparativa 2025 y 2024: 1) Estado de Situación Financiera Comparativa, 2) Estado de Resultados Integral por función, 3) Estado de cambios en el patrimonio, 4) Estado de Flujo de efectivo método directo y 5) Revelaciones a los Estados financieros.

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida del Estado de Situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito debe ser tratado como un gasto del periodo.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que, del pago de la obligación en el momento presente, se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

La entidad declara que cumple parcialmente con la NIIF para Pymes 2015, con aplicación a partir del 1 de enero de 2017, conforme a lo establecido en el decreto 2420 de 2015 y decreto 2483 de 2018 el cual compila y actualiza las NIIF del grupo 1 y 2. No se cumple con la mencionada NIIF PYMES en aplicación al decreto 2496 de 2015, en lo relacionado con la medición de la cartera de crédito y su deterioro y el tratamiento para los aportes sociales. La entidad declara que tiene toda la capacidad directiva, financiera y estratégica para continuar en funcionamiento en el futuro y en el largo plazo. CESCA presenta un juego completo de estados financieros anualmente.

La información financiera para los años comparativos está bajo criterios de uniformidad, en la cual no se han presentado cambios o reclasificaciones que impliquen diferencias en su comparabilidad o sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. No se presentan errores de periodos anteriores que tengan como consecuencia la re expresión de cifras en el Estado de Situación Financiera. La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Cooperativa CESCA utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF de CESCA, de tal forma que reflejan fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con el año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Esta deberá ser revelada en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras del año anterior).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

La información a revelar de la cooperativa para el año 2025, comprende el cumplimiento de la información financiera de acuerdo a los requerimientos del decreto 2420 de 2015, decreto 2483 de 2018 el cual compila y actualiza las NIIF del grupo 1 y 2 con excepción de las partidas de cartera de crédito y su deterioro, así como los aportes sociales, conforme a lo establecido en el decreto 2496 de 2015, para los cuales se aplica la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, expedida mediante circular externa No. 22 de 2020 con sus anexos y sus modificatorios. Se expresan juicios y estimaciones que permiten obtener una seguridad razonable de la información financiera y se informa a las partes interesadas sobre los hechos económicos relevantes para la toma de decisiones. La entidad revela el resumen de las principales políticas y otra información específica que sea relevante para la toma de decisiones.

Las revelaciones a los estados financieros para el año 2025, detalla el reconocimiento y medición de las partidas contables más representativas, los métodos y bases de medición empleadas, información requerida según el manual de políticas contables, revela información sobre las partidas de importancia relativa para la Cooperativa y las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la cuenta efectivo y equivalentes de la Cooperativa CESCA, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días).
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se realiza su valoración posterior al costo menos deterioro; por que deben ser equivalentes a efectivo.

POLÍTICA DE INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:
 - Se elabora una tabla de amortización del activo financiero de acuerdo a las características del título (incluyendo intereses y capital) teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, tipo de interés a utilizar y la forma de pagar capital e intereses (periodicidad del pago: mensual, trimestral, semestral, anual, entre otros).
 - Se calcula con el flujo de efectivo de la inversión, la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo, lo que se conoce como la TIR – Tasa Interna de Retorno. Se deberá descontar (traer a valor presente) dichos pagos futuros con la TIR hallada.
 - Actualizar para el cierre contable, la proyección de los flujos de efectivo para los activos financieros a los que se les ha cambiado las condiciones pactadas inicialmente: tasa de interés y plazo, entre otros. Esto aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

La tasa que se halle es conocida como la tasa de interés efectiva del activo, la cual debe ser expresada en forma "periódica mensual" para poder realizar el reconocimiento de los rendimientos que se reciben en un periodo próximo. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros del activo financiero corresponde a un ingreso o gasto financiero, contra un mayor o menor valor de la inversión.

- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- d. Inversiones en títulos participativos, sobre las cuales no se tenga participación mayoritaria se medirá al costo.

POLÍTICA CARTERA DE CRÉDITO

Para la cartera de crédito de la Cooperativa, se aplicará la base normativa de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y circulares externas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, sus anexos y modificaciones.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo a los reglamentos.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumple, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- 1. Cartera de crédito vigente y sus intereses
- 2. Cartera de crédito vencida y sus intereses
- 3. Estimación por deterioro de valor

La Cartera de Crédito de la Cooperativa CESCA está constituida por las siguientes modalidades: Consumo, comercial, microcrédito (productivos) y vivienda.

Castigo de cartera

La cooperativa realizará castigo de cartera siempre y cuando se cumpla con las siguientes políticas:

- 1. Saldos de la cartera de baja cuantía respecto al salario mínimo y sitio de la demanda así:
 - a. Saldos de cartera de crédito que no superen el 50% de 1.S.M.M.L.V para el caso de ubicación de los deudores morosos que residen en Manizales.
 - b. Deudores morosos con saldos inferiores a 125% de 1.S.M.M.L.V ubicados en municipios de Caldas (distinto a Manizales)
 - c. Deudores morosos ubicados fuera del departamento de Caldas: se entrará a estudiar casos concretos determinando los gastos que el proceso jurídico amerite tales como: valor demanda, transporte, alimentación y número de viajes necesarios para el trámite procesal y de esa sumatoria que el monto del crédito a capital supere como mínimo dos veces este valor.
- 2. Castigar los saldos una vez concluida la etapa prejurídica o jurídica, que estén en calificación E y provisionadas al 100% y que clasifiquen dentro de estas variables:
 - a. Las obligaciones donde no ha sido posible contactar los deudores y deudores solidarios.
 - b. Las obligaciones que aun conociendo la ubicación de los deudores y deudores solidarios no poseen empleo o un bien para ser perseguido.
 - c. Llevar a calificación E las obligaciones que son reiterativas en la etapa prejurídica y una vez provisionadas hacer el castigo respectivo y teniendo en cuenta los saldos mínimos a castigar anteriormente referidos.

3. Llevar a calificación E las obligaciones que estén deterioradas y donde la capacidad de pago del deudor y/o deudor solidario este menguada.
4. Saldo de obligaciones de deudores fallecidos y que no se hubieran cancelado en su totalidad por la compañía de seguros, previa gestión de cobro realizada por la cooperativa.
5. Renuencia de pago del deudor y deudor solidario porque no se tenga garantía para hacer presión para el pago (obligaciones cuyo título ejecutivo no existe o presente inconsistencias para el cobro de conformidad con las normas aplicables).
6. Castigar las obligaciones que se encuentre en alguna etapa del cobro jurídico independiente de que se tengan medidas previas o no, teniendo en cuenta que el tiempo en que se empieza a recuperar una obligación es en promedio de 8 a 9 meses.

Parágrafo: Independientemente de que la obligación se castigue, se continuará con el respectivo proceso jurídico hasta su terminación, en caso de agotarse esta vía jurídica por prescripción de la obligación se retira el proceso y se continúa con la gestión interna del cobro de la cartera castigada.

Los criterios y políticas de garantías de crédito de CESCA

Las políticas de créditos se encuentran contempladas en el acuerdo expedido por el Consejo de Administración mediante el cual reglamenta este servicio, el cual contempla los tipos de garantía y sus requisitos.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura teniendo en cuenta que se ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada de conformidad a lo señalado en las disposiciones legales sobre la materia.

El reglamento de crédito contempla como garantía para las operaciones de crédito las siguientes:

1. **Garantía Personal:** Es una forma de respaldar los créditos, tomando como respaldo la propia solvencia del deudor, así como la inclusión de un deudor solidario, de igual manera aquellos que están respaldados 100% en aportes y CDAT, este último constituido en CESCA y dejado en garantía.

Estos créditos no podrán superar 80 S.M.M.L.V de diferencia entre los aportes y el endeudamiento del asociado en la cooperativa incluyendo la solicitud que está tramitando.

Otra garantía personal es el servicio de fianza convencional, en virtud del cual la Entidad Afianzadora (AFIANCOL) garantiza a CESCA, con sujeción a los términos y condiciones establecidos en el convenio suscrito entre las partes, el pago de las obligaciones crediticias recaudadas por libranza o caja para créditos de consumo, que resulten impagadas siempre que estén afianzadas.

2. **Garantías Admisibles:** Son aquellas respaldadas con garantías reales, se exigirán para montos cuando la diferencias entre los aportes y su endeudamiento (incluyendo el crédito solicitado y el cupo de tarjeta crédito así no este utilizado) superan los 80 S.M.M.L.V, excepto para montos que a pesar de cumplir con el monto aquí descrito no superan las tres veces los aportes sociales del asociado. El comité podrá solicitar este tipo de garantía en los casos adicionales que estime conveniente. Esta garantía respalda las obligaciones contraídas como deudor y como garante, tanto por la deuda contraída, como también las futuras, desde que no exceda el plazo por el cual se realice la hipoteca y el valor comercial de la misma. En CESCA se aceptan las siguientes garantías:

Hipoteca Bienes Inmueble: Esta garantía deberá ser una hipoteca abierta y sin límite de cuantía en primer grado, sobre bienes raíces ubicados en Colombia, para créditos de vivienda hipotecarios se debe constituir afectación a vivienda familiar. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deberá tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. Adicionalmente, debe estimar los potenciales costos de su realización, los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles y tener en cuenta las siguientes instrucciones para establecer el valor de la garantía en el momento del otorgamiento y su posterior actualización. Todos los bienes que tienen esta garantía deben tener avalúo comercial y seguro contra todo riesgo como beneficiario CESCA.

Prendaria Vehículos: Garantías prendas sin tenencia, vehículos nuevos y usados, cuyo modelo no podrá superar los 8 años. El valor de esta garantía será el valor comercial del vehículo.

El reglamento de créditos contiene cada uno de los criterios específicos requeridos para la constitución de garantías.

Deterioro de cartera

La política de cartera a diciembre de 2025 queda de la siguiente manera:

El deterioro de cartera general se calcula en un porcentaje del 1% sobre la cartera y un 2.3% adicional sobre la cartera de crédito.

El deterioro de cartera individual se calcula de acuerdo modelo expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria en su circular externa 22 del 28 de diciembre de 2020 y en la circular 35 de 2021 definen los lineamientos de deterioro con la metodología de pérdida esperada del cual CESCA de acuerdo al cronograma de implementación rigió a partir del primero de enero de 2025, modelo que la cooperativa venía realizando los reportes informativos.

POLÍTICA OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa, consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para pymes, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero. Esta política no aplica para anticipos y avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- i. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- ii. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- iii. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Para el caso de anticipos y avances destinados para la compra de propiedad planta y equipo, propiedades de inversión en que incurra la Cooperativa estos se cargarán directamente a la cuenta contable de activos materiales, lo anterior teniendo en cuenta que sean anticipos de cuantías representativas para la entidad, de lo contrario permanecerá en la cuenta de anticipos y avances mientras se realiza su respectiva legalización.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa CESCA valorará las Otras Cuentas por Cobrar a su costo menos deterioro.

Los ingresos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultados. Se calcula el valor presente de cada cuenta por cobrar. El monto de los intereses devengados que se reconocerán contablemente se determinará de acuerdo con el esquema de pagos del crédito otorgado o de la cuenta por cobrar según las condiciones pactadas.

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa CESCA sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

POLÍTICA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

La Cooperativa CESCA tiene definidos los bienes que conforman la propiedad planta y equipo como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación, menos deterioro de valor. El método lineal será el método de depreciación seleccionado por la Cooperativa.

Política Activos Intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a) Se espera obtener beneficios económicos futuros
- b) Se posea el control
- c) Sean plenamente identificables

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible. Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- e) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La Cooperativa CESCA elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

POLÍTICA PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha.

Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Cuando la Cooperativa mida las propiedades de inversión al costo (es decir, cuando el valor razonable no puede determinarse con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha, lo más importante es determinar el costo inicial del activo, su vida útil prevista y su periodo de depreciación, como así también evaluar si se debe reconocer alguna pérdida por deterioro de ese activo. Dicha partida de propiedades de inversión se deprecia a lo largo de su vida útil prevista.

POLÍTICA DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

DEPÓSITOS DE AHORRO: Conformado por el efectivo depositado por los asociados.

OBLIGACIONES FINANCIERAS: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

PROVEEDORES: Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos, en desarrollo de su objeto social.

ACREEDORES: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así: Depósitos de ahorro a la vista, se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Estado de Situación Financiera, es decir a su valor en libros.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término, se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras, se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

POLÍTICA PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa. Los pasivos contingentes que a juicio de la Cooperativa CESCO estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar el deterioro. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

POLÍTICA FONDOS SOCIALES

La Cooperativa CESCO, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo de Educación
- Fondo de Solidaridad
- Fondo de Recreación
- Fondo para Otros Fines: Protección cartera (seguro aportes), Paquete Escolar y Fondo de Beneficio del Asociado.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera. Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

POLÍTICA BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa CESCA proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en: Beneficios a corto plazo, beneficios a Largo plazo, beneficios por terminación, beneficios post empleo

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, como lo son: Salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones, incapacidades, prestaciones sociales, prestaciones extralegales, bonificaciones y comisiones

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Estos beneficios no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Cooperativa CESCA durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios: a) Como un pasivo, después de deducir cualquier monto ya abonado, b) Como un gasto, a menos que se requiera o permita la inclusión de esos beneficios en el costo de un activo.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectado donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

POLÍTICA APORTES SOCIALES

La Cooperativa reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa, quien no podrá otorgar préstamos para financiarlos, ni exigirle capitalización adicional al asociado para que sea sujeto de crédito.

Cuando se trate de aportes recaudados por descuentos de nómina, el incumplimiento del pago por parte del deudor patronal no generará inhabilidad para el asociado para ejercer sus derechos.

Están conformados por:

Aportes sociales ordinarios: Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos, periódicos o por voluntad del asociado.

Aportes sociales extraordinarios: Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados: Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible: Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Política Ingresos Ordinarios: Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones: Rendimientos financieros por intereses generados en cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros y los ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo y puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

POLÍTICA COSTOS Y GASTOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer los costos y gastos en que incurre la Cooperativa para su normal funcionamiento, los cuales generan decrementos en los beneficios económicos de la Entidad. La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios, deterioro de valor, la depreciación, amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

La Cooperativa CESCA para la Política de Costos y Gastos aplicará lo establecido en la sección 2 Y 25 NIIF para PYMES, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La Cooperativa CESCA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2025	2024	Variación
Caja	\$ 1.264.906.262	\$ 1.470.958.055	-14%
Bancos y otras entidades financieras	\$ 8.740.020.344	\$ 12.014.740.637	-27%
Equivalentes al Efectivo	\$ 18.811.627.844	\$ 12.409.865.420	52%
Efectivo de uso restringido y/o con destinación específica	\$ 5.377.432.517	\$ 4.960.041.807	8%
TOTAL	\$ 34.193.986.967	\$ 30.855.605.919	11%

Su saldo corresponde a los dineros en efectivo con que terminó la Cooperativa a diciembre 31 de los periodos en comparación, tanto en la oficina principal como en las agencias (La Dorada, Salamina, Riosucio, Manzanares, Anserma, Villamaría, Neira, Chinchiná, Pensilvania, Pereira y Aguadas). Los saldos corresponden a depósitos a la vista en el Banco de Bogotá, Banco Davivienda S.A., Banco Agrario de Colombia, Banco Cooperativo Coopcentral, Fiduciaria Bogotá, Bancoomeva y fiduciaria Bancoomeva. Se reconocen como equivalentes de efectivo CDTs con un plazo de hasta 90 días.

Se reconocieron como efectivo y equivalentes las consignaciones que están en los extractos de las cuentas bancarias a nombre de la cooperativa pendientes por identificar con cargo a un pasivo, mientras se continúan con las gestiones que permitan la identificación para los cruces contables correspondientes. El valor acumulado de las consignaciones pendientes por identificar es de \$288.259.504.

Los cheques que se recibieron en caja son a la vista y se reconocen en el efectivo. Las partidas conciliatorias al momento del cierre contable se trataron de la siguiente forma:

- Se reconocieron los rendimientos y gastos financieros del periodo correspondiente.
- Las notas crédito y débito se contabilizaron reconociendo un ingreso o gasto, según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.
- Al cierre del ejercicio contable, el valor de los cheques girados y entregados a terceros, que no hayan sido cobrados pasados seis (6) meses de girados, se abonan a la cuenta del pasivo correspondiente y a la cuenta bancaria respectiva. Para el año 2025 no había cheques pendientes que superaran los seis meses.

El incremento del efectivo y equivalentes obedece al mayor ingreso por recuperación de cartera y aumento de depósitos en comparación con la colocación de cartera que tuvo un comportamiento recesivo durante el año 2025. El efectivo de uso restringido incrementó por los rendimientos generados durante el periodo del fondo de liquidez. Los equivalentes están compuestos por CDTs ya que por ser recursos del fondo de liquidez deben mantenerse en instrumentos o títulos de máxima liquidez y seguridad según decreto 704 del 24 de abril del 2019 y circular externa No. 07 del 31 de octubre de 2019, las cuales quedaron con periodos de vencimiento a 90 días.

La Cooperativa CESCA cuenta con restricciones en el fondo de liquidez, lo que equivale al 11.52% del valor de los depósitos de los asociados, manejando una destinación específica cuyo objetivo es salvaguardar los eventuales retiros de depósitos, tal restricción se da conforme a lo establecido la Circular Básica Contable Financiera de 2020 expedida por Superintendencia de Economía Solidaria y las demás normas que la modifican o adiciona.

Cuenta de ahorro y CDTs Fondo De Liquidez: El equivalente a efectivo del fondo de liquidez fue valoradas por la metodología del costo menos deterioro, así:

CUENTA DE AHORRO Y CDTs FONDO DE LIQUIDEZ DICIEMBRE 31 DE 2025								
No. TITULO	EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	PLAZO DIAS	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	DEVENGO INTERESES	VALOR ACTUAL
253001986	BANCO DE BOGOTA	\$ 543.130.694,00	9,05%	90	24/11/2025	22/02/2026	4.821.974	547.952.668
252811989	BANCO DE BOGOTA	\$ 736.488.948,00	9,05%	90	14/10/2025	12/01/2026	13.607.418	750.096.366
253031983	BANCO DE BOGOTA	\$ 314.820.541,00	9,10%	90	1/12/2025	1/03/2026	2.278.339	317.098.880
2890936	COOPCENTRAL	\$ 557.606.651,00	8,70%	90	12/11/2025	11/02/2026	6.398.077	564.004.728
2890954	COOPCENTRAL	\$ 740.253.636,00	8,70%	90	11/12/2025	11/03/2026	3.466.860	743.720.496
2890960	COOPCENTRAL	\$ 373.581.298,00	8,70%	90	12/12/2025	12/03/2026	1.662.120	375.243.418
2890964	COOPCENTRAL	\$ 1.367.677.507,00	8,70%	90	19/12/2025	19/03/2026	3.843.168	1.371.520.675
559	COOPCENTRAL	\$ 707.795.286,00						707.795.286
TOTAL		\$ 5.341.354.561,00					36.077.956	5.377.432.517

Equivalentes al efectivo: Con corte a diciembre 31 de 2025 corresponde las inversiones en CDT diferentes al fondo de liquidez, fueron valorados como equivalentes de efectivo por no superar los 90 días de plazo; se detallan a continuación.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO CDTs								
No. TITULO	EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % (e.a)	PLAZO DIAS	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	DEVENGO INTERESES	VALOR ACTUAL
2890966	COOPCENTRAL	\$ 445.638.813,00	8,80%	90	26/12/2025	26/03/2026	527.566	446.166.379
2890959	COOPCENTRAL	\$ 273.237.278,00	8,70%	90	12/12/2025	12/03/2026	1.215.643	274.452.921
2890930	COOPCENTRAL	\$ 1.246.128.821,00	8,90%	90	22/10/2025	27/01/2026	20.582.151	1.266.710.972
2890955	COOPCENTRAL	\$ 619.995.161,00	8,70%	90	11/12/2025	11/03/2026	2.903.561	622.898.722
5329168	DAVIVIENDA	\$ 520.876.988,00	8,40%	90	29/11/2025	28/02/2026	3.772.381	524.649.369
5329239	DAVIVIENDA	\$ 528.858.120,00	8,40%	90	22/12/2025	22/03/2026	1.077.239	529.935.359
2702031	JURISCOOP	\$ 1.114.672.809,00	9,50%	90	29/10/2025	29/01/2026	17.621.391	1.132.294.200
44507	JURISCOOP	\$ 1.483.440.440,00	9,60%	90	29/12/2025	30/03/2026	764.183	1.484.204.623
252861984	BANCO DE BOGOTA	\$ 1.284.097.299,00	9,05%	90	21/10/2025	19/01/2026	21.568.241	1.305.665.540
253121982	BANCO DE BOGOTA	\$ 585.631.042,00	9,20%	90	22/12/2025	22/03/2026	1.284.981	586.916.023
253041982	BANCO DE BOGOTA	\$ 571.275.569,00	9,10%	90	8/12/2025	9/03/2026	3.031.823	574.307.392
252851985	BANCO DE BOGOTA	\$ 1.084.545.230,00	9,05%	90	16/10/2025	14/01/2026	19.517.658	1.104.062.888
252681986	BANCO DE BOGOTA	\$ 557.175.109,00	9,05%	90	24/11/2025	22/02/2026	4.946.662	562.121.771
252931985	BANCO DE BOGOTA	\$ 264.842.909,00	9,05%	90	27/10/2025	25/01/2026	4.067.121	268.910.030
252791983	BANCO DE BOGOTA	\$ 563.123.299,00	9,05%	90	6/10/2025	4/01/2026	11.485.269	574.608.588
253051981	BANCO DE BOGOTA	\$ 1.000.000.000,00	9,20%	90	15/12/2025	15/03/2026	3.900.767	1.003.900.767
253061980	BANCO DE BOGOTA	\$ 529.036.075,00	9,20%	90	19/12/2025	19/03/2026	1.547.735	530.583.810
189618	BANCOOMEVA	\$ 1.192.770.129,00	9,10%	90	30/12/2025	30/03/2026	287.735	1.193.057.864
870722	BANCOOMEVA	\$ 558.159.618,00	9,00%	90	27/11/2025	27/02/2026	4.592.154	562.751.772
399587	BANCOOMEVA	\$ 1.500.000.000,00	9,20%	90	12/12/2025	12/03/2026	7.044.745	1.507.044.745
4939098	BANCO BBVA	\$ 559.621.604,00	8,65%	90	31/10/2025	31/01/2026	7.948.954	567.570.558
4939108	BANCO BBVA	\$ 546.356.650,00	9,25%	90	3/12/2025	3/03/2026	3.665.544	550.022.194
4939123	BANCO BBVA	\$ 1.000.000.000,00	9,55%	90	26/12/2025	26/03/2026	1.281.372	1.001.281.372
1671000182	CONFIAR	\$ 625.343.329,00	8,20%	90	3/10/2025	3/01/2026	12.166.676	637.510.005
TOTAL		\$ 18.654.826.292,00					156.801.554	18.811.627.846

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIONES:

INVERSIONES	2025	2024	Variación
Inversiones valoradas a costo amortizado	\$ 9.277.508.029	\$ 528.227.253	1656%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 490.682.920	\$ 462.965.620	6%
TOTAL	\$ 9.768.190.949	\$ 991.192.873	885,50%

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera las inversiones clasificadas dentro del corto plazo, son las inversiones contabilizadas a costo amortizado, mantenidas hasta en vencimiento con un plazo superior a 90 días y las inversiones de largo plazo equivalen a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Inversiones contabilizadas a costo amortizado: Con corte a diciembre 31 de 2025 las inversiones en CDTs diferentes al fondo de liquidez con vencimientos superiores a 90 días se valoran a costo amortizado, se discriminan así:

INVERSIONES EN CDTs VALORADAS A COSTO AMORTIZADO									
No.	TITULO	EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	PLAZO DIAS	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	DEVENGO INTERESES	VALOR ACTUAL
252661988	BANCO DE BOGOTA		\$ 2.000.000.000,00	9,70%	180	15/12/2025	13/06/2026	8.642.433	2.008.642.433
4923386	BANCO BBVA		\$ 522.855.680,00	9,75%	180	26/10/2025	24/04/2026	8.994.520	531.850.200
4939080	BANCO BBVA		\$ 1.095.561.884,00	8,90%	180	1/10/2025	30/03/2026	23.602.509	1.119.164.393
1671000145	CONFIAR		\$ 513.986.055,00	8,70%	120	2/10/2025	30/01/2026	10.831.945	524.818.000
993020	BANCOOMEVA		\$ 568.659.064,00	9,10%	120	18/11/2025	18/03/2026	5.807.626	574.466.690
2890958	COOPCENTRAL		\$ 1.000.000.000,00	8,50%	120	13/12/2025	12/04/2026	4.087.330	1.004.087.330
2890957	COOPCENTRAL		\$ 2.000.000.000,00	8,50%	180	14/12/2025	12/06/2026	8.174.660	2.008.174.660
5329210	DAVIVIENDA		\$ 1.500.000.000,00	8,75%	180	14/12/2025	12/06/2026	6.304.323	1.506.304.323
TOTAL			\$ 9.201.062.683,00					76.445.346	9.277.508.029

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio: El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$177.630.000, este valor corresponde a la inversión que tiene la Cooperativa en Sercofún Caldas Ltda. (Funerales los Olivos), la cual es medida al costo de adquisición debido a que la cooperativa no tiene dominio o control sobre esta entidad, nuestra participación es del 11.72% y es clasificada para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera al largo plazo.

Inversiones en instrumentos de patrimonio en títulos participativos - L.P.		
EMISOR	2025	2024
SERCOFUN CALDAS	\$ 177.630.000	\$ 177.630.000
TOTAL	\$ 177.630.000	\$ 177.630.000

Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio: Al 31 de diciembre de 2025 estas inversiones están compuestas por:

Otras inversiones en instrumentos de Patrimonio - L.P.			
Emisor	Valor Final diciembre 2024	Valorización aportes año 2025	Valoración a diciembre 2025
COOPCENTRAL	\$ 124.800.000	\$ 11.856.000	\$ 136.656.000
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 85.622.357	\$ 5.694.000	\$ 91.316.357
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 71.614.221	\$ 5.694.000	\$ 77.308.221
CONFECOOP CALDAS	\$ 2.470.926	\$ 202.800	\$ 2.673.726
FECOLFIN	\$ 828.116	\$ -	\$ 828.116
EMPRENDER ORG. COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL	\$ -	\$ 4.270.500	\$ 4.270.500
TOTAL	\$ 285.335.620	\$ 27.717.300	\$ 313.052.920

Otras inversiones en instrumentos de patrimonio por \$313.052.920, corresponden a inversiones en aportes sociales en entidades de economía solidaria, son medidos al costo menos el deterioro del valor según certificados emitidos por cada entidad (Equidad Seguros Vida y Generales, Coopcentral, Confecoop y Fecolfin), tales inversiones forman parte de las inversiones clasificadas como largo plazo. Para un valor total de inversiones en instrumentos de patrimonio al largo plazo de \$490.682.920.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende las operaciones de créditos concedidos y entregados por la entidad a sus asociados, bajo las distintas modalidades autorizadas, en desarrollo del giro normal de sus operaciones, aprobados según la reglamentación de la cooperativa.

La cartera de créditos bajo NIIF sigue con el mismo tratamiento determinado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 2496 de diciembre de 2015. Para la presentación del Estado de Situación Financiera se realiza la división entre el corto y largo plazo. Este rubro está compuesto por el saldo de la cartera de crédito, el deterioro, los intereses y su deterioro.

CARTERA DE CRÉDITO	2025	2024	Variación
Saldo Capital	\$ 88.962.650.447	\$ 88.114.967.229	1%
Saldo intereses	\$ 659.373.063	\$ 710.085.695	-7%
Saldo Deterioro Individual Capital	\$ (2.270.189.699)	\$ (3.240.788.803)	-30%
Saldo Deterioro Individual Intereses	\$ (73.587.622)	\$ (182.698.684)	-60%
Saldo Deterioro General	\$ (2.935.767.462)	\$ (1.762.299.356)	67%
TOTAL	\$ 84.342.478.727	\$ 83.639.266.081	0,84%

El saldo de cartera Bruta a diciembre 31 del 2025 es de \$88.962.650.447, tiene un deterioro individual por valor de \$2.270.189.699 y un deterioro general por valor de \$2.935.767.462, más los intereses de la cartera de crédito por valor de \$659.373.063 y su respectivo deterioro por valor de \$73.587.622; quedando un saldo de cartera neta de \$84.342.478.727.

El indicador por altura de mora de la cartera vencida para la vigencia 2025 refleja un indicador de calidad del 6.75% teniendo en cuenta solo el capital, al incluir los intereses este indicador corresponde al 6.94%, respecto al año anterior que fue del 7.82%, presentó una disminución de 0.88 puntos porcentuales.

El indicador de morosidad de la cartera por el modelo de pérdida esperada al cierre del año 2025, primer año de uso de esta metodología, es del 9.52% y teniendo en cuenta intereses es del 9.73%, en comparación con el modelo anterior de calificación por altura de mora, presentó un incremento de 2.79 puntos porcentuales, este fue uno de los mayores impactos en la aplicación de este modelo.

Según publicación realizada por Fogacoop en el SIDCORE, el indicador de cartera vencida de las cooperativas de ahorro y crédito a noviembre de 2025 finalizó en el 8.58%, es decir que el indicador arrojado en CESCA está por encima en 1.15 puntos porcentuales.

Se deben desplegar acciones encaminadas al crecimiento de la cartera y la disminución de la morosidad para controlar el riesgo de crédito y que este indicador esté en un menor nivel.

A continuación, se presenta el saldo del capital de la cartera de crédito clasificada por las diferentes modalidades al 31 de diciembre de 2025:

CARTERA DE CRÉDITO CAPITAL	2025	2024	Variación
Créditos de Vivienda	\$ 7.437.778.056	\$ 6.681.949.248	11,3%
Créditos de Consumo	\$ 81.110.671.762	\$ 80.369.922.912	0,9%
Microcrédito	\$ 51.459.271	\$ 107.092.367	-51,9%
Créditos Comerciales	\$ 315.171.325	\$ 740.284.595	-57,4%
Créditos Productivos	\$ 47.570.034	\$ 215.718.107	-77,9%
TOTAL	\$ 88.962.650.447	\$ 88.114.967.229	1,0%

Capital cartera de crédito según las categorías y calificación a diciembre equivale a:

CLASE	CONSUMO			VIVIENDA		
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$
A	\$ 72.779.209.712	\$ 74.141.639.590	\$ (1.362.429.878)	\$ 7.437.778.056	\$ 6.496.543.282	\$ 941.234.774
B	\$ 3.383.924.454	\$ 1.511.735.125	\$ 1.872.189.329	\$ -	\$ 74.966.921	\$ (74.966.921)
C	\$ 2.313.073.168	\$ 1.376.907.777	\$ 936.165.391	\$ -	\$ 110.439.045	\$ (110.439.045)
D	\$ 1.342.969.713	\$ 1.969.819.909	\$ (626.850.196)	\$ -	\$ -	\$ -
E	\$ 1.291.494.714	\$ 1.369.820.511	\$ (78.325.797)	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 81.110.671.762	\$ 80.369.922.912	\$ 740.748.849	\$ 7.437.778.056	\$ 6.681.949.248	\$ 755.828.808

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES						
CLASE	MICROCRÉDITO			COMERCIAL		
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$
A	\$ 51.459.271	\$ 94.646.115	\$ (43.186.844)	\$ 176.513.667	\$ 452.116.488	\$ (275.602.821)
B	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.513.980	\$ -	\$ 71.513.980
C	\$ -	\$ 12.446.252	\$ (12.446.252)	\$ 40.242.266	\$ -	\$ 40.242.266
D	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.965.724	\$ (29.965.724)
E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.901.412	\$ 258.202.383	\$ (231.300.971)
TOTAL	\$ 51.459.271	\$ 107.092.367	\$ (55.633.096)	\$ 315.171.325	\$ 740.284.595	\$ (425.113.270)

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES PRODUCTIVOS			
CLASE	2025	2024	Variación \$
A	\$ 47.570.034	\$ 215.718.107	\$ (168.148.073)
B	\$ -	\$ -	\$ -
C	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ -	\$ -	\$ -
E	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 47.570.034	\$ 215.718.107	\$ (168.148.073)

Intereses cartera de crédito según las categorías y calificación a diciembre equivale a:

INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES						
CLASE	CONSUMO			VIVIENDA		
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$
A	\$ 388.866.279	\$ 450.005.054	\$ (61.138.775)	\$ 20.220.157	\$ 20.083.703	\$ 136.454
B	\$ 56.810.100	\$ 49.354.019	\$ 7.456.081	\$ -	\$ 2.734.726	\$ (2.734.726)
C	\$ 83.107.233	\$ 45.562.346	\$ 37.544.887	\$ -	\$ 4.089.836	\$ (4.089.836)
D	\$ 52.807.912	\$ 69.305.518	\$ (16.497.606)	\$ -	\$ -	\$ -
E	\$ 50.873.625	\$ 50.167.821	\$ 705.804	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 632.465.149	\$ 664.394.758	\$ (31.929.609)	\$ 20.220.157	\$ 26.908.265	\$ (6.688.108)

INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES						
CLASE	MICROCRÉDITO			COMERCIAL		
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$
A	\$ 947.737	\$ 1.331.295	\$ (383.558)	\$ 243.881	\$ 2.919.621	\$ (2.675.740)
B	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.338.864	\$ -	\$ 1.338.864
C	\$ -	\$ 513.339	\$ (513.339)	\$ 1.494.547	\$ 2.520.942	\$ (1.026.395)
D	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.538.882	\$ (10.538.882)
E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.978.149	\$ -	\$ 1.978.149
TOTAL	\$ 947.737	\$ 1.844.634	\$ (896.897)	\$ 5.055.441	\$ 15.979.445	\$ (10.924.004)

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES PRODUCTIVOS			
CLASE	2025	2024	Variación \$
A	\$ 684.579	\$ 958.593	\$ (274.014)
B	\$ -	\$ -	\$ -
C	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ -	\$ -	\$ -
E	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 684.579	\$ 958.593	\$ (274.014)

CARTERA DE CRÉDITO NETA	2025	2024	Variación \$	Variación %
TOTAL	\$ 84.342.478.727	\$ 83.639.266.081	\$ 703.212.646	0,84%

En el año 2025 la cartera neta aumentó en un 0.84% frente al año anterior, que corresponde a \$703,212,646. El nivel de crecimiento de la cartera de crédito ha sido bajo, a pesar de las estrategias comerciales que se han implementado y mejoras en los productos como lo son: Nuevas líneas de crédito, mayor flexibilidad en plazos y reducción de tasa de interés en algunas modalidades.

La colocación de CESCA y en general de los establecimientos de crédito en Colombia, ha estado marcada en los últimos periodos por la desaceleración y el deterioro de la cartera bruta; algunos de los factores que han incidido en este comportamiento son: incertidumbre económica, incremento del nivel de endeudamiento de los consumidores y del costo de vida. La cooperativa sigue buscando alternativas para incrementar la cartera de crédito, aprovechando los niveles de liquidez que tiene actualmente, sin descuidar una adecuada gestión y evaluación del riesgo de las operaciones.

Como se mencionó el indicador de cartera vencida incrementó en 2.74 puntos, pasando de 7.82% al 9.73%, paradójicamente el impacto del modelo de pérdida esperada para CESCA, se reflejó en el aumento de este indicador y disminución significativa del nivel de cobertura de provisiones, reconociendo así un monto menor de deterioro individual de la cartera de crédito.

El movimiento del deterioro fue el siguiente:

CONCEPTO	VIVIENDA	CONSUMO	MICROCRÉDITO	COMERCIAL	PRODUCTIVO	DETERIORO GENERAL	TOTAL
Saldo Deterioro capital diciembre 2025	\$ -	\$ 2.252.223.971	\$ -	\$ 17.965.728	\$ -	\$ 2.935.767.462	\$ 5.205.957.161
Saldo Deterioro capital diciembre 2024	\$ -	\$ 3.141.574.444	\$ 12.446.252	\$ 86.768.107	\$ -	\$ 1.762.299.356	\$ 5.003.088.159
DIFERENCIA	\$ -	\$ (889.350.473)	\$ (12.446.252)	\$ (68.802.379)	\$ -	\$ 1.173.468.106	\$ 202.869.002

La Cooperativa CESCA ha constituido el deterioro del capital de cartera individual por un monto de \$2.270.189.699, el cual se calcula a partir de enero del año 2025 con el modelo de pérdida esperada.

El deterioro General de cartera de \$2.935.767.462, correspondiente al 1% de cartera bruta y el 2.3% adicional aprobado debidamente por el Consejo de Administración, el cual presentó un incremento del 1.3% respecto al año anterior con el fin de compensar la disminución que generó el deterioro individual en la aplicación del modelo de pérdida esperada de \$798.114.910 y no impactar el estado de resultados esta distorsión en el nivel de deterioro. Quedando un total deteriorado en capital de \$5.205.957.161; en concordancia a la Circular Básica Contable y financiera.

Deterioro individual del capital de la cartera por calificación:

DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES						
CLASE	CONSUMO			VIVIENDA Y PRODUCTIVOS		
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$
A	\$ 418.400.731	\$ -	\$ 418.400.731	\$ -	\$ -	\$ -
B	\$ 122.399.639	\$ 132.642.053	\$ (10.242.414)	\$ -	\$ -	\$ -
C	\$ 124.396.299	\$ 597.715.722	\$ (473.319.423)	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ 620.829.663	\$ 1.561.061.083	\$ (940.231.420)	\$ -	\$ -	\$ -
E	\$ 966.197.639	\$ 850.155.586	\$ 116.042.053	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 2.252.223.971	\$ 3.141.574.444	\$ (889.350.473)	\$ -	\$ -	\$ -

DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS CALIFICACION POR EDADES						
CLASE	MICROCRÉDITO			COMERCIAL		
	2025	2024	Variación \$	2025	2024	Variación \$
A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C	\$ -	\$ 12.446.252	\$ (12.446.252)	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.965.724	\$ (29.965.724)
E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.965.728	\$ 56.802.383	\$ (38.836.655)
TOTAL	\$ -	\$ 12.446.252	\$ (12.446.252)	\$ 17.965.728	\$ 86.768.107	\$ (68.802.379)

El capital de crédito de vivienda y productivos no presenta deterioro en los años en comparación.

Con corte a diciembre del año 2025, los intereses de cartera terminaron finalizaron con un saldo en deterioro por valor de \$73.587.622, para un total de deterioro por conceptos de cartera de \$5.279.544.783. En el año 2025 se realizó castigo de cartera en el mes de noviembre así:

CASTIGO DE CARTERA 2025	
CONCEPTO	NOVIEMBRE
Numero de deudores	128
Capital	\$ 1.042.025.064
Interés corriente	\$ 266.750.044
Intereses moratorios	\$ 117.944.644
Seguro de cartera	\$ 18.554.438
TOTAL	\$ 1.445.274.190

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros a la cooperativa.

CONCEPTO	VIVIENDA	CONSUMO	MICROCRÉDITO	COMERCIAL	TOTAL
Castigo Cartera 2025	\$ -	\$ 663.553.358	\$ -	\$ 378.471.706	\$ 1.042.025.064
Castigo Cartera 2024	\$ -	\$ 937.900.816	\$ -	\$ -	\$ 937.900.816

En el año 2025 se castigó por concepto de capital de cartera la suma de \$1.042.025.064, que corresponde a 128 asociados con créditos de consumo y uno con crédito comercial. El procedimiento se realizó de conformidad con las políticas que tiene la cooperativa en su reglamento de cartera aprobado por el Consejo de Administración, en concordancia con la regulación establecida en la Circular Básica Contable y Financiera.

Al mes de diciembre de 2025 la cartera reestructurada corresponde a 43 créditos, presentó un valor total de \$834.935.075 (incluidos intereses), presentando una disminución respecto al año 2024 del 0.42%.

En CESCA se cataloga como partes relacionadas los directivos de la cooperativa compuesto por miembros de Consejo de Administración, representante legal y miembros de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal con sus respectivos Suplentes. Informamos que los créditos otorgados a dichos miembros se encuentran aprobados en debida forma de acuerdo a la reglamentación vigente de otorgamiento y se encuentran al día en sus obligaciones con la cooperativa. El saldo de la cartera de dichos órganos a diciembre 31 de 2025 fue de \$1.040.846.980.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Son derechos pendientes de cobro originados en operaciones complementarias en el desarrollo del objeto social de la cooperativa, las cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por cobrar comprenden:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2025	2024	Variación
Anticipos Laborales y proveedores	\$ 8.694.554	\$ 1.674.072	419%
Anticipo de impuestos	\$ 138.842.813	\$ 176.906.649	-22%
Otras cuentas por cobrar	\$ 44.670.706	\$ 39.238.958	14%
TOTAL	\$ 192.208.073	\$ 217.819.680	-12%

Su medición posterior se realiza al costo. Este rubro está conformado por el saldo de la cuenta de anticipos laborales y proveedores, anticipo de impuestos por la retención en la fuente practicada a la cooperativa por parte de las entidades financieras sobre rendimientos, deudoras patronales, reclamos a compañías aseguradoras, cobro de bancos por retiros con tarjetas y otras cuentas por cobrar.

La partida más significativa corresponde a cuentas por cobrar a la compañía de seguros por concepto de reclamaciones de seguro de deuda y aporte por el fallecimiento de asociados y el pago de comisiones de las aseguradoras por el recaudo de primas de seguros por valor de \$38.235.954.

Las partidas o cuentas por cobrar que estableció la cooperativa sin cobro de intereses fueron medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector para cuentas con vencimiento mayor a un año. Con corte al 31 de diciembre de 2025 no hay cuentas por cobrar superiores a este término.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la cooperativa.

ACTIVOS INTANGIBLES	2025	2024	Variación
Licencias	\$ 532.411.778	\$ 395.106.578	35%
Programas y aplicaciones Informaticas	\$ 22.571.444	\$ 22.571.444	0%
Amortización acumulada	\$ (388.743.204)	\$ (307.380.957)	26%
TOTAL	\$ 166.240.018	\$ 110.297.065	51%

Los activos intangibles se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La amortización por este concepto correspondiente al año 2025 fue de \$81,362,247.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 de esta cuenta es de \$166.240.018, comprende la renovación de la página web más sus complementarios; renovación de las siguientes licencias: 2 licencias de Fortigate 200F para la oficina principal, Fortigate 80F para la agencia de La Dorada, Fortinet Fortiwifi por 3 años para la seguridad perimetral de la agencia de Aguadas, Windows Server para servidores nuevos, licenciamiento de soporte para switches a 3 años y del antivirus, además de dispositivo para protección de los sistemas de información Firewall para amortizar en 3 años, sistema back up Servidores.

NOTA 10. ACTIVOS MATERIALES

Comprende el valor de los activos tangibles adquiridos, los cuales son empleados en forma permanente para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

La medición posterior de los activos materiales se realiza al costo menos deterioro, por el método de depreciación de línea recta, la vida útil remanente es la especificada en avalúos para los inmuebles y según promedios de históricos para el caso de activos fijos muebles. La propiedad de inversión se mide al valor razonable excepto las partidas que no pueden medirse con fiabilidad al costo o esfuerzo desproporcionado.

El saldo de activos materiales a 31 de diciembre de 2025 corresponde a:

ACTIVOS MATERIALES	2025	2024	Variación
Propiedad, planta y equipo	11.565.594.049	11.006.527.546	5,08%
Terrenos	\$ 2.442.299.218	\$ 2.173.460.154	12,37%
Edificaciones	\$ 8.656.609.401	\$ 7.991.745.692	8,32%
Muebles y equipo de oficina	\$ 360.593.014	\$ 350.445.652	2,90%
Equipo de computo y comunicación	\$ 1.838.933.321	\$ 1.748.832.420	5,15%
Maquinaria y equipo	\$ 454.936.329	\$ 455.826.145	-0,20%
Depreciación propiedad planta y equipo	-\$ 2.187.777.234	-\$ 1.713.782.517	27,66%
Propiedades de inversión	451.035.943	357.805.683	26,06%
Terrenos	\$ 61.239.763	\$ 44.284.083	38,29%
Edificios	\$ 389.796.180	\$ 313.521.600	24,33%
TOTAL	12.016.629.992	11.364.333.229	5,74%

La Cooperativa clasificó dentro del grupo de activos materiales los activos fijos muebles e inmuebles que corresponde a propiedad planta y equipo y los activos fijos inmuebles que pertenecen a propiedades de inversión de la siguiente manera:

El terreno y la edificación incluido en la propiedad planta y equipo corresponde a las instalaciones sede principal ubicadas en la calle 28 # 19-32 de Manizales por \$4.849.820.193, Carrera 3 #12-05 agencia de La Dorada por \$747.248.855; el terreno y la edificación sede Villamaría ubicado en la Calle 10 #5 -38 por \$3.741.150.628 y el terreno lote del parqueadero de la sede principal por valor \$1.182.286.725.

Los activos fijos como los muebles, equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo pertenecen al grupo de activos de propiedad planta y equipo.

Los activos materiales de CESCO a la fecha, se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y cualquier condición restrictiva, debidamente amparadas con pólizas adquiridas en la Equidad Seguros.

En cuanto a la información a revelar relacionada con las obligaciones contractuales para adquisición, se informa que la cooperativa con corte a diciembre 31 de 2025 no posee obligaciones para financiar este tipo de propiedades.

A continuación, se detalla el comportamiento de cada uno de los rubros de propiedad, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	SALDO A 2024	ADICIONES - REVALUOS	RECLASIFICACIÓN-BAJAS	SALDO A 2025
Terrenos	2.173.460.154	268.839.064	-	2.442.299.218
Edificaciones	7.991.745.692	664.863.709	-	8.656.609.401
Muebles y equipo de oficina	350.445.652	10.710.000	562.638	360.593.014
Equipo de computo y comunicación	1.748.832.420	97.536.831	7.435.930	1.838.933.321
Maquinaria y equipo	455.826.145	-	889.816	454.936.329
TOTAL	12.720.310.063	1.041.949.604	8.888.384	13.753.371.283

Como se describe en el cuadro anterior, las adiciones por \$1.041.949.604 obedece a:

- Terrenos y edificaciones: La variación corresponde a la revaluación de acuerdo a avalúos técnicos los cuales generaron ajustes por \$933.702.773, incrementando así el activo y el patrimonio.
- Equipo de cómputo y comunicaciones \$97.536.831, incluye ups 15 kva 208 tips, 16 computadores Lenovo para reposición Manizales y dos portátiles Asus, adquisición de cuatro impresoras, dos para el área de caja, una para la sala de reuniones de la Junta Vigilancia y otra para el área de gestión humana.
- Muebles y equipo de oficina por \$10.710.000. Compuesto por maquina valoradora Glory GFS-220-CPS para el área de caja oficina principal Manizales.

Adicionalmente se cargaron como activos menores con cargo al estado de resultados por montos inferiores a 2 S.M.M.L.V. la suma de \$33.125.657.

En este periodo se presentaron reclasificaciones y baja en cuentas de esta partida (Propiedad, planta y equipo) por valor de \$8.888.384 conformadas por sillas, impresoras y equipos de cómputo que cumplieron su vida útil.

El monto mínimo de reconocimiento de un activo fijo es de 2 S.M.M.L.V, si es menor es reconocido directamente al gasto, pero la Cooperativa incluyó activos dentro de la propiedad planta y equipo de un menor valor, porque estimó que el activo tiene un uso constante, se va a utilizar en un periodo mayor a un (1) año y representa un grado de materialidad dentro de un grupo de activos homogéneos, es el caso de los activos fijos muebles adquiridos en la oficina de la sede principal de la cooperativa en el año 2015.

Para los activos fijos reconocidos directamente en el gasto, el mecanismo de control utilizado es un control extracontable en hojas de Excel denominado activos de menor cuantía, donde se asigna placa en caso de ser necesario, ubicación, fecha de adquisición, valor, proveedor y funcionario responsable, igualmente hay una cuenta contable exclusiva para asignar estos activos menores.

Los mantenimientos o reparaciones preventivos, correctivos y sin modificación de vida útil fueron reconocidos como gasto en el periodo en que se efectuaron.

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta, el saldo de depreciación acumulada para la propiedad planta y equipo a diciembre de 2025 es de \$2.187.777.234.

Para el caso de las edificaciones la vida útil se tomó de acuerdo a los avalúos que determinan la vida útil remanente y para los activos fijos muebles adquiridos por la Cooperativa se asignó la vida útil promedio calculada según históricos y grupo de activos similares. Los activos fijos adquiridos que no estén clasificados dentro del grupo de activos similares, la vida útil se determinó según información proporcionada por el proveedor del activo.

Los activos que se encuentra totalmente depreciados a la fecha, se registran en cuentas de orden.

Las propiedades de inversión están conformadas de la siguiente manera, es de anotar que no se presentó modificaciones en esta vigencia.

Propiedades de inversión	SALDO A 2024	ADICIONES	RECLASIFICACIÓN A PPYE	SALDO A 2025
Terrenos	44.284.083	-	-	44.284.083
Edificaciones	313.521.600	-	-	313.521.600
TOTAL	357.805.683	-	-	357.805.683

El terreno y la edificación clasificada en la propiedad de inversión corresponde al edificio donde está ubicada la agencia de La Dorada en el segundo y tercer nivel oficinas y apartamentos para alquiler por valor de \$357.805.683.

NOTA 11. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Son las sumas recibidas por la entidad en los diferentes productos de ahorro a la vista y certificado de depósito de ahorro a término fijo CDAT que son propiedad de los asociados, están clasificados dentro de corto y largo plazo.

DEPÓSITOS - CAPTACIONES	2025	2024	Variación
Depósitos Asociados	\$ 47.359.998.211	\$ 43.284.513.189	9,42%

A 31 de diciembre de 2025 el saldo total de los depósitos de ahorro fue de \$47.359.998.211, incrementó en esta vigencia en un 9.42%, a pesar de que las tasas de interés en comparación con el año 2024 fueron más bajas.

La tasa promedio mensual de los productos de captación en el año 2024 fue del 7.61% y en el 2025 fue del 6.22%.

La cooperativa dispone de estos recursos para ejercer su actividad financiera y son medidos así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses pagados mensualmente y consignados a la cuenta de ahorro de cada asociado, es decir a su valor en libros. Están clasificados dentro del corto plazo.

Depósitos de ahorro a la vista	2025	2024	Variación
Depósitos a la vista	\$ 15.018.469.158	\$ 13.232.271.262	13,50%

Al 31 diciembre de 2025 los depósitos de ahorro a la vista cerraron con un saldo de \$15.018.469.158, incrementó 13.50% respecto al año anterior. El número de cuentas activas es de 13.367.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se miden utilizando la metodología de costo amortizado. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de créditos futuros. Es de aclarar que a diciembre 31 de 2025 no se efectúa ningún ajuste por medición a esta partida, porque la diferencia presentada una vez empleada la metodología del costo amortizado no es material, comparada con el cálculo que actualmente realiza el software contable de la cooperativa.

Los depósitos de ahorro a término que se clasifican dentro del corto plazo corresponden a los títulos cuyo vencimiento es igual o menor a 12 meses, y los títulos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses se clasifican en el largo plazo. Esta clasificación se realiza con corte a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

Depósitos de ahorro a término fijo CDAT	2025	2024	Variación
Emitidos menos de 6 meses	\$ 10.938.318.447	\$ 8.494.766.120	29%
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	\$ 17.019.479.541	\$ 15.288.487.881	11%
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	\$ 3.659.734.355	\$ 5.039.461.861	-27%
Emitidos igual o superior a 18 meses	\$ 36.951.008	\$ 459.493.343	-92%
Intereses certificados depósitos de ahorro a término	\$ 687.045.702	\$ 770.032.722	-11%
TOTAL CDATS	32.341.529.053	30.052.241.927	7,62%

Al 31 diciembre de 2025 la Cooperativa cuenta con un total de 2.241 títulos por valor nominal de \$31.654.483.351, más intereses por \$687.045.702, para un valor total de \$32.341.529.053, presentó un aumento del 7.62% frente al año anterior.

El apalancamiento financiero con las captaciones respecto a la colocación de cartera de crédito neta en el año 2025 fue de un 56.15%.

Las tasas de los CDATS varían según el plazo y monto del título, a diciembre 31 de 2025 las tasas pactadas estaban entre el 5.35% e.a y el 8.20% e.a; el promedio anual de la tasa de interés reconocida a los ahorradores por este producto financiero fue del 8.5% e.a. y el reconocido en las cuentas de ahorro fue del 0.8% e.a.

Para nuestra entidad se cataloga como partes relacionadas los directivos de la cooperativa compuesto por miembros de Consejo de Administración, representante legal y miembros de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal con sus respectivos Suplentes. El saldo acumulado de los depósitos de ahorro a la vista y CDAT de estos miembros fue de \$776.694.076 al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

En relación a estos instrumentos financieros es importante resaltar que la cooperativa no ha tenido la necesidad de contraer obligaciones con entidades financieras ya que cuenta con la liquidez necesaria para su operación. La cooperativa cuenta actualmente con cupo de crédito preaprobado por valor de \$10.000.000.000 con el Banco Cooperativo Coopcentral, Banco Davivienda por \$860.000.000, Banco de Bogotá por \$8.000.000.000, Bancoomeva por \$3.000.000.000; monto total de Preaprobados \$21.860.000.000; para solventar cualquier contingencia de liquidez.

También se cuenta con cupos activos en Findeter por valor de \$7.000.000.000, Bancoldex por \$3.000.000.000, estos dos últimos cupos son para financiación de créditos de vivienda y créditos empresariales y productivos respectivamente.

NOTA 13 IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

El valor razonable revelado para los impuestos corrientes es por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del Estado de Situación Financiera es decir a su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2025 comprende:

IMPUESTOS	2025	2024	Variación
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 4.992.518	\$ 2.944.477	70%
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 15.325.335	\$ 12.248.368	25%
Retencion en la fuente	\$ 89.204.481	\$ 83.011.141	7%
Impuestos de Industria y Comercio por pagar	\$ 114.619.740	\$ 180.213.518	-36%
TOTAL	\$ 224.142.074	\$ 278.417.504	-19%

Los Impuestos, gravámenes y tasas por pagar, corresponden al gravamen a los movimientos financieros de la última semana de diciembre de 2025, retención en la fuente del mes de diciembre de 2025, impuesto a las ventas por pagar del bimestre noviembre y diciembre periodo 06 del año 2025 y el impuesto de industria y comercio por cancelar sobre los ingresos de las agencias y la oficina principal que se cancelan en el año 2026 en cada localidad donde están ubicadas las agencias. Tales impuestos están clasificados dentro de la categoría del corto plazo, puesto que su pago se realiza al mes siguiente según vencimientos de las declaraciones establecidos por la DIAN y los municipios.

En el año 2025 los impuestos efectivamente pagados son:

IMPUESTOS PAGADOS	2025
Renta año 2024	\$ 470.246.000
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 69.698.000
Impuesto predial	\$ 20.504.591
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 314.652.821
Impuesto de industria y comercio	\$ 39.504.693
Anticipos retención en la fuente renta	\$ 559.036.000
Anticipo impuesto de industria y comercio	\$ 66.978.000
TOTAL	\$ 1.540.620.105

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de la relación laboral que la Cooperativa proporciona a los colaboradores a cambio de sus servicios. Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios y su medición posterior se realiza al valor en libros. El saldo a 31 de diciembre de 2025 comprende:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	Variación
Cesantias consolidadas	\$ 246.366.548	\$ 210.593.619	17%
Intereses sobre cesantias	\$ 28.814.683	\$ 25.164.302	15%
Vacaciones Consolidadas	\$ 63.553.087	\$ 54.715.895	16%
Prestacion Extralegal Vacaciones	\$ 36.316.897	\$ 40.180.019	-10%
TOTAL	\$ 375.051.215	\$ 330.653.835	13%

NOTA 15. FONDOS SOCIALES

El cumplimiento normativo relacionado con los fondos sociales que refiere la ley 79 de 1988, se deriva de las decisiones de la Asamblea General Ordinaria de delegados con la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales. Están aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se debitan en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas, ya que su objeto primordial es el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados

El saldo a 31 de diciembre de 2025 equivale a

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	SALDO 2024	ADICIONES	RETIROS	SALDO 2025
Fondo social de Educacion	\$ -	\$ 655.419.243	\$ 622.819.784	\$ 32.599.459
Fondo Social de Solidaridad	\$ -	\$ 215.059.892	\$ 215.059.892	\$ -
Fondo Social de Bienestar Solidario	\$ 780.954.242	\$ 3.202.288.805	\$ 2.846.486.629	\$ 1.136.756.418
Fondo Social de Recreacion	\$ -	\$ 327.242.000	\$ 327.242.000	\$ -
Fondo paquete escolar	\$ -	\$ 389.540.778	\$ 386.616.158	\$ 2.924.620
Fondo Social para Otros Fines seguro cartera	\$ 389.540.778	\$ 1.003.455.891	\$ 983.574.475	\$ 409.422.194
TOTAL	\$ 1.170.495.020	\$ 5.793.006.609	\$ 5.381.798.938	\$ 1.581.702.691

La medición para los fondos de solidaridad y educación corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados del 22 de marzo de 2025. En cumplimiento normativo y para los fondos de bienestar y otros fondos dispuestos para fines especiales la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los reglamentos y procedimientos establecidos para tal fin.

Fondo de Educación: Los recursos del fondo de educación sólo podrán destinarse para actividades orientadas a la educación, entorno a los principios, métodos y características del sector solidario, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El porcentaje de destinación corresponde al 20% del valor de los excedentes del ejercicio, para el año 2025 se apropió la suma de \$430.119.784 proveniente de la distribución de excedentes del año 2024. Del remante a distribuir por la asamblea con destino al fondo de educación para becas estudiantes un monto de \$225.299.459 para un total de \$655.419.243.

El fondo de educación se constituyó con los siguientes recursos:

FONDO SOCIAL DE EDUCACION				
RECURSOS	2025	2024	Variación	
Saldo inicial	\$ -	\$ 12.893.743	100%	
Distribucion de excedentes	\$ 430.119.784	\$ 283.237.214	52%	
Becas educativas distribucion excedentes	\$ 225.299.459	\$ -	100%	
Salidas	\$ 622.819.784	\$ 296.130.957	110%	
Saldo Final	\$ 32.599.459	\$ -	100%	

Con estos recursos se brindaron los siguientes beneficios:

DESTINO	2025	2024	Variación	
Impuesto de renta	\$ 255.186.108	\$ 207.783.648	23%	
Becas educativas	\$ 192.700.000	\$ -	100%	
Capacitaciones	\$ 174.933.676	\$ 88.347.309	98%	
TOTAL	\$ 622.819.784	\$ 296.130.957	110%	

Para el año 2025 se desembolsó del impuesto de renta del año 2024 por valor de \$255.186.108. Se desembolsó las capacitaciones virtuales y presenciales de delegados y directivos, así como los cursos de cooperativismo en lo corrido del año 2025 por valor de \$174.933.676.

Los recursos del fondo de educación para el periodo 2025 fueron ejecutados en un 95% con un saldo de \$32.599.459, remanente de las Becas o auxilios educativos no reclamados, otorgados a los asociados de acuerdo a reglamentación para primaria, secundaria y pregrado por \$192.700.000 a 763 beneficiarios.

Fondo de Solidaridad: Este fondo por distribución de excedentes fue incrementado con el 10% de los excedentes distribuibles por un monto de \$215.059.892 el cual fue utilizado de acuerdo al artículo 19-4 del Estatuto Tributario para el pago del impuesto de renta del año 2024.

FONDO SOLIDARIDAD	SALDO 2024	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES	PAGO IMPUESTO	SALDO 2025
Fondo Social de Solidaridad	\$ -	\$ 215.059.892	\$ 215.059.892	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 215.059.892	\$ 215.059.892	\$ -

Fondo de Beneficio Solidario: Creado por la Cooperativa y regulado conforme a lo dispuesto en los artículos 56, 65 y 72 de la Ley 79 de 1988, tiene por objeto proveer los recursos económicos para la prestación de los servicios de previsión, salud, asistencia, solidaridad, auxilio funerario y otros beneficios de naturaleza mutua para los asociados. Este fondo está establecido por la Asamblea General como expresión de ayuda mutua y bienestar a los mismos

Para el año 2025 no se destinó recursos para este fondo en la distribución de excedentes del año 2024, por parte de la Asamblea General.

El fondo de beneficio solidario contó con los siguientes recursos:

FONDO DE BIENESTAR SOLIDARIO				
RECURSOS	2025	2024	Variación	
Saldo Inicial	\$ 780.954.242	\$ 310.141.816	151,81%	
Distribución de excedentes	\$ -	\$ 100.000.000	-100,00%	
Recaudo fondo de beneficio solidario	\$ 3.202.288.805	\$ 3.014.939.393	6,21%	
Salidas	\$ (2.846.486.629)	\$ (2.644.126.967)	-7,11%	
SALDO	\$ 1.136.756.418	\$ 780.954.242	46%	

Con estos recursos se brindaron los siguientes beneficios:

DESTINO	Cantidad	2025	Cantidad	2024	Variación
Auxilio de maternidad	134	\$ 76.687.651	149	\$ 76.224.000	1%
Auxilio de calamidad	1221	\$ 655.166.479	1319	\$ 561.567.387	17%
Auxilio funerario	602	\$ 204.600.000	668	\$ 234.400.000	-12,71%
Plan exequial	25645	\$ 1.513.978.643	24681	\$ 1.435.311.528	5%
Auxilio multivida	73	\$ 122.000.000	56	\$ 90.000.000	36%
Seguro de aportes	25645	\$ 274.053.856	24681	\$ 246.624.052	11%
TOTAL		\$ 2.846.486.629		\$ 2.644.126.967	7,65%

El saldo final de este fondo en la vigencia del año 2025 fue de \$1.136.756.418, valor que corresponde a los recursos no utilizados y que servirán de contingencia para futuros apoyos que requiera la base social, según lo reglamentado por el Consejo de Administración.

Fondo de Recreación: Pretende desarrollar programas de recreación que permitan satisfacer necesidades de esparcimiento, buscando el bienestar de los asociados.

En el año 2025 se apropió \$300.000.000 de la distribución de excedentes del año 2024 para este fondo, según decisión de la Asamblea General, para realizar actividades de integración.

FONDO DE RECREACIÓN				
RECURSOS	2025	2024	Variación	
Saldo Inicial	\$ -	\$ -	0,00%	
Distribución de excedentes	\$ 300.000.000	\$ 150.000.000	100,00%	
Adiciones	\$ 27.242.000	\$ 20.106.798	35,49%	
TOTAL	\$ 327.242.000	\$ 170.106.798	92,37%	

Los recursos del fondo de recreación a diciembre de 2025 fueron ejecutados en un 100%.

DESTINO	2025	2024	Variación
Actividades de integración asociados	\$ 327.242.000	\$ 170.106.798	92,37%
TOTAL	\$ 327.242.000	\$ 170.106.798	92,37%

Fondos para otros fines: Compuestos por los siguientes fondos e incluye el fondo de bienestar solidario.

Fondo protección cartera: El capital del fondo de protección cartera está constituido por el descuento mensual del 1x1000 sobre el saldo del capital de los créditos. Este valor está inmerso en la cuota fija del crédito que cancelan todos los asociados deudores. La cooperativa cancela de este fondo la prima mensual del seguro de deuda por muerte e incapacidad total o permanente a la compañía donde se tiene establecido contrato por dicho concepto y los pagos que deben efectuarse por consultas a centrales de riesgos.

FONDO SEGURO DE CARTERA	2025	2024	Variación
Saldo Inicial	\$ 389.540.778	\$ 422.611.562	-8%
Recaudo fondo de protección cartera (el asociado lo cancela en la cuota del crédito)	\$ 1.003.455.891	\$ 993.400.889	1%
Total desembolsos	\$ 983.574.475	\$ 1.026.471.673	-4%
Saldo final	\$ 409.422.194	\$ 389.540.778	5,10%

Con estos recursos se brindaron los siguientes beneficios:

DESTINO	2025	2024	Variación
Prima seguro de cartera	\$ 381.675.023	\$ 381.516.391	0%
Consulta centrales de riesgos	\$ 212.358.674	\$ 222.343.720	-4%
Traslado fondo específico para la compra paquete escolar aprobado por Asamblea	\$ 389.540.778	\$ 422.611.562	-8%
TOTAL	\$ 983.574.475	\$ 1.026.471.673	-4%

Fondo paquete escolar: Anualmente la cooperativa entrega a los asociados que se encuentren al día en sus obligaciones una ayuda educativa representada en (paquete escolar, memoria USB o agenda universitaria) en reconocimiento a la permanencia y fidelidad de los asociados y como una manera de contribuir en los costos en que incurren para atender la educación personal y familiar.

FONDO PAQUETE ESCOLAR	2025	2024	Variación
Saldo Inicial	\$ -	\$ -	0%
Traslado fondo específico para la compra paquete escolar aprobado por Asamblea	\$ 389.540.778	\$ 422.611.562	-8%
Paquete escolar 2025	\$ 386.616.156	\$ 422.611.562	-9%
Saldo Final	\$ 2.924.622	\$ -	100%

El movimiento del fondo otros fines paquete escolar es apropiado con aprobación de la asamblea con el remanente del año 2024 del fondo seguro de cartera. Para el año 2025 este fondo se ejecutó en un 99.2%. Terminando con un saldo de \$2.924.622.

NOTA 16. OTROS PASIVOS

Conformado por las obligaciones y compromisos adquiridos por la Cooperativa con proveedores y asociados, su reconocimiento se determinará acorde a su valor en libros, ya que no contemplan cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Los otros pasivos están clasificados dentro del corto y largo plazo. En el Estado de Situación Financiera se reconocen todas las partidas dentro del corto plazo puesto que su pago se realiza según acuerdos de plazos y negociaciones y por lo general se efectúan a 30 días, salvo que se tenga un compromiso diferente con los proveedores.

La valoración posterior se realiza al costo, su saldo está compuesto por el saldo de las cuentas de comisiones, honorarios, proveedores, costos y gastos por pagar, remanentes por pagar (asociados), prima de depósito Fogacoop, e ingresos anticipados (asociados y terceros).

OTROS PASIVOS	2025	2024	Variación
Comisiones y honorarios	\$ 9.802.191	\$ 15.879.980	-38%
Costos y gastos por pagar	\$ 128.716.380	\$ 1.171.970.907	-89%
Proveedores	\$ 401.646.070	\$ 174.613.551	130%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 40.500.000	\$ 40.500.000	0%
Retenciones y aportes laborales	\$ 74.803.860	\$ 77.107.800	-3%
Remanentes por Pagar	\$ 570.486.605	\$ 411.745.121	39%
Cuotas anticipadas y otros	\$ 660.569.610	\$ 445.305.881	48,34%
Ingresos recibidos para terceros	\$ 20.764.792	\$ 12.047.164	72,36%
TOTAL	\$ 1.907.289.508	\$ 2.349.170.404	-19%

Los rubros más representativos son los remanentes por pagar que corresponde a los saldos pendientes de cancelar a los asociados que han gestionado renuncia de la cooperativa o han fallecido, durante el 2025 se realizaron las acciones tendientes para su devolución. La cooperativa reportó periódicamente dicha gestión a la Superintendencia de la Economía Solidaria, siguiendo instrucciones impartidas por este órgano de Supervisión, Vigilancia y Control.

Las cuotas anticipadas y otros, corresponden a:

- Cuotas que anticipan los asociados para el pago de sus obligaciones futuras con la cooperativa, normalmente se aplican el primer día hábil del mes siguiente.
- Consignaciones bancarias pendientes por identificar a 31 de diciembre de 2025 a las que se les realiza gestión para así poderla aplicarlas al asociado correspondiente
- Saldos de créditos por desembolsar.

Los costos y gastos por pagar y proveedores, corresponden las cuentas por pagar del giro normal de las operaciones de la Cooperativa. Los ingresos recibidos para terceros corresponden a la comisión de Afiancol, sobre los créditos de asociados que aceptan esta garantía de fianza.

Para nuestra entidad se cataloga como partes relacionadas los directivos de la cooperativa compuesto por miembros de Consejo de Administración, representante legal y miembros de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal con sus respectivos Suplentes. Al 31 de diciembre de 2025 no se tenían saldos de cuentas por pagar por parte de los miembros de estos órganos.

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

Es la participación que ha sido cancelada por los asociados de la Cooperativa. Los aportes sociales constituyen el capital social de la entidad, está compuesto por los aportes sociales que los asociados poseen al 31 de diciembre de 2025 y el capital mínimo irreductible. La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros. El saldo a diciembre 31 de 2025 equivale a:

CAPITAL SOCIAL	2025	2024	Variación
Aportes sociales temporalmente restringidos			
Aportes ordinarios	\$ 61.774.016.876	\$ 54.803.554.986	13%
Aportes sociales mínimos no reducibles			
Aportes ordinarios	\$ 13.864.890.000	\$ 12.662.000.000	10%
Aportes amortizados	\$ 905.093.035	\$ 705.093.035	28%
TOTAL	\$ 76.543.999.911	\$ 68.170.648.021	12%

Al 31 de diciembre de 2025 el número de asociados que posee la Cooperativa es de 25.645, durante el año 2025 ingresaron 3.943 y se retiraron 2.979 generando reintegro de aportes por valor \$4.452 millones; ahorros \$109 millones, de los cuales se abonó a cartera la suma de \$1.178 millones, intereses \$96 millones, otros conceptos por \$99 millones y reintegro a exasociados por \$3.192 millones.

La base social de CESCA creció en un 3.91%, respecto al año anterior, la cooperativa sigue efectuando su labor comercial para incrementarla, se continúa con depuración de asociados que incumplen con el pago de los aportes, quienes fueron retirados forzosamente. La cooperativa tiene un recaudo neto mensual entre aportes pagados por los asociados y reintegro a ex asociados por valor de \$698 millones aproximadamente.

En la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en el año 2025 se aprobó dentro de la distribución de excedentes destinar recursos a capital institucional para la amortización de aportes por un monto de \$200.000.000, este rubro quedó con un saldo de \$905.093.035.

El capital mínimo irreducible de la Cooperativa por estatutos es de 9.740 S.M.M.L.V., es decir que a diciembre 31 de 2025 equivale a \$13.864.890.000, sumado con los aportes amortizados de \$905.093.035 para un total de capital mínimo irreducible de \$14.769.983.035.

Para nuestra entidad se cataloga como partes relacionadas los directivos de la cooperativa compuesto por miembros de Consejo de Administración, representante legal y miembros de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal con sus respectivos Suplentes. En cuanto a los montos de sus aportes sociales, al 31 de diciembre de 2025 fue de \$582.708.496.

NOTA 18. RESERVAS

Son los recursos equivalentes al porcentaje que año tras año la Asamblea General de delegados destina de los excedentes del respectivo año, con el fin de fortalecer el capital institucional de la Cooperativa.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de:

RESERVAS	2025	2024	Variación
Reserva protección de aportes	\$ 4.723.540.362	\$ 4.293.420.577	10,0%
Otras reservas	\$ 49.840.497	\$ 49.840.497	0,0%
TOTAL	\$ 4.773.380.859	\$ 4.343.261.075	6,3%

La variación presentada en la reserva de protección de aportes corresponde a \$430.119.784, equivale al 20% de los excedentes del año 2024 distribuidos por Asamblea General de delegados celebrada en el año 2025.

El saldo de otras reservas equivale a distribuciones de excedentes de periodos anteriores del 2008.

NOTA 19. FONDOS PATRIMONIALES

El fondo de destinación específica corresponde a:

FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2025	2024	Variación
Fondo especial	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	16%
TOTAL	\$ 1.454.091.065	\$ 1.253.461.753	16%

El aumento en el fondo especial corresponde a excedentes de operaciones realizadas con personas no asociadas por valor de \$200.629.312, correspondiente a la distribución de excedentes del año 2024 aprobada en la Asamblea General del año 2025, según aplicación del artículo 10 Ley 79/88.

Capitalización de la cuenta fondo de revalorización de aportes

Por decisión de la Asamblea General, se aprobó la revalorización de aportes por valor de \$350.000.000, con cargo al excedente de dicha vigencia. Esta distribución se realiza según el monto promedio día/año de aportes de cada asociado activo al 31 de diciembre de 2024. El porcentaje capitalizado fue del 0.572%. La fecha de contabilización de la revalorización fue el 26 de marzo de 2025, al 31 de diciembre de 2025 esta cuenta quedó en saldo \$0.

NOTA 20. SUPERAVIT DONACIONES Y AUXILIOS

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de contribuciones, donaciones, valorización de activos y revalorización del patrimonio.

SUPERAVIT	2025	2024	Variación
Donaciones y auxilios	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	0%
TOTAL	\$ 53.766.757	\$ 53.766.757	0%

NOTA 21. RESULTADOS

Resultados del Ejercicio: Registra el valor de los excedentes determinados en el cierre del ejercicio 2025.

Resultados acumulados adopción por primera vez: Resultado obtenido en el ESFA a 1 de enero de 2015, incluido ajuste por error en aplicación de política contable de instrumentos de patrimonio en el año 2016. Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF.

Resultados de ejercicios anteriores: Su saldo es \$0 (cero pesos) al 31 diciembre de 2025, puesto que en el mes de marzo de 2025 se realizó la distribución de excedentes del año 2024, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y la aplicación del artículo 10, 54, 55, 56 de la ley 79 de 1988.

Los excedentes del año 2025 fueron de \$1.861,126,812. El Consejo de Administración presentará proyecto de distribución a la Asamblea General Ordinaria de delegados de acuerdo a las normas vigentes y a las necesidades de CESCO.

RESULTADOS	2025	2024	Variación
Excedentes y/o Pérdidas del ejercicio	\$ 1.861.126.812	\$ 2.351.228.231	-21%
Resultados acumulados por adopción por primera vez	\$ 923.460.582	\$ 923.460.582	0%
TOTAL	\$ 2.784.587.394	\$ 3.274.688.813	-15%

La variación presentada en el ORI (Otro resultado integral) corresponde al incremento del valor comercial de los bienes inmuebles propiedad de la cooperativa (sede principal Manizales y parqueadero continuo, edificios donde están ubicadas las agencias de La Dorada y Villamaría), como resultado de los avalúos técnicos realizados en el año 2025.

ORI (Otro resultado Integral)	2025	2024	Variación
Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI)	\$ 3.621.725.043	\$ 2.669.438.476	36%

Para el año 2025 el Consejo de Administración proyectó en el presupuesto unos excedentes por valor de \$249.054.973. Los excedentes generados en esta vigencia son favorables para dicho órgano, teniendo en cuenta lo presupuestado.

EXCEDENTES	EXCEDENTES 2025	PRESUPUESTAD O 2025 por el Consejo de Administración	Cumplimiento alcanzado
EJECUCION VS PRESUPUESTO	\$ 1.861.126.812	\$ 249.054.973	647%

NOTA 22. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Son cuentas de registro, que cuantifican y revelan los hechos o circunstancias que pueden generar derechos (deudoras) y obligaciones (acreedoras) y que en cualquier momento generaría un cambio en la estructura financiera de la Cooperativa, es una herramienta de control.

En cuentas de revelación de información financiera - deudoras se contabilizan los intereses dejados de percibir por los créditos en mora con más de 60 días, el saldo de la cartera castigada a 31 de diciembre de 2025 (es de anotar que el castigo de cartera en esta vigencia fue de \$1.042.025.064 por concepto de capital, por intereses \$384.694.668 y seguro de cartera \$18.554.438). También se contabiliza en esta cuenta el control de activos fijos muebles totalmente depreciados.

El saldo a diciembre 31 de 2025 equivale a:

CUENTAS DEUDORAS	2025	2024	Variación
Interés cartera de créditos	\$ 342.842.901	\$ 382.935.636	-10%
Acumulado activos castigados	\$ 5.491.251.565	\$ 4.799.413.697	14%
Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados	\$ 61.936.726	\$ 61.936.726	0%
TOTAL	\$ 5.896.031.192	\$ 5.244.286.059	12%

En cuentas de revelación de información financiera - acreedoras se contabilizan las garantías reales que respaldan la cartera de crédito.

CUENTAS ACREEDORAS	2025	2024	Variación
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ 70.147.819.663	\$ 65.445.710.069	7%
TOTAL	\$ 70.147.819.663	\$ 65.445.710.069	7%

NOTA 23. INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN

Equivale al saldo de los intereses generados por la cartera de crédito en cada una de las líneas, los intereses y ajustes por medición de las inversiones equivalentes al efectivo, del fondo de liquidez e inversiones hasta el vencimiento.

La Cooperativa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, corresponde a los intereses recibidos de las operaciones de crédito, de los cuales la Cooperativa percibe beneficios económicos y son medidos con fiabilidad.

Estos intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo que es el método utilizado para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones del servicio de crédito. El saldo a 31 de diciembre de 2025 es:

INGRESOS POR INTERESES	2025	2024	Variación
Intereses de créditos comerciales	\$ 61.898.671	\$ 93.648.065	-34%
Intereses de créditos consumo	\$ 13.856.060.457	\$ 14.241.154.382	-3%
Intereses de créditos productivos	\$ 26.021.662	\$ 47.212.389	-45%
Intereses de créditos vivienda	\$ 799.874.739	\$ 760.699.576	5%
Intereses de microcrédito empresarial	\$ 17.170.160	\$ 33.471.872	-49%
Intereses moratorios cartera	\$ 162.316.052	\$ 174.453.990	-7%
Ingresos por valorización de inversiones	\$ 2.535.948.467	\$ 1.923.003.299	32%
Ingreso recuperación deterioro de cartera	\$ 1.285.222.495	\$ 409.841.070	214%
TOTAL	\$ 18.744.512.703	\$ 17.683.484.643	6%

En el año 2025 incrementó los ingresos por intereses en un 6%, los ingresos de mayor incidencia fueron los relacionados con la valoración de inversiones y recuperación de deterioro de cartera; las líneas de créditos comercial y microcrédito presentaron una disminución del 34% y 49% respectivamente, los créditos de consumo que representa un 80% de los ingresos por intereses se disminuyó en un 3% respecto al generado en el periodo 2024, los intereses por créditos de vivienda crecieron un 5% por la reactivación en este periodo de esta línea. El promedio mensual de la tasa ponderada de la cartera en el año 2024 fue del 19.36% e.a y en el año 2025 fue del 18.53% e.a, esta disminución de la tasa, sumado al leve crecimiento de la cartera de crédito son las causas principales de esta disminución.

Las inversiones adicionales en CDTs diferentes al fondo de liquidez, cuentas de ahorros y el fondo de liquidez, presentó un incremento del 32% como reconocimiento de intereses abonados por las entidades financieras por el aumento de las inversiones que se realizaron en esta vigencia dada la liquidez de la cooperativa.

En cuanto a la recuperación de deterioro individual se incrementó en un 214%, por la valoración de la cartera de crédito con la metodología de pérdida esperada que se aplicó a partir del 1 de enero de 2025, la cual disminuyó el nivel de deterioro que se traía con el modelo anterior.

NOTA 24. COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es:

COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2025	2024	Variación
Intereses depósitos de ahorro ordinario	\$ 110.650.977	\$ 115.398.548	-4%
Intereses depósitos de ahorro a término fijo	\$ 2.696.350.034	\$ 3.009.658.769	-10%
Otros	\$ 501.301.140	\$ 429.643.396	17%
TOTAL	\$ 3.308.302.151	\$ 3.554.700.713	-7%

Estos costos corresponden a los intereses que se reconocieron a los ahorradores por las cuentas de ahorro, lo que representó una disminución del 4%, la causa principal obedece al descenso de la tasa de interés en esta modalidad, la tasa actual es del 0.8% e.a.

Los intereses reconocidos a los asociados en el producto CDAT disminuyeron en un 10%, consecuencia de la disminución de la tasa ofertada, el promedio mensual ponderado de la tasa reconocida en el año 2024 fue del 10.29% e.a y en el año 2025 fue del 8.5% e.a.

En el ítem de otros se incluye los gastos correspondientes a beneficios de los asociados como fidelización por el hábito de pago e incentivo para promoción de la sección de ahorros, gravamen a los movimientos financieros (4 x 1000), la prima de seguro de depósitos Fogacoop y la contribución de la Supersolidaria.

NOTA 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Conformado por las cuentas de beneficios a los empleados (salario, comisiones, auxilio de transporte, incapacidades, dotación, bienestar del empleado, prestaciones sociales y parafiscales, capacitación, entre otros). Gastos generales (honorarios, impuestos, arrendamiento, seguros, mantenimientos y reparaciones, servicios públicos, elementos de cafetería y aseo, correspondencia, papelería, gastos directivos y comités, etc.), deterioro, amortización y depreciación.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2025	2024	Variación
Beneficio a empleados	\$ 5.074.769.273	\$ 4.560.462.589	11%
Gastos generales	\$ 4.173.061.000	\$ 3.610.141.538	16%
Deterioro	\$ 1.972.061.730	\$ 1.261.491.613	56%
Amortización y agotamiento	\$ 81.362.247	\$ 72.987.315	11%
Depreciación propiedad, planta y equipo	\$ 406.136.635	\$ 402.045.140	1%
TOTAL	\$ 11.707.390.885	\$ 9.907.128.195	18%

Beneficio a empleados se incrementó en un 11%, motivado por el incremento de salarios anual, la planta de personal se incrementó en 23 empleados para las diferentes áreas como son 6 asesores comerciales, 9 empleados temporales para actualización de datos y entregas de paquete escolar y souvenir y para las diferentes áreas para atender en debida forma la operatividad de la cooperativa.

Al 31 diciembre de 2025 la planta de personal aprobada por el Consejo de Administración, está conformada por un total de 103 empleados, 4 aprendices Sena; según género hay 80 mujeres y 27 hombres. La proporción de los gastos de beneficio a empleados frente al ingreso total que genera la cooperativa es 26.07%.

Gastos Generales:

GASTOS GENERALES	2025	2024	Variación
Honorarios	\$ 269.071.068	\$ 203.436.540	32%
Impuestos	\$ 131.133.952	\$ 134.766.070	-3%
Arrendamientos	\$ 262.560.923	\$ 239.725.024	10%
Seguros	\$ 108.081.313	\$ 84.024.914	29%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 171.986.980	\$ 197.992.055	-13%
Reparaciones locativas	\$ 75.051.838	\$ 114.605.577	-35%
Aseo y elementos	\$ 31.265.667	\$ 34.956.862	-11%
Cafetería	\$ 42.907.834	\$ 35.426.106	21%
Servicios públicos	\$ 595.040.066	\$ 566.206.488	5%
Correo	\$ 38.967.359	\$ 36.898.553	6%
Transporte, fletes y acarreos	\$ 7.450.780	\$ 10.861.390	-31%
Papelería y útiles	\$ 34.509.020	\$ 30.102.011	15%
Publicidad y propaganda	\$ 120.219.006	\$ 122.763.066	-2%
Gastos de asamblea	\$ 175.596.234	\$ 93.964.800	87%
Gastos de directivos	\$ 483.434.365	\$ 495.156.663	-2%
Gastos de comités	\$ 449.340.162	\$ 379.486.932	18%
Reuniones y conferencia	\$ 261.821.801	\$ 165.852.130	58%
Gastos legales	\$ 24.713.346	\$ 11.305.392	119%
Información comercial	\$ 101.988.788	\$ 81.458.671	25%
Gastos de viaje	\$ 100.424.088	\$ 71.518.580	40%
Servicios temporales	\$ 20.693.113	\$ 14.044.333	47%
Vigilancia privada	\$ 107.164.986	\$ 71.493.591	50%
Sistematización	\$ 496.997.651	\$ 333.739.798	49%
Cuotas de sostenimiento	\$ 25.954.608	\$ 25.620.408	1%
Suscripciones y publicaciones	\$ 229.900	\$ 589.000	-61%
Seguridad industrial	\$ 3.280.704	\$ 3.529.264	-7%
Activos menores	\$ 33.125.657	\$ 50.543.126	-34%
Otros (ajustes y gastos de menor cuantía)	\$ 49.792	\$ 74.194	-33%
TOTAL	\$ 4.173.061.000	\$ 3.610.141.538	16%

Ítems relevantes:

- **Honorarios:** Se incluye allí los pagos realizados a la revisoría fiscal, honorarios para el mantenimiento del sistema de gestión de calidad y sistema de administración de riesgos, asesoría en coaching para el personal, asistencia jurídica, entrevistas y pruebas psicotécnicas a los candidatos de las convocatorias realizadas durante la vigencia 2025.
- **Impuestos:** Compuesto por el impuesto de industria y comercio sobre los ingresos declarados en Manizales y las agencias de la Dorada, Salamina, Riosucio, Villamaría, Manzanares, Anserma, Neira, Chinchiná, Pensilvania, Aguadas y la agencia Pereira; el impuesto Predial de las propiedades en bienes inmuebles que tiene la cooperativa en Manizales, La Dorada y Villamaría.
- **Arrendamientos:** Corresponde al pago por el servicio que nos presta la empresa Gestión Documental por la custodia del archivo de la cooperativa, el canon de los locales de las oficinas de Salamina, Riosucio, Manzanares, Anserma, Neira, Chinchiná, Pensilvania, Aguadas y la ciudad de Pereira.
- **Mantenimiento y Reparaciones:** Este rubro está compuesto por servicios de reparación y repuestos para para los equipos agencias y oficina principal, mantenimiento preventivo a equipos e infraestructura de la cooperativa.
- **Reparaciones locativas:** Incluye la adecuación de los locales comerciales para el funcionamiento de las agencias y la sede principal, para el año 2025 los más representativos fueron las adecuaciones en la sede principal por el traslado de baños y sala de lactancia, del salón social a la terraza y pintura de todo este salón, construcción de piso falso para los servidores que están ubicados en la sede de Villamaría.
- **Gastos de asamblea:** Corresponde a los gastos por la participación de 85 delegados en la asamblea Ordinaria de delegados de manera presencial, en la ciudad de Manizales y los desembolsos necesarios para para su realización, evento que se llegó a cabo el día 22 de marzo de 2025; incrementó el 87% en relación del año 2024.
- **Directivos, junta de vigilancia, comité de educación y demás comités:** Obedecen a los gastos autorizados por estos órganos de acuerdo a su reglamentación, para realización de reuniones virtuales y presenciales, de pasantías, capacitaciones, desplazamientos y demás gastos generados en su gestión.
- **Reuniones y conferencias:** Capacitaciones miembros de consejo de administración, junta de vigilancia y comités de apoyo en consonancia con todas las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria en sistemas de administración de riesgos y demás normatividad. Estos gastos fueron aprobados por el consejo de administración.
- **Sistematización:** Corresponde al pago mensual de la administración, actualización, soporte del software de riesgos SIAR, Solido (software financiero que soporta toda la operatividad de CESCO), Sevenet (gestión documental), desarrollo web para convenios de recaudo, renovación de licencia y antivirus, servicio en línea con Enpacto (autorizador tarjetas Débito y crédito banco de Bogotá y red Coopcentral-Visionamos), migración de servidores de SIAR a la nube, entre otros.
- **Publicidad y Propaganda:** Para el año 2025 este rubro presentó una disminución del 2% frente al año anterior, se efectuaron gastos por promoción de la cooperativa en medios de comunicación, patrocinios, vinculaciones, suvenires.

De acuerdo a las instrucciones dadas por la Supersolidaria en su carta circular 002 de enero de 2014, se discrimina a continuación los gastos por concepto de publicidad:

CONCEPTO	2025	2024	Variación
Elaboración material publicitario	\$ 57.922.160	\$ 65.798.141	-12%
Publicidad en medios de comunicación	\$ 62.296.846	\$ 56.964.925	9%
TOTAL	\$ 120.219.006	\$ 122.763.066	-2%

Deterioro: La cooperativa deteriora la cartera de crédito de acuerdo a lineamientos de la Supersolidaria en la circular básica contable y financiera en su título IV Capítulo II Anexo 2. El deterioro general es del 1% sobre el capital de la cartera bruta y un 2.3% aprobado por el consejo de administración.

El impacto del modelo de pérdida esperada para el deterioro individual de cartera que inicio su vigencia el 01 enero de 2025 es un menor valor por concepto de deterioro de \$798,114,911, el cual fue compensado incrementando el deterioro adicional en 1.3% para no afectar el estado de resultados por esta disminución.

DETERIORO	2025	2024	Variación
Capital de créditos	\$ 770.736.059	\$ 1.118.135.408	-31%
Intereses de créditos	\$ 27.821.307	\$ 129.401.335	-78%
Deterioro general de cartera de créditos	\$ 1.173.468.106	\$ 11.803.250	9842%
Deterioro por bajas en propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ 2.151.620	-100%
Deterioro por bajas cuentas por cobrar	\$ 325.584	\$ -	100%
TOTAL	\$ 1.972.351.056	\$ 1.261.491.613	56%

Amortización y agotamiento: El saldo corresponde a la amortización de los activos intangibles que tiene la cooperativa, los cuales se amortizan por el método de línea recta de acuerdo a la vigencia de la licencia.

La amortización por este concepto en el periodo 2025 fue de \$81.362.237, correspondiente a las licencias y software de la cooperativa como se enuncia a continuación:

AMORTIZACIONES	2025	2024	Variación
Licencia Fortinet Fortiwifi 3 años Seg_Perimetral Pereira	\$ -	\$ 2.354.112	-100%
Licencia Arcserve UDP V6 3 Años Q2 Aplicaion Backups Servidor	\$ -	\$ 4.548.109	-100%
Renovación licencia seguridad Firewuall gravado - fg101etk18005982	\$ -	\$ 9.324.564	-100%
Licencia fortinet fortiwifi 3 años seg_perimetral aguadas	\$ 253.166	\$ 3.037.987	-92%
Licencia red seguridad perimetral / fortianalyzer -vm	\$ 1.657.844	\$ 4.973.533	-67%
Licencia bps 3 años	\$ 1.897.236	\$ 5.691.709	-67%
Licencia red seguridad perimetral / fg101e4q17001280	\$ 6.966.208	\$ 11.942.070	-42%
Licencia Windows server 2019 standard rok 16 core	\$ 13.337.226	\$ 14.549.701	-8%
Licencia Villamaría vsphere 7 essentials plus for 3 hosts/disp	\$ 10.659.925	\$ 11.629.010	-8%
Complementarios - Desarrollo Especifico "Sitio Web y Otros"	\$ 22.317.174	\$ 4.936.520	352%
licencia fortinet 101e seguridad informatica x3 años villamaria	\$ 3.021.442	\$ -	100%
Complementarios - Desarrollo Especifico "Sitio Web y Otros"	\$ 3.702.387	\$ -	100%
Licencia seguridad informática x3 años mzles	\$ 17.549.629	\$ -	100%
TOTAL	\$ 81.362.237	\$ 72.987.315	11%

Depreciación: Los gastos por depreciación corresponden a la efectuada a los activos fijos que tiene la cooperativa en edificaciones, muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicación clasificados dentro de la propiedad planta y equipo, los cuales se realizaron con la metodología de línea recta.

El gasto por depreciación por el año 2025 fue de \$406.136.635 así:

DEPRECIACIONES	2025	2024	Variación
Edificio Cr 3 12 05 sede La Dorada	\$ 10.390.989	\$ 10.926.724	-5%
Edificio calle 28 19 32 sede Principal Manizales	\$ 59.070.321	\$ 58.340.088	1%
Edificio calle 10 5 38 sede Villamaría	\$ 70.488.472	\$ 63.933.840	10%
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 27.016.370	\$ 24.587.434	10%
Equipo de cómputo y comunicaciones	\$ 202.174.965	\$ 207.019.494	-2%
Maquinaria planta eléctrica motobomba ascensor	\$ 34.117.560	\$ 34.117.560	0%
Equipos aires acondicionados	\$ 2.877.958	\$ 3.120.000	-8%
TOTAL	\$ 406.136.635	\$ 402.045.140	1%

Para nuestra entidad se cataloga como partes relacionadas los directivos de la cooperativa compuesto por miembros de Consejo de Administración, representante legal y miembros de la Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal con sus respectivos Suplentes.

Todos los directivos de la Cooperativa acceden a sus productos y servicios en las mismas condiciones de los asociados. Las operaciones crediticias del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y representante legal tanto principales como suplentes, son aprobadas directamente por el Consejo de Administración siguiendo los respectivos reglamentos.

COMPORTAMIENTO GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITÉS DE APOYO

ESTAMENTO / AÑO	2025	2024	Variación
Consejo de Administración	\$ 483.434.365	\$ 495.156.663	-2%
Junta de Vigilancia	\$ 220.595.845	\$ 165.216.713	34%
Comité de Educación	\$ 85.240.270	\$ 75.648.219	13%
Comité de Créditos	\$ 59.462.947	\$ 53.980.000	10%
Comité de Riesgo de Liquidez	\$ 14.448.000	\$ 13.354.000	8%
Comité de Recreación	\$ 13.431.100	\$ 8.962.000	50%
Comité de Solidaridad	\$ 14.448.000	\$ 14.328.000	1%
Comité de Riesgos	\$ 36.314.000	\$ 35.136.000	3%
Comité de Apelaciones	\$ 5.400.000	\$ 12.862.000	-58%
Reuniones y conferencias, capacitaciones órganos de administración, vigilancia y comités apoyo	\$ 261.821.801	\$ 165.852.130	58%
Fondo de educación, capacitaciones de directivos, delegados y órganos de control y asociados	\$ 170.790.427	\$ 131.205.890	30%
TOTAL	\$ 1.365.386.755	\$ 1.171.701.615	17%

Se relaciona los gastos por reuniones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comités de apoyo, sus diferentes comisiones para actividades definidas por cada órgano y las capacitaciones de todos los entes de la organización.

NOTA 26. OTROS GASTOS

Estos gastos representaron la suma de \$1.969.100.161 en esta vigencia, está compuesto por las cuentas, sanciones, multas y litigios (gastos procesos judiciales de los deudores morosos) y por aprobación del consejo avalado en Asamblea de delegados, está el gasto para la compra de souvenir y los recursos para realizar actividades de integración, como incentivo por el buen habito de pago, fidelidad y permanencia en la cooperativa y como motivación por la utilización de los servicios ofertados por la cooperativa.

OTROS GASTOS	2025	2024	Variación
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	\$ 10.816.144	\$ 17.885.496	-40%
Gastos bienestar asociados	\$ 1.958.284.017	\$ 1.951.034.725	0,37%
TOTAL	\$ 1.969.100.161	\$ 1.968.920.221	0,01%

NOTA 27. OTROS INGRESOS

Obedece al ingreso de la cuenta administrativos y sociales que se compone de las cuotas de admisión y/o afiliación que pagan los nuevos asociados, costo de los certificados y paz y salvos que se expiden, ingreso por cobro de cuota de manejo de la tarjeta (cupó de crédito) que cancelan los asociados cuando la morosidad supera los 15 días, cobros por estudio de crédito, consulta en la central de riesgo, libreta de ahorro y por reposición de tarjeta débito/cupó de crédito por robo, deterioro y extravío.

Ingresos por otros servicios corresponde a servicios de arrendamiento de oficinas y apartamentos en la Dorada y servicios de parqueadero en la calle 28 #19 -38 Manizales, contiguo a la sede principal.

También está compuesto por ingresos de comisiones por recaudo primas de seguros, dividendos y participaciones (Sercofún), recuperaciones de deterioro de la cartera castigada, recuperación de impuesto causado de industria y comercio, reintegro de incapacidades del personal y donaciones que cancelan los asociados para participar en actividades de integración, descuento por pronto pago en el servicio de custodia archivo por la empresa Gestión Documental S.A. El comportamiento de esta cuenta

OTROS INGRESOS	2025	2024	Variación
Administrativos y Sociales			
Cuotas de admisión y/o afiliación	\$ 37.813.536	\$ 18.578.329	104%
Estudio de crédito y consulta centrales de información financiera	\$ 125.317.663	\$ 123.194.834	2%
Paz y Salvos y cuotas de manejo	\$ 1.464.590	\$ 2.551.946	-43%
Cobro de papelería, libretas y tarjetas	\$ 1.996.622	\$ 2.197.481	-9%
Ingresos por otros servicios			
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 21.851.254	\$ 24.113.430	-9%
Actividades conexas - parqueadero	\$ 79.029.412	\$ 66.895.292	18%
Otros ingresos			
Dividendos, participaciones y retornos	\$ 58.903.645	\$ 30.388.056	94%
Comisiones y honorarios	\$ 133.995.630	\$ 119.400.800	12%
Recuperaciones deterioro			
Recuperación de bienes dados de baja	\$ 1.306.281.710	\$ 409.841.070	219%
Servicios diferentes al objeto social			
Otros - Descuentos - Aprovechamientos	\$ 18.609.889	\$ 74.807.000	-75%
Indemnizaciones por incapacidades y siniestro	\$ 45.827.742	\$ 31.038.518	48%
Donaciones	\$ 172.529.975	\$ 132.012.000	31%
TOTAL	\$ 2.003.621.668	\$ 1.035.018.756	94%

NOTA 28. OTROS EGRESOS

Por valor de \$616.991.868, es la sumatoria de los gastos bancarios como comisiones, gravamen a los movimientos financieros, gastos por medición de inversiones del fondo de liquidez e inversiones medidas al costo amortizado y cobro de comisión del servicio de convenios de recaudo. El saldo a diciembre 31 de 2025 es de:

OTROS EGRESOS	2025	2024	Variación
Gastos bancarios	\$ 463.274.029	\$ 405.394.830	14%
Comisiones bancarias	\$ 51.491.018	\$ 45.516.202	13%
Gravámenes, certificaciones y constancias	\$ 102.226.821	\$ 75.773.937	35%
TOTAL	\$ 616.991.868	\$ 526.684.969	17%

NOTA 30. REVELACIONES DE RIESGOS

Las revelaciones relacionadas con los sistemas de administración de riesgos están contenidas dentro del informe de gestión en el numeral 2.4.2.

NOTA 31. ANÁLISIS FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos de la cooperativa incrementaron en esta vigencia en \$1.154.171.743, lo que representa un crecimiento del 6.3% respecto al año 2024. La principal incidencia es la recuperación de deterioro producto de la valoración de riesgo de la cartera bajo la metodología de pérdida esperada por valor de \$875.381.425 y el incremento de los ingresos recibidos por las inversiones de la cooperativa en el sistema financiero lo que generó un aumento de \$612.945.168, producto del incremento del 39% de los activos líquidos de CESCA, lo que equivale a \$12.087.661.825.

Por su parte los ingresos generados en la cartera de crédito presentaron una disminución de \$427.298.533 frente al generado el año anterior, ocasionado por el leve crecimiento de la cartera a una menor tasa de interés, la tasa mensual promedio ponderada de la cartera de crédito en el año 2024 fue del 19.36% e.a. y la tasa promedio del año 2025 fue del 18.53% e.a., esta disminución la realizó el Consejo de Administración, junto con otras estrategias comerciales, con el fin de incentivar la demanda de crédito, sin embargo no se ha recuperado la dinámica de crecimiento de la cartera que se presentaba en años anteriores a la Pandemia.

Los gastos de la cooperativa incrementaron en el año 2025 en \$1.890.749.529, los rubros de mayor crecimiento son el gasto por deterioro de la cartera de crédito, por incremento del deterioro adicional para mejorar la cobertura de riesgo, efecto de la aplicación del modelo de pérdida esperada.

Los gastos administrativos de mayor crecimiento respecto al año anterior fueron los gastos de honorarios en un 32% (consultoría legal, consultoría coaching, revisoría fiscal, sistema de gestión de calidad), arrendamientos de las oficinas de la cooperativa 10%, beneficios a empleados en un 11%, seguros 29%, cafetería 21%, gastos de asamblea y comités en un 18%, reuniones y conferencias (capacitación directivos) 58%, vigilancia privada 50% y sistematización en un 49%. En las respectivas revelaciones se detalla dicho comportamiento. Las demás partidas presentaron diferencias razonables al incremento del índice de inflación de dicha vigencia.

Al cierre del ejercicio 2025 la Cooperativa obtuvo excedentes por \$1.861.126.812 evidenciándose una disminución del 21% con relación al año 2024.

Las entidades financieras que ofertan el servicio de crédito, tanto del sector financiero como cooperativo, tenemos el reto de incrementar la cartera, principal activo y principal fuente generador de ingresos, ya que el mercado muestra menor demanda de este servicio financiero, producto de la incertidumbre económica que hoy envuelve al país. Nuestra cooperativa deberá en esta próxima vigencia establecer estrategias comerciales para incentivar la colocación no solo a la base social, sino además a nuevos mercados, diversificar las líneas ya que gran parte de la cartera de crédito está concentrada en la modalidad de consumo. De igual manera deberá abordar cuidadosamente las tasas de interés de cartelera ya que cada vez se estrecha más los márgenes de intermediación financiera.

CESCA deberá continuar adoptando disciplinas financieras para los procesos de toma de decisión de la alta dirección, evaluando el efecto en los diferentes indicadores para continuar generando resultados positivos en su gestión financiera y social.

ACTIVOS

Al finalizar el año 2025 los activos totales de la Cooperativa suman \$140.679.734.727, que equivale a un incremento anual del 11% comparado con el total activos del año 2024. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera de créditos que equivale al 60% de los activos con un aumento de un 0.84% respecto al año anterior.

Se evidencia un aumento representativo en los activos de la partida de Efectivo y Equivalentes de efectivo en esta vigencia, reflejando un incremento del 11% de la liquidez de CESCA. Por esta razón se trasladaron a inversión en CDT superiores a 90 días \$8.749 millones, donde el efectivo más el equivalente y las inversiones presentaron en conjunto un aumento del 39%

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura del pasivo y patrimonio está compuesta así:

PASIVOS Y PATRIMONIO	2025	2024	Variación
Pasivos	\$ 51.448.183.698	\$ 47.413.249.951	9%
Patrimonio	\$ 89.231.551.029	\$ 79.765.264.895	12%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 140.679.734.727	\$ 127.178.514.847	11%

A diciembre 31 de 2025 la Cooperativa posee pasivos a corto plazo por valor de \$51.402.644.940 representado en el 99% y el pasivo a largo plazo por valor de \$399.186.740 lo que corresponde al 1% del Pasivo.

El saldo de captaciones de los asociados es de \$47,359,998,211, el cual representa el 92% del total del Pasivo.

NOTA 32. RAZONES O INDICADORES FINANCIEROS

A. RELACIÓN DE SOLVENCIA:

Cálculo de relación de solvencia realizado según decreto 961 de 05 de junio de 2018:

RELACION DE SOLVENCIA	2025	2024	Variación
Patrimonio técnico	\$ 21.461.555.283	\$ 19.503.099.608	10%
Total activos ponderados	\$ 97.791.216.754	\$ 93.912.565.040	4,13%
%Relación de solvencia	21,95%	20,77%	6%

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad al 31 de diciembre de 2025 es de 21.95% y un patrimonio técnico de \$21.461.555.283, porcentaje que es muy superior al mínimo exigido para las cooperativas de ahorro y crédito establecido en el decreto 961 del 05 de junio de 2018 que es del 9%.

B. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ:

FONDO DE LIQUIDEZ	2025	2024	Variación
Fondo de liquidez	\$ 5.377.432.517	\$ 4.960.041.807	8,42%
Depósitos	\$ 46.672.952.509	\$ 42.514.480.467	9,78%
% de respaldo	11,52%	11,67%	-1,24%

Nos indica que la Cooperativa CESCA por cada peso que capta tiene establecido como fondo de liquidez el 11.52% para el año 2025. Supera el porcentaje del 10% establecido por normatividad. Es de anotar que este cálculo tiene en cuenta los intereses de las inversiones del fondo de liquidez, pero no el devengo de los intereses de los depósitos por un monto de \$687.045.702.

C. INDICADORES DE RIESGO:

INDICADORES DE RIESGO	2025	2024
Calidad de cartera	9,73%	7,82%
Indicador de cobertura deterioro individual	26,88%	49,27%
Indicador de cobertura deterioro total	60,56%	74,63%
Nivel de activos fijos	8,54%	8,94%

Calidad de la cartera: Nos indica que del total de la cartera para el año 2025, el 9.73% tiene calificación de riesgo B, C, D y E; presentando un aumento respecto al año 2024 por la aplicación del modelo de pérdida esperada que puede calificar un deudor al día en una categoría de mayor riesgo por diferentes variables como actividad económica, zona geográfica entre otras.

Indicador de cobertura deterioro individual: Nos indica que el deterioro cubre en un 26.88% la cartera vencida a 31 de diciembre de 2025.

Indicador de cobertura deterioro total: Nos indica que el deterioro cubre en un 60.56% la cartera vencida calificada en B, C, D y E a 31 de diciembre de 2025. (Deterioro general más individual).

Nivel de activos Fijos: Muestra la participación del activo fijo frente al activo total. Entre mayor sea su resultado mayor riesgo, ya que supone más activos improductivos y menor capacidad de generación de ingresos. Los activos fijos presentan una participación del 8.54% sobre el total del activo esta partida tuvo una disminución por efecto de la depreciación.

D. INDICADORES DE RENTABILIDAD:

INDICADORES DE RENTABILIDAD	2025	2024
Rentabilidad del patrimonio	2,09%	2,95%
Rentabilidad del activo total	1,32%	1,85%

Rentabilidad del patrimonio: Por cada peso invertido en el patrimonio genera un 2.09% de excedente neto en el 2025.

Rentabilidad del activo: Por cada peso invertido en activos genera un 1.32% de excedente neto en el 2025.

E. INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

INDICADOR EFICIENCIA FINANCIERA	2025	2024
Margen operacional	9,39%	10,67%
Margen neto	9,56%	12,84%
Suficiencia del margen financiero	115,60%	133,16%
Razon endeudamiento	36,54%	36,93%

Margen operacional: Por cada peso de ingreso operacional genera 9.39% de excedente operacional en el 2025.

Margen Neto: Por cada peso de ingreso operacional genera 9.56% de excedente neto en el 2025.

Suficiencia del Margen financiero: Indica que los ingresos financieros generaron una utilidad en el 2025 del 115.60% sobre una base sugerida del 120% queda por debajo de esta media.

Endeudamiento: Por cada peso que se debe, hay un respaldo del 36.54%.

F. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

INDICADOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	2025	2024
Gastos laborales/Activo total	3,61%	3,59%

Indica que los gastos laborales representan un 3.61% del total del activo para el 2025.



NOTA 33. APLICACIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO AÑO 2024

De acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en marzo 22 de 2025, la Cooperativa procedió a ejecutar de acuerdo a los artículos 10 y 54 de la ley 79 de 1988. Con el remanente a disposición de la Asamblea \$1.075.299.459, se determinó así: Revalorización aportes \$350.000.000; fondo para la amortización de aportes \$200.000.000; Fondo Educación para becas o auxilios educativos \$225.299.459, y para el fondo de recreación \$300.000.000. Esta contabilización se realizó el 31 de marzo del año 2025.

Los excedentes del año 2024 se aplicaron tal y como fueron aprobados en la pasada Asamblea General Ordinaria de delegados de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2024	\$ 2.351.228.230,94
Excedentes de operaciones con terceros (aplicación del artículo 10 - Ley 79/88)	\$ (200.629.312,00)
Total excedente neto	\$ 2.150.598.919,00
Perdidas de ejercicios anteriores APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 79 DE 1988	\$ -
Restablecer la reserva de protección de aportes sociales	\$ -
Total excedente neto a distribuir Artículo 54 ley 79 de 1988	\$ 2.150.598.919,00
Reserva protección de aportes (20%)	\$ 430.119.784,00
Fondo de Educación (20%)	\$ 430.119.784,00
Fondo de Solidaridad (10%)	\$ 215.059.892,00
REMANENTE A DISTRIBUIR POR LA ASAMBLEA (50%) Artículo 54 y 56 ley 79 de 1988	\$ 1.075.299.459,00
Revalorización de Aportes Sociales	\$ 350.000.000,00
Fondo de Amortización de Aportes	\$ 200.000.000,00
Fondo de Educacion Becas	\$ 225.299.459,00
Fondo de Recreación	\$ 300.000.000,00

En razón a la certificación de estas revelaciones los firmantes


OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
 Representante Legal
 C.C. 10.251.276 de Manizales


EIDER L. RODRIGUEZ VALENCIA
 Revisor Fiscal
 T.P. 48172-T
 (Ver dictámen adjunto)


WALTHER ALZATE LOPEZ
 Contador
 T.P. 57406 - T

10. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025

El Consejo de Administración aprobó en reunión mixta extraordinaria celebrada el 21 de febrero de 2026 según acta Número 024, llevar como propuesta a la Asamblea General Ordinaria de delegados la aplicación de los excedentes del ejercicio económico del periodo 2025, de conformidad con lo señalado en el artículo 10, 54, 55 de la ley 79/88 y ley 1819 de 2016.

Respecto al 50% a disposición de la asamblea \$824.532.905, se propone para incrementar \$250 millones para la revalorización de aportes sociales; para el fondo de amortización de aportes \$150 millones; fondo de educación para becas estudiantiles \$200 millones; y para el fondo de recreación para seguir brindando actividades de esparcimiento a los asociados \$224.532.905.

La propuesta de distribución de Excedentes consolidada es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2025	\$ 1.861.126.812
Excedentes de operaciones con terceros (aplicación del artículo 10 - Ley 79/88)	\$ (212.061.001)
Total excedente neto	\$ 1.649.065.810
Perdidas de ejercicios anteriores APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 79 DE 1988	\$ -
Restablecer la reserva de protección de aportes sociales	\$ -
Total excedente neto a distribuir Artículo 54 ley 79 de 1988	\$ 1.649.065.810
Reserva protección de aportes (20%)	\$ 329.813.162
Fondo de Educación (20%)	\$ 329.813.162
Fondo de Solidaridad (10%)	\$ 164.906.581
REMANENTE A DISTRIBUIR POR LA ASAMBLEA (50%) Artículo 54 y 56 ley 79 de 1988	\$ 824.532.905
Revalorización de Aportes Sociales	\$ 250.000.000
Fondo de Amortización de Aportes	\$ 150.000.000
Fondo de Educación Becas	\$ 200.000.000
Fondo de Recreación	\$ 224.532.905
Datos Informativos:	
Pago Impuesto renta 20% del excedente del Ejercicio año 2025 artículo 19-4 Estatuto Tributario y legislación cooperativa vigente	\$ 372.225.362
Del fondo de Educación	\$ 207.318.781
Del fondo de Solidaridad	\$ 164.906.581



AUGUSTO VALENCIA RAMÍREZ
Presidente Consejo de Administración



OCTAVIO DE JESUS MONTES ARCILA
Gerente

11. INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2025

Manizales, Caldas 07 de febrero de 2026

Con un atento saludo a la Honorable Asamblea de delegados, esta junta de vigilancia le rinde el Informe de Gestión Social de la Cooperativa CESCA, vigencia año 2025, dando cumplimiento a las funciones consagradas en la ley 79 de 1988, al estatuto en su artículo 51.2 y a la normatividad vigente.

Miembros Principales:

- IVAN GUSTAVO ESTRADA CABRERA
- HECTOR ALBEIRO GARCIA RIOS
- JAIME AGUDELO GOMEZ

Miembros Suplentes:

- HERNANDO QUINTERO SANCHEZ
- FRANCISCO LUIS ARIAS TREJOS
- RODRIGO GIRALDO GIRALDO

Es de aclarar que las funciones asumidas empezaron a partir del 29 de noviembre del 2025, debido a la espera de la posesión de los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración por parte de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

Es por eso que el Informe de Gestión se presenta en dos escenarios recopilando información de los archivos año 2025 de la Junta de Vigilancia de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 01 DE ENERO AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SEGÚN FUNCIONES.

- Se realizó la aprobación del reglamento interno de Junta de Vigilancia
- Seguimiento Proceso de Elección de Delegados para el periodo 2025-2028
- Se dio lectura de actas de los diferentes comités de apoyo al Consejo de Administración como son el Comité de Liquidez, Comité de Educación, Comité de Solidaridad, Comité de Riesgos, Comité de Recreación, Comité de Créditos, Afiliaciones y Renuncias.
- Se aprobó la formulación de los pliegos de cargos a los procesos disciplinarios
- Participación de la Junta de Vigilancia en la Comisión de Escrutinios.
- Presentación del Informe sobre el proceso de Elección de Delegados por parte del líder de sistemas referente al voto virtual.
- Presentación del informe del Gerente Doctor Octavio de Jesús Montes Arcila sobre el voto virtual.
- Presentación del informe por parte del integrante de la Junta de Vigilancia ante la Comisión de Escrutinios, sobre las elecciones realizadas de los delegados para el periodo 2025-2028, efectuadas el día sábado 25 de enero del 2025.
- Revisión del material de Procesos de Consejeros.
- Seguimientos a PQRS.
- Caso de posible falta en el proceso de Elección de Delegados en la pagaduría de Villamaría.
- Cierre y Archivo Definitivo de las Investigaciones Disciplinarias de los procesos N° 001-2025, 002-2025, 003-2025 y 005-2025.
- Traslados de los procesos al Consejo de Administración con recomendación Sancionatoria de los procesos N° 004-2025 y 006-2025.
- Se profieren Autos de Apertura de Investigaciones Disciplinarias en los procesos N° 007-2025 y 008-2025.
- Elaboración del Informe de Gestión de la Junta de Vigilancia del año 2024 para presentarlo la Asamblea Ordinaria General de Delegados.
- Revisión de las hojas de vida de los postulados a la elección a los diferentes Órganos de Administración, Vigilancia y Control, Comités de Apoyo.
- Lectura y análisis de las Actas del Consejo de Administración, hasta el 30 de septiembre de 2025.
- Espacio de algunos Líderes de Áreas para socializar actividades en pro de la calidad y atención hacia los asociados.
- Seguimiento a Requerimientos de SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

- Lectura y análisis de Actas de los Comités de apoyo a la Cooperativa CESCA.
- Oficio recibido de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA con Radicado 20252120176431, Requerimiento sobre temas desarrollados en la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa CESCA, realizada el 22 de marzo de 2025; para su análisis y respuesta.
- Oficio recibido, Requerimiento de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA con radicado 20252000185301, para su análisis y respuesta.
- Programación de acompañamiento de actividades de mantenimiento asociados en los diferentes municipios.
- Oficio recibido, Requerimiento de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA con radicado 20252200294111, para su análisis y respuesta.
- Participación a la XII Convención Financiera de Fecolfin.
- Acompañamiento de actividades de los cursos básicos de Cooperativismo en los diferentes municipios.
- Participación de un integrante de la junta de vigilancia en el sorteo de los auxilios educativos, concurso de pintura y fotografía; realizados por la Cooperativa CESCA.
- Acompañamiento y asesoría jurídica, por parte de la Doctora Diana Marcela Flórez V, Líder Jurídica de la Cooperativa CESCA a la Junta de Vigilancia en los procesos jurídicos y requerimientos solicitados.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025 SEGÚN FUNCIONES.

- Se realizó la aprobación del reglamento interno de Junta de Vigilancia periodo 2025-2028 y Elección de Mesa Directiva, conformada de la siguiente manera quedando elegido como Presidente El Señor IVAN GUSTAVO ESTRADA CABRERA, Vicepresidente HECTOR ALBEIRO GARCIA RIOS y Secretario HERNANDO QUINTERO SANCHEZ.
- Se aprobó la formulación de los pliegos de cargos a los procesos disciplinarios N° 007-2025 y 008-2025.
- Se realizó versión libre de forma presencial de los implicados en los procesos disciplinarios N° 007-2025 y 008-2025
- Se revisaron los procesos disciplinarios N° 007-2025 y 008-2025; y fueron archivados.
- Se programó revisión y lectura de actas de los diferentes comités de apoyo al Consejo de Administración como son el Comité de Liquidez, Comité de Educación, Comité de Solidaridad, Comité de Riesgos, Comité de Recreación, Comité de Créditos, Afiliaciones y Renuncias.
- Se elaboraron y se entregaron los informes del análisis de las actas verificadas por los integrantes de la Junta de Vigilancia de los diferentes comités de apoyo del Consejo de Administración.

La Junta de Vigilancia de acuerdo a la información sustraída de las actas de año 2025, establece que los actos administrativos proferidos por el consejo de administración y sus comités de apoyo, se ajustan al soporte legal, principios y valores cooperativos.

Resaltar el apoyo permanente del área jurídica en cabeza de la Doctora Diana Marcela Florez V, quien asesoró para resolver inquietudes presentadas en cada uno de los procesos jurídicos y requerimientos; de igual manera reconocer el apoyo brindado por cada uno de los empleados de la cooperativa CESCA y en especial por parte de la administración en cabeza del Doctor Octavio de Jesús Montes Arcila, Gerente de la Cooperativa Cesca, la Doctora Francia Elena Atehortúa Ramírez, Subgerente de la Cooperativa CESCA y la señora Deisy Osorio Secretaria de la Cooperativa CESCA.

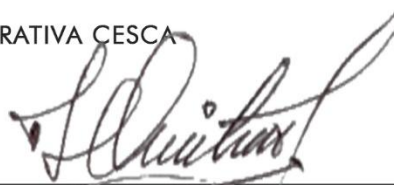
Seguiremos ejecutando nuestras funciones mediante el trabajo con honestidad, transparencia y pertenencia para poder contribuir al desarrollo próspero de la Cooperativa CESCA, en pro de todos nuestros asociados.

Atentamente,

JUNTA DE VIGILANCIA COOPERATIVA CESCA



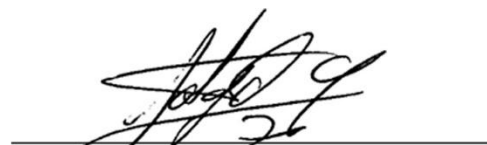
IVAN GUSTAVO ESTRADA CABRERA
Presidente



HERNANDO QUINTERO SANCHEZ
Secretario



HECTOR ALBEIRO GARCIA RIOS
Vicepresidente



JAIME AGUDELO GOMEZ
Miembro Principal

12. INFORME COMITÉ DE APELACIONES

Reciban un cordial saludo por parte de este órgano elegido por la Asamblea General para el periodo 2025-2028, el cual está conformado por los siguientes miembros principales: Jorge Eliecer Beltran, Carmen Teresa Bedoya Valencia, Miriam Pineda Medina y sus miembros suplentes son: Rosmira Eugenia Montoya García, Cecilia López García y Franklin Stewar Villa Sánchez. Informamos a la asamblea general y a la comunidad asociada que en el año 2025 no se recibieron recursos de apelación.

Agradecemos la confianza depositada para ser miembros del comité de apelaciones en el periodo mencionado, cumpliremos nuestra labor con responsabilidad en el momento en que seamos requeridos.

Cordialmente

COMITÉ DE APELACIONES CESCA



13. INFORME Y DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SIN SALVEDADES

Manizales, 24 de febrero de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Cesca Cooperativa de Ahorro y Crédito Nit 890.803.236-7

Respetados señores:

Informe Ejecutivo

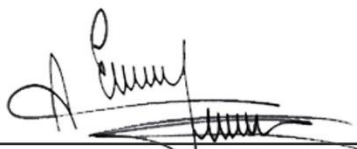
Se presenta dictamen sin salvedades, lo que significa normalidad en aspectos: Financieros, de controles internos, jurídicos, administrativos y tributarios, conclusión producto de las auditorias de diagnóstico que se lograron realizar a partir del 01 de diciembre de 2025, fecha en la cual recibimos el encargo, debido a que la SES autorizó la posesión hasta esos días.

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025 de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y normas complementarias

De acuerdo con el artículo 207 del Código de Comercio y la Ley 222 de 1995 manifiesto que en la entidad:

1. Las operaciones que se celebraron se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de asamblea y Consejo de Administración, y las mismas se desarrollaron en pro de los objetivos institucionales.
2. No se observaron irregularidades en el funcionamiento de la entidad.
3. Se observó normalidad en el funcionamiento de los órganos de administración y control.
4. La contabilidad y los libros de actas de asamblea, consejo, junta de vigilancia y comités se llevan de manera adecuada y se conserva debidamente la correspondencia y comprobantes.
5. Inspeccionamos asiduamente los activos de la entidad y procuramos que se tomen las medidas de conservación y custodia de estos, así como los seguros sobre los activos.
6. Impartimos instrucciones y realizamos inspecciones necesarias para el control de los bienes.
7. Se revisó y evaluó el sistema de control interno encontrándolo ajustado a las normas y a la organización.
8. Da cumplimiento a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo al igual que las normas relacionadas con el sistema de seguridad social.
9. Da cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 sobre Protección de datos personales.
10. Da cumplimiento a la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores (Artículo 87 Ley 1676 de 2013).
11. La Cooperativa da cumplimiento a las normas tributarias vigentes.
12. Los riesgos de operación, inversión, financiación, liquidez, cartera, tecnológicos, jurídicos, de mercado, son administrados de manera adecuada.

13. Las variaciones del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos corresponden al desarrollo del objeto social. Activos (+11%), Pasivos (+9%), Patrimonio (+12%), Ingresos Neto (+9%), Egresos (+15%), Excedente (-21%).
14. La cooperativa tiene implementado los sistemas de administración de riesgos SARLAFT, SARO, SARL, SARM y SARC según instrucciones emanadas por parte de la superintendencia de economía solidaria en la circular básica contable y financiera del 2021 y circular básica jurídica; los cuales se encuentra operando y funcionando según normativa y el alcance para la entidad en mención.



EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal delegado por NBA SAS
C.C. 75.066.192
TP 48172-T



nba
nuestro bufete de asesores



Opinión.

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; Dichos estados financieros adjuntos a este dictamen, fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del contador público **Walther Alzate Lopez** con tarjeta profesional número T.P 57406-T y del gerente **Octavio de Jesús Montes Arcila** en calidad de representante legal. Se resalta el hecho de que la SES autorizó la posesión de la revisoría fiscal solo hasta noviembre y en diciembre 01 se inició nuestro trabajo y hasta noviembre 30 terminó el trabajo el anterior revisor fiscal Doctor Germán Buitrago.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad expresan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cesca Cooperativa de Ahorro y Crédito** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la empresa, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los estados financieros de la Cooperativa han sido expresados bajo estas normas.

Subordinación al ordenamiento normativo.

Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2025, la contabilidad de la Cooperativa se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron al estatuto y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas y de registro de asociados se llevaron y conservaron debidamente, afirmaciones que se certifican por el gerente y el contador de la Cooperativa. Se observa adecuado funcionamiento de los órganos de administración y control que soportan la institucionalidad de la entidad.

Opinión sobre los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros auditados fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la normatividad actual que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; la información financiera y económica se revela al 31 de diciembre de 2025, a través de los estados contables que incluyen el estado de la situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio indicadores financieros y sus correspondientes notas y revelaciones.

Control interno.

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que nos pronunciemos sobre el cumplimiento legal y normativo del grupo y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaramos que efectuamos pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración del grupo y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuvimos en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, estatutos y las actas.

En nuestra opinión, se ha dado cumplimiento en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de delegados. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

Gestión de la Administración

El informe de gestión anual entregado por la administración a la Asamblea General de delegados, correspondiente al año 2025, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con la ley 222 de 1995 artículo 29 y 38, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año mencionado.

Las acciones emprendidas por la Administración son encaminadas a lograr el cumplimiento del objeto social, en procura de la sostenibilidad de la entidad y mejoramiento continuo, me permite concluir que la gestión estuvo dentro de los lineamientos trazados por las organizaciones.

Sostenibilidad, Financiera, Operativa y Jurídica

ACTIVO

Al cierre del año 2025, el activo total ascendió a **\$140.680 mil millones**, lo que representa un incremento de **\$13.501 mil millones** (11%) en comparación con el año anterior, cuando se situó en **\$127.179 mil millones**. Este crecimiento se debe principalmente a inversiones que pasa de \$528 millones a \$9.278 mil millones.

En el año 2025, la cartera neta registró estabilidad, pasando de \$83.639 mil millones en 2024 a \$84.342 mil millones al 2025, presentando un aumento de \$703 millones equivalente al 0.84%.

A lo largo de 2025, la entidad cumplió con la medición del riesgo crediticio según lo establecido por la SES, aplicando un proceso adecuado de conocimiento del asociado conforme a la CBC (Capítulo II, numeral 5.2.1). Se evaluaron variables cuantitativas como calificación en centrales de riesgo (SCORE), comportamiento de pago, nivel de endeudamiento, castigos recientes, reestructuraciones, endeudamiento interno y cubrimiento del ahorro. Este enfoque permitió un análisis detallado del

La entidad establece políticas para la calificación de cartera, garantías, clasificación de crédito, reestructuraciones y castigos.

Análisis del Estado de Resultados

Los ingresos por intereses y valoración se mantienen estables aumentaron en \$1.061 millones (6%), alcanzando \$18,744 mil millones al cierre de 2025, en comparación con los \$17,683 mil millones registrados en el año anterior.

El costo operacional disminuyó en \$247 millones (-7%), pasando de \$3.555 mil millones en 2024 a \$3.308 mil millones en 2025.

El total de gastos, incluyendo administración, deterioro y otros gastos alcanzó \$13.676 mil millones en 2025, mientras que en el año anterior se registraron \$11.876 mil millones. Esto representa un incremento de \$1.800 mil millones (15%) en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El excedente neto acumulado del ejercicio alcanzó \$1.861 mil millones en comparación con el período anterior, cuando se situó en \$2.351 mil millones. Esto representa una disminución de \$490 millones (-21%).

Riesgos

Riesgo Tecnológico: La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica, diseñada para garantizar la continuidad operativa y la seguridad de la información. Dispone de sistemas de respaldo y custodia de datos que minimizan los riesgos asociados a la pérdida de la información. Además, implementa medidas de seguridad como controles de acceso, monitoreo continuo y actualizaciones periódicas para mitigar vulnerabilidades y asegurar la integridad y disponibilidad de los datos críticos.

Riesgo Legal: El código del comercio colombiano en el título IV capítulo I libros y papeles del comerciante artículos 48 al 60 establece la obligatoriedad de que la Entidad conserve debidamente los libros oficiales, observándose el adecuado cumplimiento a la norma establecida para ello. De igual manera se le ha dado el correspondiente trámite a los diferentes requerimientos exigidos por la superintendencia de economía solidaria atendiendo las recomendaciones con el fin de no exponer a la entidad en incumplimientos legales.

Riesgo de Liquidez: la entidad da cumplimiento a lo contenido en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II "Cumplimiento de Relación de Solvencia" y de acuerdo con lo establecido en Decreto 961 de 2018 artículo 2.11.10.1.2. Relación de solvencia. La relación de solvencia de la entidad supera el límite del nueve por ciento (9%). La Entidad en su Fondo de liquidez, supera el límite del 10% tal como lo menciona el numeral 2.11.7.2.1. del decreto 961 del 2018.

Riesgo Operativo: Se identifica una alerta que requiere la evaluación de los puntos de equilibrio operativos, tanto antes como después del reconocimiento del deterioro. Las variaciones en el capital de trabajo son consideradas normales dentro del contexto y las circunstancias del negocio, pero deben ser monitoreadas para garantizar la estabilidad financiera y operativa de la entidad.

Riesgo de Inversión: Controlado, no se observan inversiones importantes en propiedad, planta y equipo.

Riesgo de Financiación: La entidad gestiona su riesgo de financiación de manera controlada. Al cierre de 2025, no registra obligaciones financieras.

Riesgo de Concentración: Controlado. La entidad cumple con el límite de concentración del 25% en captaciones.

Evaluación de cumplimiento

La Entidad da cumplimiento adecuado a las siguientes normas:

Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de los 2019 sobre el sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Ley 789 del 2002 y Ley 1150 del 2017 relacionadas con el sistema de seguridad social. Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013, Protección de datos personales. Artículo 87 Ley 1676 de 2013 circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

El registro de las operaciones en materia tributaria quedo sujeto a la normatividad vigente, fecha de presentación y reglamentación sobre impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales: Retención en la Fuente, Retención de Industria y Comercio, Impuesto de renta y complementarios / Régimen tributario especial, Información exógena DIAN.

Sistema de Gestión de Riesgos SIAR.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y la Jurídica, se informa que la evaluación realizada en materia de riesgos durante el año 2025 se enfocó en la medición y monitoreo de los riesgos a los que se ve expuesto la Entidad. A continuación, el reporte de los sistemas de riesgo implementados en la entidad.

Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT (SARLAFT)

La entidad cumple con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), implementando los controles y procedimientos exigidos por la normativa vigente.

Se evidencia la existencia de políticas claras que permiten detectar riesgos asociados al LA/FT. Además, la entidad aplica debidamente los procedimientos de conocimiento del cliente, debida diligencia, monitoreo de transacciones y reporte de operaciones u ausencia de operaciones sospechosas a las autoridades competentes.

Sistema de administración de Riesgo de Crédito (SARC)

La Entidad cuenta con una metodología técnica y documentada que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para ello la Entidad ha definido la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso. Así mismo, el Consejo de administración conoce y ha aprobado tanto las metodologías y técnicas analíticas, como las políticas para el proceso de recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de riesgos; dando lugar al deterioro adicional y realizadas automáticamente en el módulo con corte al período 2025.

Sistema de administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Durante el año 2025, se evidencia el cumplimiento del marco normativo emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria y con el propósito de ajustar la medición del riesgo de liquidez bajo el IRL, metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue revisada mes a mes; adicionalmente, se observó la implementación de la estructuración de un sistema de límites basados en los indicadores propuestos por el comité, con el propósito de definir la capacidad de riesgo de liquidez, el apetito de riesgo de liquidez, y la tolerancia al riesgo de liquidez.

El comité de riesgo de liquidez observa que la Administración de la Entidad ha mantenido un trabajo serio de monitoreo en los temas objeto de evaluación de la liquidez de la Entidad y sus riesgos potenciales, mejorando sistemáticamente las herramientas de análisis y apoyando los procesos de rediseño de los reglamentos e informes que son insumos del trabajo que este comité adelanta.

Sistema de administración de Riesgo Operativo (SARO) Y Sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM)

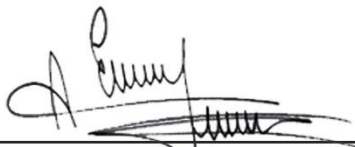
La entidad continúa fortaleciendo y ajustando sus procesos, procedimientos y metodologías con el propósito de optimizar la eficacia del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM).

En este proceso de mejora continua, se han implementado acciones orientadas a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, asegurando un enfoque preventivo y correctivo que minimice posibles impactos adversos.

Asimismo, se evidencia un avance significativo en la adopción de herramientas tecnológicas y en la capacitación del personal, lo que permite fortalecer la gestión del riesgo y la toma de decisiones basadas en datos confiables.

Estos esfuerzos han permitido a la entidad avanzar en el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), garantizando la ejecución efectiva y la trazabilidad de los procesos asociados al Riesgo Operativo, lo que refuerza la solidez y sostenibilidad de su modelo de gestión.

Cordialmente,



EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal delegado por NBA SAS
C.C. 75.066.192
TP 48172-T

